

El Diario del Juicio

Año I - Nº 11 - 6 de agosto de 1985 - Editorial Perfil S.A.

11

Precio: Argentina ₳ 0,50 - Uruguay N\$ 110

El testimonio de Tom Farer



**Salta: el caso de la
masacre de Palomitas**

REPORTAJE A EDUARDO RABOSI

**“Los derechos humanos
son patrimonio de
toda la humanidad”**

**Caso Mario Lerner: un
falso enfrentamiento**



Novena semana

VERSION TAQUIGRAFICA

OLGA DE GAVALDA

El teniente Urien nos entregó a mi nieta.

JUAN CARLOS MORE

Cuando yo llegué ella estaba agonizando.

JULIO CESAR PEDRO

Se encontraba sola en la habitación. Con una cama tipo tropa con colchón y manta.

TORIBIO AGUERRE

Eran tres vueltas, como un nudo. Por más que quiera, es muy difícil ahorcarse así.

ERNESTO URIEN

Me pasaron a retiro obligatorio por no compartir la filosofía de la institución.

EN 1983, LO DESAUTORIZO COMO CRISTIANO

LA CARTA DE MONSEÑOR HESAYNE A VIDELA

El testimonio de monseñor Miguel Hesayne no ha hecho más que reiterar su decidida postura en defensa de los derechos humanos. Por eso reproducimos la carta que en 1983 le escribió al hoy procesado general Videla.



“Los comandantes sabían todo”

Abogado, profesor de leyes, rector de una universidad en los Estados Unidos, integrante de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA que visitó la Argentina en 1979, Tom Farer ofreció un valioso testimonio en el juicio.

Ido. La cavernosa voz de Tom Farer, el hombre que como integrante de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA visitó la Argentina en setiembre de 1979, llenó el amplio espacio silencioso de la Sala de Audiencias de la Cámara Federal que juzga a los nueve ex comandantes del llamado Proceso de Reorganización Nacional. Con esas dos palabras, Tom Farer había prestado el juramento que le requirió el presidente de la audiencia, doctor Andrés D' Alessio. También a pedido del Tribunal, Farer, un abogado de 50 años, actual rector de la Universidad del estado de Nuevo México en los Estados Unidos y profesor de derecho a lo largo de más de 20 años, reseñó así sus cargos públicos.

—Fui asesor especial del Departamento de Defensa de los Estados Unidos en 1962 y 1963 y asistente especial del subsecretario de Estado para Asuntos Interamericanos en 1975. Quizá deba decir también que fui miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos entre 1976 y 1983, de la que fui presidente por dos períodos, entre 1980 y 1982.

DENUNCIAS GRAVES Y NUMEROSAS

Farer explicó luego la facultad de la CIDH para actuar en caso de denuncias individuales o en casos de análisis general de la situación de los derechos humanos en cada país, e historió los orígenes de la CIDH en la OEA, que se remontan a 1959. A pedido del Tribunal explicó cuáles fueron las causas que decidieron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a visitar la Argentina.

—Básicamente, la decisión de la Comisión tomó en cuenta el enorme aumento de las denuncias sobre la situación en la Argentina, las cuales comenzaron a fines de 1976 y se incrementaron luego, hasta 1979. Diría que la Comisión tuvo en cuenta tres aspectos fundamentales. Uno, el número de denuncias, que tuvo, como ya dije, un dramático y repentino aumento. Dos, el grado de gravedad de los

cargos que se hacían en esas denuncias que afectaban, principalmente, el derecho a la vida, el derecho a la seguridad personal y el derecho a un debido proceso. Y en tercer lugar, se tuvo en cuenta la total falta de respuesta del gobierno argentino. Porque si bien la Comisión recibió, en todos los casos, una rápida respuesta, en cada uno de los casos se decía que, consultadas las autoridades apropiadas, esa persona no había estado jamás arrestada ni estaba en ese momento detenida. Y el gobierno mantenía esa respuesta, aun cuando la Comisión denunciaba dónde había sido arrestada la persona y dónde se la mantenía detenida.

“RESPUESTAS AMBIGUAS”

Farer reveló luego que la respuesta del gobierno de entonces (Videla) a la decisión de la Comisión de visitar la Argentina, llegó en dos etapas:

—La primera, algo demorada, decía que el gobierno iba a estar feliz de recibirnos y que nos invitaba a venir para que estu-



Tom Farer: “Siempre contestaban: esa persona jamás ha estado arrestada”.

diásemos el sistema jurídico argentino. Implícitamente, se rehusaban a que viniésemos para una observación general. En 1976, antes de visitar Panamá por invitación del jefe de gobierno, la Comisión había adoptado reglamentaciones para todas sus futuras observaciones in loco. Se establecía que

la Comisión podía visitar cualquier país, trasladarse a cualquier lugar de ese país, visitar cualquier centro de detención, entrevistar a cualquier persona, recabar todo tipo de información y requerir de los gobiernos las debidas garantías para todo aquel que realizara denuncias ante la Comisión. Es decir, una

virtual carta blanca. La Comisión no aceptó la respuesta argentina y repitió la solicitud, que después de cierto tiempo fue aceptada.

Farer narró luego las entrevistas con el entonces canciller Carlos Washington Pastor, con el presidente Videla, con el general Harguindeguy y con los

comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas, integrantes de la Junta Militar. Insistió en que la CIDH reconoció ante esos jefes militares el desarrollo de la subversión en la Argentina.

—También reconocimos el derecho de todo gobierno de mantener la paz y hasta el derecho, de acuerdo con las leyes y la Constitución de la Argentina, de suspender ciertos derechos como el de la libertad de expresión y de prensa. Pero dijimos que había tres o cuatro derechos que no podían ser suspendidos: el derecho a la vida, el derecho a la seguridad personal y el derecho a todo proceso adecuado, previo a toda condena. En contraposición a esto, estaban las ejecuciones sumarias, las torturas y las condenas sin juicio previo. Las respuestas que recibimos fueron ambiguas.

TUMBAS NN EN LA PLATA

—Se nos repetía lo de la necesidad de comprender una realidad y se nos hablaba de la guerra sucia. No nos quedaba en claro

El orgullo del coronel Carlos Mulhall

He participado activamente en la lucha contra la subversión terrorista y es esa acción la que permite, hoy día, que estemos aquí en este juicio”, dijo el jueves 1° de agosto el coronel (R) Carlos Alberto Mulhall con esa característica voz, colmada de estridencias, que solamente se adquiere, a lo largo de la vida militar. Cuando el coronel hacía estas afirmaciones, aún estaban resonando en la Sala de Audiencias las palabras de los testigos precedentes, que lo sindicaban como el responsable de la “masacre de Las Palomitas”, en Salta. Agregaría



luego que “el personal que se desempeñó bajo mis órdenes actuó en forma brillante y altamente efectiva”. En su testimonio, se mostró seguro de sí, aun en el momento de negarse a responder la pregunta de si había dado la orden de trasladar a los once detenidos que aparecerían muertos en Las Palomitas. Empero, su seguridad y evidente orgullo no impedirían que incurriera en una importante contradicción al admitir que debía mantener el secreto sobre todas las operaciones anti-subversivas, cuestión que había negado hacía apenas unos instantes. ■

REPORTAJE A MONSEÑOR MIGUEL HESAYNE, OBISPO DE VIEDMA

“El que tortura no es cristiano”

si el gobierno conocía situaciones aún más excepcionales, donde esos derechos no podían mantenerse. Además, se nos decía que esos “desaparecidos” no lo eran como consecuencia de actos de gobierno, sino que se trataba de gente que había pasado a la “clandestinidad” o que había abandonado el país.

Tom Farer narró luego su visita a los penales de Mendoza y de La Plata, donde entrevistó personalmente a más de 600 detenidos.

—En La Plata también visité el cementerio, porque teníamos información sobre personas enterradas en tumbas NN. Durante mi visita se me informó que esas tumbas no eran preparadas por el personal del cementerio, sino por personal de las Fuerzas Armadas, y que las inhumaciones se hacían durante la noche. Llegamos a la certeza moral de que muchas de las personas detenidas eran ejecutadas.

“LOS MANDOS

NO LO IGNORABAN”

Tras narrar la visita de Andrés Saldívar, presidente de la CIDH, a un centro clandestino de detención, donde le fueron mostrados 50 detenidos en proceso de “reeducación”, Farer dio un testimonio vital para la Fiscalía. A una pregunta del doctor Moreno Ocampo sobre los motivos que habían llevado a la Comisión a asegurar que las desapariciones y el exterminio de los detenidos no podían ser desconocidos por los comandantes, Farer explicó:

—Primero, el gran número de casos nos dio la convicción de que se trataba de hechos ciertos. Había secuestros, se encerraba a los detenidos en centros clandestinos y, luego, esa gente “desaparecía”. En segundo término, el movimiento de personas de un centro clandestino a otro. Algo que no puede hacerse sin una infraestructura logística y sin el consentimiento de los más altos oficiales de cada fuerza.

Al cierre de esta edición de EL DIARIO DEL JUICIO, Tom Farer seguía declarando. Su testimonio será publicado, completo, en las próximas semanas. ■

Desde hace muchos años, monseñor Miguel Hesayne, obispo de Viedma, viene dejando bien en claro cuál es su punto de vista moral y ético, también cristiano, sobre la represión indiscriminada, las torturas y los asesinatos. Su voz, junto a las de Jaime de Nevares, obispo de Neuquén, y Jorge Novak, obispo de Quilmes, adquiere gran importancia porque está avalada por el contundente mensaje de los Evangelios, y no por teorías políticas que pueden ser discutibles.

Monseñor Hesayne declaró a última hora del viernes 2 de agosto —sobre el cierre de esta edición— y poco antes de ingresar a la Sala de Audiencias mantuvo este diálogo con EL DIARIO DEL JUICIO:

—¿Qué significado o trascendencia social tiene el juicio para los argentinos?

—El juicio puede ser uno de los pasos en un acto de reparación, en el camino de la reconciliación. Pero antes de ésta, lo que estamos buscando es la verdad. Para que haya reparación y conciliación debe darse primero la verdad. Es el primer paso.

—¿Qué significa, para usted, reconciliación?

—La reconciliación de la que yo hablo, la única, la verdadera, es la que se basa en la “roca” viva que es Jesucristo. Jesucristo es verdad, justicia, libertad y amor que se pueden conjugar en una sola palabra: paz. Y lo que yo busco al venir aquí es poner un granito de paz.

—¿Qué opina de una posible ley de amnistía?

—La ley de amnistía tendría que reconocer antes en qué consiste. La ley de amnistía, si se la considera en el sentido del olvido, está en contra de la reconciliación, porque ésta implica justicia.

—¿Qué opina de los que torturaban, que cometían delitos atroces y al mismo tiempo creían estar imbuidos de defender una moral cristiana?

—Que no son buenos cristianos.

La postura que expresa en el reportaje puede abundarse en la acusatoria y pública carta que en

Al cierre de esta edición no había comenzado aún el testimonio de monseñor Miguel Hesayne, por eso reproducimos el diálogo que poco antes mantuvimos con él, además de la carta que en 1983 le escribió a Jorge Rafael Videla.

mayo de 1983 dirigió al ex presidente de facto, Jorge Rafael Videla, en la que califica de falso, inmoral e hipócrita el documento de las Fuerzas Armadas sobre la lucha antisubversiva, a la vez que descalifica como cristiano al destinatario de esta misiva que, por su importancia, reproducimos textualmente:

“De mi cristiana estima: como obispo estoy llamado a ser testigo del Evangelio de Jesucristo y a anunciar el mensaje de salvación a todos los hombres.

“Ante declaraciones efectuadas por usted res-

pecto al documento de la Junta Militar sobre la guerra contra la subversión y el terrorismo, en el programa «Nuevo día», de Radio Mitre, me siento obligado a escribirle. Mi preocupación está fundada en la necesidad de desautorizarlo ante mi feligresía porque presentándose usted como cristiano confunde a la grey que la Iglesia me ha confiado.

“Usted recomienda leer el informe de las Fuerzas Armadas en el marco de la declaración del Episcopado argentino titulada: «En la hora actual del país». Nuestra declaración hace

un llamado a la reconciliación, que implica el reconocimiento de los propios yerros en toda su gravedad, la detección de los mismos, el propósito firme de no cometerlos más, la reparación del mal causado y la adopción de una conducta totalmente nueva.

“En este marco, de ninguna manera se encuadra el documento de las Fuerzas Armadas, porque visto desde allí es falso, inmoral e hipócrita.

“Es falso porque no dice toda la verdad posible. ¿Acaso usted no conoce como nosotros que las

Fuerzas Armadas han violado, sistemáticamente los elementales derechos del hombre y profanado su dignidad de templos vivos de Dios? Puedo confirmar con mi testimonio la verdad de lo que digo.

“Es hipócrita porque usando el lenguaje cristiano del amor, la fe, la reconciliación, la comprensión, la piedad y el perdón, lo vacía de contenido.

“Es inmoral porque se basa en el principio de que el fin justifica los medios, doctrina desde siempre rechazada por la Iglesia. Con esta misma argumentación se convalidaría la guerrilla y el terrorismo.

“Usted contestó, en diciembre de 1979, una carta mía diciéndome que «no tenemos nada de qué arrepentirnos». No obstante ello, quiero hacerle ahora públicamente —porque usted ha hablado públicamente— un nuevo llamado a la conversión en Jesucristo.

“En conformidad con el ministerio de la reconciliación que el Señor Jesús ha confiado a los obispos, me dirijo a usted y a cuantos como usted son responsables de cualquier tipo de violencia que ha padecido la Patria, para exhortarlos a un fiel y sincero cumplimiento de todas las implicancias de la reconciliación cristiana, tal cual expresamos en el documento del Episcopado del 22 de abril último.

“Asegurándole mi oración, lo saludo con la mayor consideración en el Señor del Mundo y de la Iglesia.”

Meses más tarde, en diciembre, monseñor Hesayne descalificó a la Justicia Militar y su Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas con un contundente ejemplo: “Si no me hubiera plantado cuatro horas en el V Cuerpo de Ejército, siendo su jefe el general Azpitarte y subjefe el general Catussi, no hubiera aparecido un viednense «chupado», según el término acuñado. Por eso no entiendo cómo en los tribunales militares podría estar —según una noticia que he leído al pasar— el general Azpitarte y juzgar al general Videla y a otros generales. ■



Monseñor Miguel Hesayne: “La reconciliación implica, antes que nada, justicia”.



Rabossi: "Los derechos humanos son patrimonio de todos".

HABLA EDUARDO RABOSI, SUBSECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS

"Los que ejercen el poder no pueden tomar el camino de la ilegitimidad"

Rabossi reafirma el sentido de la CONADEP mas allá de las ideologías políticas, la estrategia de derechos humanos y el castigo a todos los autores de delitos aberrantes.

Un tema recurrente, implícito o explícito, en la estrategia de los defensores es, lo menos, desmerecer la labor de la CONADEP, por "parcial" y por dar crédito a testigos "no veraces", por ser, en suma, una especie de "foro de

los subversivos". Además, invalidan la misma existencia y creación de la CONADEP. ¿Qué responde Ud. a todo esto?

—Diversas personas han intentado cuestionar la labor de la CONADEP y hasta se ha llegado a plantear la in-

validez de su creación. Tales juicios críticos suponen en general un enfoque erróneo. La CONADEP fue creada por un decreto del Poder Ejecutivo Nacional y dentro de las facultades que le fueron asignadas llevó a cabo tareas de esclarecimiento, recibió miles de denuncias y elevó un amplio informe al Presidente de la Nación. La CONADEP no ejerció facultades que específicamente corresponden al Poder Judicial; es decir, no allano lugares, no detuvo a personas ni asignó responsabilidades penales.

Como he dicho al prestar declaración ante la Cámara Federal, la CONADEP no tuvo en cuenta la filiación política de los denunciantes y/o de los desaparecidos. Ello fue así, no por razones de parcialidad, sino por entender que los derechos humanos y su vigencia son patrimonio de todo ser humano, cualquiera sea su ideología política. La CONADEP esclareció casos de desaparición de personas; es decir, restringió su acción al problema específico para la que fue creada. El respeto a que se ha hecho acreedora la CONADEP, es una prueba de la seriedad de su proceder, tanto en nuestro país como en el exterior.

—¿Cuál es el sentido ético y moral del juicio? ¿Es un acto de reparación?

—Mucho se ha hablado del juicio y de su importancia. Creo que se pueden distinguir al respecto, al menos tres cuestiones distintas. El juicio es importante, porque dentro de un estado de derecho como el que se ha recuperado en la Argentina, con autoridades legítimas que se rigen por pautas que fijan los límites de sus funciones, el juicio reafirma las virtudes de ese estado de derecho. Además, los hechos que se ventilan en el juicio muestran las aberraciones a las que ha llevado apartarse de él.

En segundo lugar está el tema de la impunidad de los poderosos. En la Argentina ha existido una especie de escepticismo generalizado fundado en la idea de que quien realiza delitos de enorme magnitud no es juzgado. Creo yo que una lección fundamental de este juicio es mostrar que eso también ha cambiado en la Argentina y que no hay poderoso —pasado o presente— que esté al margen de la acción de la Justicia, cualquiera sea su status. Es-

ta es otra faz didáctica del juicio.

Por último, está la trascendencia social del juicio. No se trata de un juicio político como algunos dicen. El juicio es estrictamente jurídico. Lo que se está juzgando son las responsabilidades por delitos cometidos por funcionarios estatales en el ejercicio de sus deberes y obligaciones.

Lo importante aquí es la idea subyacente. Quienes ejercen el poder no pueden adoptar el camino de la ilegitimidad, ni tampoco pueden considerarse seres mesiánicos con poderes ilimitados. El Estado ejerce el monopolio de la fuerza y está obligado a administrarla con responsabilidad, salvaguardando en toda circunstancia la dignidad de las personas. Adoptar prácticas inhumanas para combatir la inhumanidad del terrorismo, es identificarse con él.

—¿Cuál es la interpretación que puede hacerse de las palabras del doctor Alfonsín en la cena de camaradería de las Fuerzas Armadas cuando habló de "la reconciliación definitiva de los argentinos" y "no creo en los puntos finales por decreto"? ¿Tienen estas palabras conexión con una futura ley de amnistía?

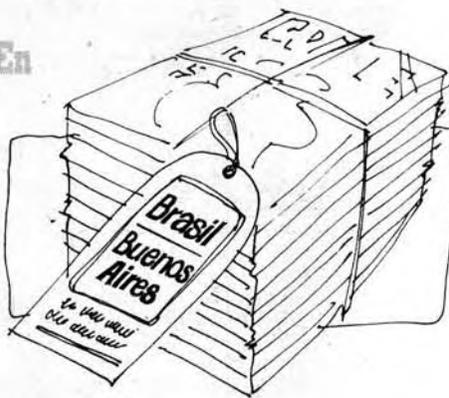
—Cuando el Presidente de la Nación dijo no creer en los puntos finales establecidos por decreto, ha dado la palabra final sobre esta comentada cuestión. Si por "punto final" se entiende una ley que exima de responsabilidad penal a quienes han cometido delitos aberrantes, entiendo que la misma ha quedado descartada por las palabras del doctor Alfonsín. Debe entenderse que el gobierno nacional tiene una política muy clara y definida en materia de derechos humanos, cuyos resultados positivos están a la vista. Esa política se funda en consideraciones éticas y jurídicas. El gobierno, periódicamente, evalúa su desarrollo y es natural que considere retoques que de ninguna manera pueden alterar su compromiso de investigar y hacer actuar a la Justicia. Una ley de amnistía o de punto final sería la negación de esos principios. La reconciliación de los argentinos, a la que también se refirió el Presidente, es parte de la estrategia del gobierno. Sus palabras al respecto son sumamente claras y eximen de mayores comentarios. ■

Es más barato cerrar un taller de impresión argentino, despedir a los obreros, e imprimir en Chile o Brasil una revista argentina.

El papel con el que se imprimen las revistas argentinas paga el 52,70 % de derechos de importación.

Generalmente, es papel europeo. En Brasil o en Chile ese mismo papel no paga ningún derecho de importación: entra libremente a cada país.

Algunos editores argentinos, con buenos talleres gráficos, decidieron suspender a su personal, y hasta cerrar sus imprentas para mandar a imprimir sus revistas a aquellos países limítrofes. Luego las importan a la Argentina sin pagar ningún recargo, ahorrándose el 52,70 % del costo del papel (o sea, la materia prima más cara que compone una revista). La diferencia es tan grande, que a veces hasta se justifica el costo del flete imprimiendo en España.



Del 19 al 21 de junio de 1985

Olga Gavalda ■ Ernesto Urien ■ Miguel Narvaez ■ Ricardo Bustos

Mario Marchese ■ Juan Prevotel ■ Jorge López ■ Zulema de Croix ■ Ricardo Roca

Cayetano Moyano ■ Juan More ■ Toribio Aguirre

Juan Lona ■ Julio Pedro ■ Juan Escudero ■ Juan Aguirre

En esta nueva entrega de la sección "Testimonios" completamos las declaraciones correspondientes a la novena semana de audiencia en el juicio a los ex comandantes. Por un error de tipeado, en la tapa de nuestro número anterior se deslizó "décima semana", cuando en realidad debió haber dicho "novena semana".

Día 19 de junio de 1985

Testimonio de la señora

OLGA GORDO DE GAVALDA

Docente jubilada

Dr. López: Se llama al estrado a la señora Olga Noemí GORDO DE GAVALDA.

Dr. D'Alessio: ¿Sabe usted quiénes son los ex comandantes procesados en esta causa?

Gavalda: Sí, por supuesto.

Dr. D'Alessio: ¿Es usted pariente, amiga o enemiga de alguno de ellos?

Gavalda: No señor.

Dr. D'Alessio: ¿Considera usted que puede haber alguna circunstancia que afecte su imparcialidad, para prestar esta declaración?

Gavalda: No señor.

Dr. D'Alessio: Señora, ¿qué parentesco tiene usted con María Irene GAVALDA, y con Juan MOGILNER?

Gavalda: Bueno.

Dr. D'Alessio: ¿GAVALDA?

Gavalda: GAVALDA, eso le iba a decir, soy la madre de María Irene GAVALDA, ella había formado su pareja con Juan MOGILNER, por lo cual, si bien no estaban unidos legalmente, siempre lo consideré mi yerno.

Dr. D'Alessio: Su hija, ¿era casada en nupcias anteriores?

Gavalda: Mi hija era viuda.

Dr. D'Alessio: Viuda, y tenía hijos de ese primer matrimonio, sus nietos.

Gavalda: Sí, dos, dos chicos, María Verónica LARA y Germán Gabriel LARA, y de su segunda unión dos chiquitas: Laura Mariana y María Cecilia, a las cuales nosotros tuvimos que hacer todos los trámites, y las anotamos con nuestro apellido, a pesar de que el padre, por supuesto, las quería y las criaba pero no había podido hacer ese trámite, lo hicimos nosotros, en Córdoba y por eso las nenas se llaman Laura Mariana GA-

VALDA y María Cecilia GAVALDA; viven conmigo.

Dr. D'Alessio: ¿Los nietos del primer matrimonio de su hija también viven con usted?

Gavalda: No, los nietos del primer matrimonio viven con su abuela paterna, la señora PAZ VELEZ DE LARA.

Dr. D'Alessio: ¿Usted supo que su hija y su compañero hubieran sido privados de su libertad en alguna oportunidad? Nárrenos el lugar y cómo lo supo, y la fecha.

Gavalda: Bien doctor, yo tengo acá la carta que recibí el 16 de diciembre de 1977, en mi casa, en Ranelagh, la cual, si ustedes quieren, puedo leer o presentar.

Dr. D'Alessio: Entréguesela al señor secretario, por favor.

Gavalda: Perfecto, bien, en la cual un señor OPERTO, Luis OPERTO, que era vecino de la quinta donde vivían mi hija, Juan y los chicos, me comunica que el 5 de diciembre hubo un operativo realizado por fuerzas de seguridad, como resultado del cual, supone que fueron detenidos mi hija y Juan, y que al día siguiente, las fuerzas actuantes les entregaban, les llevaban los cuatro chicos y suponían que nosotros no debíamos estar enterados, por lo cual nos lo comunicaban para que tomáramos los recaudos necesarios, que los chicos estaban, que todavía no extrañaban a sus padres, pero consideraban que teníamos que saberlo, eso es lo que dice la

carta, aparte de eso, después nos contaban que esas fuerzas, que les entregaban los chicos, les dijeron que nos iban a comunicar ese hecho, que no se preocuparan y que, por otra parte, iban a buscar a una hija mía, que era azafata de la empresa Austral, ése es un episodio posterior, que después también lo puedo relatar, para enterarla de lo que había pasado; por supuesto que no lo hicieron nunca, en ningún momento, y gracias a esta gente, que dándose cuenta de que no estábamos enterados lograron así, un poco subrepticamente, entrar en la casa, que estaba ocupada por fuerzas de Ejército, del liceo militar Gral. Paz, a partir del día siguiente del hecho logró entrar la hija de Luis OPERTO, diciendo que no tenía ropa para los chicos, cosa que era verdad, porque ella sabía que mi hija y yo nos escribíamos cada dos semanas, y sabía que mi hija debía de tener cartas más con mi dirección; efectivamente las encontré, y me pudo escribir, ésa fue la forma como me enteré, eso fue el 16 de diciembre a la tarde; cuando llegó mi marido salimos de inmediato para Córdoba, los dos solos, y llegamos el 17 de diciembre al mediodía más o menos, al lugar donde vivía esta gente, que se llama Villa Gran Parque, en la localidad de Guiñazú, kilómetro 6 de la ruta a Jesús María, en Córdoba, nos salieron a recibir los chicos muy excitados contándonos, sobre todo el varón, que en ese momento tenía 7 años y medio, que había habido muchos hombres y autos en la represa, y bueno y mamá no estaba más y Juan tampoco, y después nos contó esa gente nos contó que, efectivamente, Irene y Juan volvieron de hacer las compras, pasaron por la quinta de ellos, quedaron en que se iban a reunir a la noche, a charlar como solían hacerlo y después el señor OPERTO, como a eso de las diez, fue a verlos, y se encontró con que no lo dejaron entrar, con que había gente, lo pusieron contra una pared, lo palparon de armas y le dijeron que no volviera más.

Al día siguiente les llevaron los chicos; los chicos habían permanecido esa noche con una mujer que, según parece, los atendió, bueno, les hizo algo de comer, y a la mañana siguiente se los entregaron, pero los chicos después nos relataron que antes de llevarlos, esa mujer se puso en un bolso todo lo que encontró de mi hija: perfumes, talco, todo lo que encontró, y también le había desaparecido el televisor y el árbol de Navidad que mi hija ya les estaba preparando, eso fue el 17, entonces nosotros teníamos que tratar, por lo menos, de recuperar a los chicos, era lo primordial y nos comunicaron que las fuerzas que estaban en esa casa eran las del liceo militar General Paz y que había un teniente que era el jefe del grupo, un teniente ECHEVEZ, yo no sé cómo se escribe porque nunca vi el apellido ese escrito, no sé si es ETCHEVEZ o ECHEVEZ, que lo buscáramos a él. Nos fuimos con mi marido al liceo militar General Paz, este teniente no estaba en ese momento, dijimos en la guardia a los suboficiales para qué íbamos y nos sugirieron que fuéramos al Comando de Brigada del Tercer Cuerpo en la Calera. Como nosotros nos movíamos con coche fuimos inmediatamente ahí, nos hicieron entrar, nos dejaron nomás afuera, una especie de jardín, apareció un, creo que era capitán, pero no me acuerdo cuál era su grado; MENENDEZ, que nos trató amablemente, nos trató con cierto respeto, pero apareció un coronel, nunca supe el apellido, que nos trató muy mal, a gritos, decía que bueno, que eso ya se lo iban a solucionar, que ya verían cómo nos entregaban a los chicos. Nosotros nos excitamos mucho y empezamos a contestar, él nos dejó con la palabra en la boca y se fue; este otro oficial nos tranquilizó, nos dijo que nos quedáramos tranquilos, que nos fuéramos y que comunicáramos dónde nos íbamos a alojar puesto que nosotros veníamos de Buenos Aires. Volvimos, volvimos a ver a los chicos, estuvimos un rato con ellos. De los chicos había tres porque una de las nenas, María Cecilia, estaba muy enferma, estaba muy enferma en el momento en que se la llevaron a mi hija y este teniente ECHEVEZ la había sacado, después nos enteramos para qué, pero en ese momento había tres chicos nada más. Así que, además, nuestra preocupación tremenda era saber dónde y cómo, en qué estado estaba esa nena: tenía 22 meses. Nos alojamos en el hotel.

Dr. D'Alessio: ¿Qué edad tenían sus cuatro nietos en ese momento?

Gavaldá: La nena mayor, María Verónica LARA, tenía ocho años y medio, había cumplido los ocho años el 19 de junio, justamente ella va a declarar hoy, el día

de su cumpleaños. El varón tenía siete años y medio, había cumplido los siete el 3 de agosto, y las bebitas, que son mellizas, tenían 22 meses. Nos alojamos en el hotel Castelar y de ahí nos comunicamos con el comando, ahora yo no me acuerdo exactamente los números ni nada de eso. Comunicamos que estábamos en tal lugar. Al día siguiente estuvimos esperando el llamado; como no se producía, alrededor de las, no sé, diez y media, salimos del hotel, fuimos a misa y de ahí a la casa de los OPERTO, para ver si había alguna novedad. No había ninguna, este teniente ECHEVEZ no había aparecido, había suboficiales, había soldados, y a la casa por supuesto no podíamos entrar. Entonces a eso de las cuatro o las cinco, no me acuerdo bien, fuimos al liceo militar Gral. Paz, y ahí sí lo pudimos encontrar al teniente ECHEVEZ, una excelente persona, tengo que destacar eso, que nos dijo que la nena estaba bien, que a él le habían dado orden de que la llevara a un hospital, pero que él no había podido hacer eso porque era una chiquita y que se la había llevado a su casa, donde su esposa la cuidaba, y pasamos a la oficina de guardia donde estaba el que en ese momento era el teniente primero Ernesto Facundo URIEN, que nos hizo sentar frente a él porque tenían que labrar un acta de entrega de los chicos y ahí, también tengo que destacar la actitud extraordinariamente humana del teniente URIEN que nos trató realmente como seres humanos, porque nos sentíamos muy mal por momentos, y se levantó y se empezó a hacer el acta. Nosotros presentamos nuestros documentos, el acta está acá, no, no el acta, ésta es una fotocopia, porque el acta consta en el recurso de hábeas corpus; en el primero, que se presentó en el Juzgado Federal N° 1 de Córdoba, a cargo en ese momento, del Dr. SAMBONI LEDESMA. En un determinado momento, URIEN le dijo a ECHEVEZ: está bien, acá los señores están demostrando que son los padres de María Irene GAVALDA, por lo tanto, parientes en primer grado de estos chicos, pero lo que nosotros necesitamos saber es si estos chicos son hijos de María Irene GAVALDA, es decir, si María Irene GAVALDA es la persona que está registrada, como lo sabemos. Y hablando por teléfono, entonces ECHEVEZ se retiró, fue a otra oficina, no sabemos a cuál, tardó muy poco tiempo, volvió y dijo: sí, la que está registrada es María Irene GAVALDA. Se labró el acta y después ECHEVEZ nos llevó.

Dr. D'Alessio: Registrada en algún carácter, registrada...

Gavaldá: Es lo que no sabemos; registrada. Después de eso, pero eso no consta ahí en el acta, porque después nos lo negaron constantemente, dijeron que no estaba registrada en ninguna parte. Después de eso, teníamos que ir a buscar a la chiquita, a María Cecilia, entonces ECHEVEZ nos dijo que fuéramos con él. Él iba primero en un camión del Ejército con suboficiales y soldados, y nosotros en nuestro coche, detrás de ellos, llegamos a una casa, una especie de complejo de departamentos, ocupado por militares. Ahí entramos a la casa de ECHEVEZ, estaba su mujer, su señora, una chica muy joven embarazada, con una bebita de unos dos años que estaba jugando con nuestra nieta, con María Cecilia, la habían tratado como si fuera hija de ellos, la habían atendido con médicos, la chiquita estaba vestida con ropa de lana, es decir, realmente era un trato que nosotros no esperábamos, nos entregó la nena, volvimos al liceo para ya dar fin al trámite, y entonces, en ese momento yo le dije a ECHEVEZ, vi que ECHEVEZ tenía un rosario vasco y dije: teniente usted debe ser muy cristiano; me dijo: sí señora; porque bueno, por la forma como usted se ha comportado con nosotros, digo lo único que yo querría es que mi hija supiera que los chicos están con nosotros, entonces él se retiró y se metió en el auto nuestro, para que no lo oyeran, por supuesto, y nos dijo: yo le voy a hacer llegar a su hija las noticias de que los chicos están con ustedes, dénneme su dirección para que yo les escriba a Ranelagh, bueno nos fuimos, pero antes de eso, tanto URIEN como ECHEVEZ nos sugirieron que pidiéramos una audiencia con el general MENENDEZ, o con el general CENTENO, por lo cual deduzco que no podían, porque era imposible conseguir audiencias, ni con MENENDEZ ni con CENTENO. Al día siguiente entonces, habíamos dejado los chicos en lo de OPERTO, fuimos nuevamente al Comando del Tercer Cuerpo de Ejército. A una oficina que nos indicaron ahí, dijimos que queríamos hablar con el general MENEN-

DEZ o con el general CENTENO, supongo que habrán creído, que no sé, que estábamos locos, porque ir a preguntar eso, entonces entramos después de una larga espera, a una oficina donde había un sargento y dos o tres empleados, nos preguntaron para qué íbamos, les dijimos para qué íbamos y nos dijeron que no. Que ahí no había habido ningún operativo, que nuestra hija ni Juan estaban en ninguna parte, pero nos empezaron a preguntar cosas acerca de mi hija y de Juan: qué hacían, a qué se dedicaban; por supuesto yo dije la verdad. Mi hija se ocupaba de su marido, de sus hijos y nada más y de Juan yo lo único que sabía era que se ocupaba de trabajar en esa quinta, no le conocía otras actividades. Bueno, nos dio un número de teléfono diciendo que era el encargado de la Oficina de Enlace y Registro, que lo llamáramos por teléfono en la semana para ver si había alguna novedad, y nos despidió; volvimos esa tarde a mi casa, a Ranelagh.

"TENGO UN HERMANO GENERAL"

Dr. D'Alessio: ¿Con los chicos?

Gavaldá: Con los chicos, sí.

Dr. D'Alessio: ¿Fueron a lo de OPERTO a buscarlos?

Gavaldá: Claro, fuimos a lo de OPERTO a buscarlos; salimos, volvimos con los cuatro chicos. De inmediato, al día siguiente, había que ponerse a hacer gestiones. La primera por fuentes, por, en fin, militares, era lo más rápido que uno hacía. Yo tengo un hermano general de brigada en retiro; que en ese momento estaba ocupando un puesto importante, técnico digamos en una empresa del Estado, en una empresa, en SOMISA. Y, por supuesto, fue al primero al que se le pidió que averiguara algo. Dijo que sí, que lo iba a hacer. Durante tres meses, más o menos, debemos haberlo estado llamando, todos los días y dijo que no, que le había sido imposible averiguar nada. También hicimos gestiones con otros oficiales de las Fuerzas Armadas y a la semana siguiente, por supuesto, presentamos el primer recurso de hábeas corpus.

Dr. D'Alessio: Presentaron...

Gavaldá: En Córdoba, en el Juzgado Federal N° 1.

Dr. D'Alessio: ¿En Córdoba?

Gavaldá: En Córdoba, claro, pero eso creo que mi marido va a poder decirlo mejor, ya que él fue el que lo hizo realmente.

Dr. D'Alessio: ¿Usted recuerda la fecha de ese primer hábeas corpus?

Gavaldá: Creo que debe haber sido el 26 de diciembre, porque nosotros salimos de casa, el día de Navidad, así que supongo que fue el 26 de diciembre. No estoy segura, pero...

Dr. D'Alessio: ¿En ese expediente fue donde agregaron el original del acta?

Gavaldá: Claro, ahí está agregado. Entonces, en ese momento, después de presentar el recurso de hábeas corpus, volvimos a ir al Comando del Tercer Cuerpo. Para evitar, o para tratar, en fin, de hacer alguna fuerza para poder ver a alguien un poco más importante, mi marido había sido juez, se había jubilado como juez nacional de Primera Instancia. Entonces presentó lo que lo acreditaba, entonces ahí sí nos tuvieron un poco más de respeto y nos hicieron pasar al despacho del Tte. Cnel. GONZALEZ NAVARRO, que nos atendió así muy amablemente, pero, por supuesto, nos dijo que no había habido de ninguna manera ningún operativo, que cuando le dimos los detalles del operativo me dijo: Pero no, si nosotros no hacemos operativos de civil; le dije: pero si un hijo mío que había sido conscripto me dijo que sí, que ellos hacían operativos; cuando él estaba en el Regimiento de Granaderos los llevaban a hacer operativos con gente de civil. Bueno, pero eso es en Buenos Aires; en Córdoba no la hacemos, en fin, una serie de negativas que nos daba, nos demostraba que estaba mintiendo. Entonces, en un momento determinado, para ver si podíamos forzar, lo podíamos forzar a decirnos algo, le dijimos: Bueno, ustedes dicen que, usted nos dice que no hubo nada, que el Ejército no intervino, entonces, por favor, explíquenos por qué el Ejército está ocupando la casa donde vivían mi hija y Juan. Dijo: Ah, lo que pasa es que nosotros recibimos una llamada anónima de que ahí había cuatro chicos abandonados. Con mi marido nos miramos y dijimos

bueno, acá ya no tiene sentido seguir esperando que nos contesten nada porque no nos va a contestar nada, y nos fuimos, y nos volvimos a Buenos Aires. Después de eso siguieron nuestras gestiones con, por supuesto, militares, toda gente que podía tener alguna conexión, y hasta la Iglesia, yo pertenezco a la diócesis de monseñor NOVAK, fui a verlo a él, pero no pudimos nunca llegar a saber nada. Hasta que a mediados del año '78, el hermano de Juan MOGILNER, Guillermo MOGILNER, estaba detenido en la Unidad N° 9, de La Plata, y allí fue a parar creo que uno de los VIOTTI, no sé cuál de los dos, y Guillermo pudo enterarse de que Irene y Juan habían, este señor los había visto en Córdoba, en La Perla. Aparte de eso, hay otro episodio, es el de mi otra hija y uno de mis hijos, esto ocurrió, el operativo, el 5 de diciembre de 1977, el 7 de diciembre de 1977, mi hija y mi hijo, mi hijo mayor y la segunda de mis hijas, estaban durmiendo en el departamento que mi hija alquilaba en la calle Salguero, casi Charcas, como mi hija era azafata de Austral, cuando tenía que volar temprano... Ella no vivía ahí, vivía en Charcas, a una cuadra más o menos, pero cuando tenía que volar temprano dormía en ese departamento por el teléfono; más o menos a las dos de la mañana se despertaron con ametralladoras sobre la cabeza y con gente que les decía que se levantarán, en fin, a mi hija la, diríamos, que la manosearon para ver si tenía pastillas de cianuro, los obligaron a vestirse, les empezaron a hacer preguntas, acerca de a quiénes conocía de Córdoba, si estaba esperando alguna llamada de Córdoba. Mi hija Irene solía llamar por teléfono, pero, por supuesto, Beatriz dijo: No, sí conozco un montón de gente de Córdoba pero no estoy esperando ninguna llamada. Después de eso le preguntaron si tenía material subversivo en el departamento y ella dijo: No. Le dijeron: Bueno, ojalá no tengas, porque si tenés te vamos a hacer la boleta, rompieron, en el departamento no había nada, los obligaron a vestirse. Pablo me cuenta, claro, él conocía las armas de Ejército porque hacía unos meses había salido de la conscripción, dice que las armas que había, que tenía la gente, eran las armas largas que usa el Ejército, inclusive sobre una mesa había una granada. Los hicieron vestirse, los sacaron y los llevaron a Beatriz en un Peugeot, a Pablo en un Falcon. Como Beatriz veía algo, les habían vendado los ojos, pero como Beatriz veía algo, por el pañuelo, además, en el momento de salir se llevaron el teléfono, un bolso que tenía Beatriz, por supuesto no apareció más, y ellos vieron cómo Beatriz veía algo, que tomaban por Salguero hasta Libertador, después Libertador derecho, vio que pasaban por detrás de la Casa Rosada, en ese momento se le había caído el pañuelo, y como tuvo tanto miedo de que creyeran que se lo había sacado les pidió que por favor se lo pusieran, se lo pusieron, la vendaron nuevamente y mucho más no recorrieron, saben que recorrieron un poco más, que bajaron en un lugar, donde había rocío en el pasto, se oían grillos y, además, un, el tránsito ya no era el tránsito de Libertador; bueno, a esa altura ya es Paseo Colón o Leandro Alem. Y los llevaron a una habitación grande, donde había muchos hombres, unos de un lado y otros del otro, es decir, a Beatriz la tenían unos, a Pablo otros; a Beatriz la interrogaron muchísimo, sobre qué hacía, a qué gente conocía, la interrogaron sobre su hermana, de su cuñado, etc.; en determinado momento uno le dijo al otro, bueno, llevátele y picaneala. Y bueno, dijo ella, ustedes me podrán picanear, pero yo no les puedo decir más de lo que les digo. Y después de un interrogatorio bastante extenso, le dijeron: Bueno, mirá, sabemos que nos estás diciendo la verdad y por eso te salvás. A Pablo, por su parte, lo interrogaron también sobre qué datos le mandaba él del regimiento a la hermana. Nada, ninguno, yo nunca le mandé ningún dato a mi hermana. Con él fueron menos extensos en el interrogatorio. Finalmente los metieron en un auto, les dijeron: Bueno, que se habían salvado, los dejaron cerca del departamento, les dijeron: Si llegan a contar lo que les pasó terminan en una zanja. La relación era total entre una cosa y la otra, por supuesto.

Dr. D'Alessio: Respecto de su otra hija y de su yerno, ¿qué otras gestiones realizó usted?

Gavaldá: Se hicieron también gestiones en la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, por supuesto; en Familiares de Desaparecidos, en la UN, en la OEA, y bueno, ya le he dicho todas; ah, se presentaron tres recursos de hábeas corpus, mi marido fue en

tres ocasiones y con todos los militares que podíamos conocer en ese momento.

Dr. D'Alessio: ¿Tuvo oportunidad... alguna noticia?

Gavaldá: Salvo ésa que le he dicho de Guillermo MOGILNER, no; ninguna.

Dr. D'Alessio: Con posterioridad, ¿usted ha hecho alguna gestión, alguna denuncia?

Gavaldá: Las que se hicieron ante la CONADEP, y bueno, la CONADEP me comunicó que esto está radicado en el Juzgado Federal N° 3, Córdoba ahora, y, por supuesto, ante la Fiscalía.

Dr. D'Alessio: Bien, Sr. fiscal, ¿alguna pregunta?

Dr. Strassera: Ninguna señor presidente.

Dr. D'Alessio: Sres. defensores, ¿alguna pregunta? Señora, por favor, suscriba lo que le indica el secretario, la documentación que va a quedar agregada, y le entregarán fotocopias de la que usted requiera certificado. Muchas gracias, señora, su testimonio ha terminado, puede retirarse. El próximo testigo, Dr. LOPEZ.

Testimonio del señor

ERNESTO FACUNDO URIEN

Militar (R)

Dr. López: Se llama al estrado al señor Ernesto Facundo URIEN.

Dr. D'Alessio: ¿A cuál de los procesados conoce Ud. personalmente?

Urien: Al teniente general Roberto VIOLA.

Dr. D'Alessio: Respecto de este procesado, o cualquiera de los otros, ¿considera Ud. que medie alguna circunstancia que pueda afectar la imparcialidad de su testimonio?

Urien: No.

Dr. D'Alessio: Señor URIEN, ¿se desempeñaba Ud., prestaba servicio en el liceo militar General Paz de la provincia de Córdoba en el mes de diciembre de 1977?

Urien: En el mes de diciembre del año 1977 me sale el pase, yo estaba destinado al Regimiento 1 de Caballería Villaguay y debía efectuar la presentación en el liceo militar General Paz dentro de los 15 días que marca el reglamento; la fecha del pase no la recuerdo, sí recuerdo que en ese tiempo debía presentarme.

Dr. D'Alessio: ¿Ud. recuerda la fecha en que se hizo cargo de estas funciones, con cierta precisión?

Urien: Con cierta precisión no, pero dentro de la primera quincena de diciembre.

Dr. D'Alessio: Bien. En esa oportunidad, durante ese lapso, ¿tuvo Ud. una entrevista con el doctor GAVALDA y su esposa, con motivo de la búsqueda por ellos de 4 nietos suyos?

Urien: Efectivamente, con ellos me entrevisté cuando concurrí al liceo militar General Paz.

Dr. D'Alessio: ¿Recuerda Ud. el motivo de la presencia de ellos en la institución militar?

Urien: Yo hablé personalmente con la señora; la señora era de apellido GORDO, lo recuerdo porque es hermana o familiar de un general, la atendí en la guardia y estuve charlando con ella. El motivo por el cual fueron fue porque reclamaban o buscaban unos chicos que no sabían cómo recuperarlos.

Dr. D'Alessio: ¿Qué hizo Ud. ante ese requerimiento?

Urien: Yo me desempeñaba como oficial de servicio, el oficial de servicio recurre al director a través de la guardia y a través de él vienen los cursos de acción, el curso de acción que recuerdo en este momento es que hubo que efectuar una llamada por radio al COT —que es Comando de Operación Táctica del Comando de la Brigada Aerotransportada 4—, donde se esperaba recibir contestación sobre si se entregaban o no.

Dr. D'Alessio: ¿Ud. sabía dónde se encontraban los menores en ese momento?

Urien: No conocía el detalle ése, ni vi a los chicos.

Dr. D'Alessio: ¿Conocía Ud. las circunstancias por las cuales estos niños se encontraban en una situación por la cual los abuelos reclamaban su tenencia, su entrega?

Urien: Desconozco ese... los hechos anteriores.

Dr. D'Alessio: Pero sabía en qué situación se encontraban en el momento del requerimiento que hace la señora GORDO DE GAVALDA.

Urien: La señora me transmitió que los padres habían... —los padres de los chicos— habían caído en un enfrentamiento, o habían desaparecido, esto lo conozco a través de la señora, oficialmente no sabía nada.

Dr. D'Alessio: ¿Cuál es el curso de acción que le indica a Ud. la dirección del instituto?

Urien: El oficial de servicio es el que representa al director, en todo lo atinente a cuestiones del liceo en el día, su duración es de día; durante la noche lo representa, y durante el día uno tiene que presentar los problemas al mismo, creo que la presentación de la señora fue de tarde, y bueno, hubo que recurrir al director y él, es decir... Yo no concurrí personalmente a ver al director.

Dr. D'Alessio: ¿Quién lo hizo?

Urien: En este momento, no me acuerdo.

Dr. D'Alessio: ¿Puede haber sido algún otro oficial o suboficial?

Urien: Debe haber sido un integrante de la guardia.

Dr. D'Alessio: ¿Qué instrucciones le transmitió?

Urien: No se las puedo decir con precisión.

Dr. D'Alessio: Como Ud. las recuerde...

Urien: Lo que recuerdo es que había que cerciorarse con el Comando de... con el COT, si los familiares acreditaban la identidad de ellos para poder entregar a los niños.

Dr. D'Alessio: ¿Pudieron hacerlo en ese momento?

Urien: Ellos presentaron los documentos donde estaban los datos personales.

Dr. D'Alessio: ¿Recuerda qué documentos presentaron?

Urien: No recuerdo.

Dr. D'Alessio: ¿En esa oportunidad Ud. le entregó algún documento por el cual se satisfacía el requerimiento de esta señora?

Urien: Un "acta".

Dr. D'Alessio: ¿El contenido de ese acta fue determinado por las instrucciones que Ud. había recibido del instituto?

Urien: Correcto.

Dr. D'Alessio: Le vamos a exhibir una fotocopia de ese acta, a fin de que Ud. pueda decirnos —según su recuerdo—, coincide con la que Ud. labró en ese momento, y si la firma que aparece en ella —a pesar de ser en fotocopia— si coincide con la suya. Doctor LOPEZ, proceda a exhibir esa fotocopia.

Urien: Esta es mi firma.

Dr. D'Alessio: Ud. dice que debían consultar con el COT, ¿qué funciones cumplía el COT, por el cual hubiera que consultarlo en un caso como éste?

Urien: Desconozco.

Dr. D'Alessio: ¿De dónde surgió la instrucción de consultar con el COT?

Urien: De la dirección.

Dr. D'Alessio: ¿La fiscalía tiene alguna pregunta para el testigo?

Dr. Moreno Ocampo: Sí, señor presidente. Le rogaría que le preguntase al testigo cuál fue su actuación militar, sobre todo, en los años '76 al '82.

Dr. D'Alessio: ¿Dónde prestó Ud. servicios y qué funciones cumplió en ese lapso?

Urien: En el año '76 me encontraba destinado en el Regimiento 1 de Caballería con asiento en Villaguay, Entre Ríos; del '76 al '77 continuaba en el mismo destino hasta que me salió el pase al liceo militar General Paz, dicho pase figura por el boletín reservado del Ejército; del '78 al '79 estuve destinado en el liceo militar General Paz con una comisión en el escuadrón de... (ininteligible) cuatro con motivo de la posible guerra con Chile, donde obtuve la aptitud especial de paracaidista militar; a fines del '79 me salió el pase al Escuadrón 9, en Puerto Deseado; en diciembre del año 1980 me pasan a retiro obligatorio por inepto para las funciones de mi grado por no compartir las filosofías que sostenía la institución, que habían lesionado mi prestigio y concepto... (ininteligible).

Dr. D'Alessio: ¿En qué fecha se produjo ese pase a retiro obligatorio?

Urien: El general VILLARREAL me comunica en octubre del año 1979, cuando estaba realizando maniobras en la cordillera, y el pase sale por boletín en diciembre del año 1980.

Dr. D'Alessio: Vuelvo a una pregunta del Tribunal

referido al episodio anterior, el de la entrega de los chicos. ¿Ud. en ese momento sabía dónde se encontraban los menores? Ud. me dijo que no los había visto, pero, ¿sabía si alguno de ellos estaba en algún otro lugar y por alguna situación especial?

Urien: Recuerdo que uno estaba enfermo, creo que lo tenía, creo —no lo puedo asegurar, por eso le digo creo— que lo tenía un oficial del liceo.

Dr. D'Alessio: ¿Lo tenía en el liceo? ¿Lo tenía en algún otro lado? ¿Lo tenía en su casa?

Urien: En su casa.

Dr. D'Alessio: ¿Doctor MORENO OCAMPO...?

Dr. Moreno Ocampo: El testigo ha dicho que fue pasado a retiro obligatorio por inepto, por considerársele inepto para las funciones de su grado. Le pediría a la Cámara que le pregunte si anteriormente había sido sancionado, o había sido apercibido en esta calidad de "inepto".

Dr. D'Alessio: ¿Había Ud. recibido otras sanciones por algún motivo al cual pueda vincularse esta calificación?

Urien: Yo entré al Colegio Militar a los 15 años, me recibí a los 20, salí entre los primeros de la promoción, fui destinado al Regimiento 10 de Caballería, participé en el Operativo Dorrego, obtuve una sanción de 10 días de arresto por mantener conversaciones ideológicas con soldados, las cuales podrían ser mal interpretadas; la razón por esta causa fue porque en ese año, durante el período ... (ininteligible), intenté hacer un curso con soldados, de los cuales algunos eran universitarios, sobre historia argentina en base al libro del historiador Ernesto Palacio, y por mantener conversaciones de actualidad, posteriormente, me salió el pase a Villaguay; participé desde el 26 de mayo de 1975 hasta el 29 de agosto del mismo año en el Operativo Independencia; en esos dos meses estuve un mes combatiendo con tropa uniformada en el monte, a partir del segundo mes me designan como "auxiliar de inteligencia", en el cual mi misión era trasladar las informaciones que se obtenían en las distintas fuerzas de tareas para reunir información y proceder en consecuencia; posteriormente al Operativo Independencia, vuelvo a mi destino, que es el Regimiento 1 de Caballería, hasta que me sale el pase al liceo, en el liceo militar General Paz obtengo la aptitud especial de paracaidista militar, y en el año 1979 sale publicado por boletín público del Ejército que obtengo la mejor subunidad entre los liceos militares. En el año siguiente es cuando me pasan a retiro por "inepto" para las funciones en mi grado.

"POR ESO ME SANCIONAN"

Dr. D'Alessio: Ud. dijo que mantenía conversaciones de actualidad con los soldados, lo cual motivó aquella sanción anterior; ¿qué entiende Ud. por estas conversaciones sobre actualidad?

Urien: Como le refería, yo entré con 15 años al Colegio Militar, la formación que uno recibe ahí es muy parcializada, lo puedo comprobar porque en este momento estoy estudiando en la facultad, y una cosa es estudiar haciendo trabajos de investigación sobre un tema, sobre varias bibliografías, y otra cosa es estudiar sobre trabajos elaborados. Una vez así, antes de recibirme concurrí a hacer un curso a Panamá, en Fort Gulik, en la zona del Canal, "Escuela de las Américas", donde dichos cursos versaban sobre orientación y sobre contrainsurgencia, el director del Colegio Militar en ese momento era el entonces coronel VIOLA, de ahí es que lo conozco personalmente, porque en el viaje, como era el más antiguo de mi curso, tenía una relación más directa con dicho director. Cuando me recibí, mi destino fue el Regimiento de Caballería, nuestro mundo, como militar, es la familia militar, no hay contacto con el pensamiento del resto de la comunidad, es por eso que al tener soldados universitarios y vivir una época en que me recibí, preelectoral, y luego un gobierno constitucional, a uno le surgen inquietudes para poder conocer qué es lo que pasa en el contorno, recibir esas influencias para no equivocarse; es por eso que a mí me sancionan, pues intenté conocer a los soldados analfabetos que uno recibe, hacerles conocer un poco la historia argentina que para ellos era una incógnita, creo que la sanción viene un poco porque uno tiene ciertas inquietudes que quiere transmitir o recoger de mundo

que no conoce.

Dr. D'Alessio: Yo puedo haberlo entendido mal, pero creo que Ud. se refirió como a dos actividades, una era esta especie de lectura en común de la historia argentina de Ernesto PALACIO —si no entendí mal— y otra eran las charlas de actualidad, ¿o eran la misma cosa?

Urien: No le entendí la segunda parte.

Dr. D'Alessio: Y otro distinto de estas lecturas del libro de historia, ¿eran las charlas de actualidad? A esto se refería la pregunta del Tribunal.

Urien: Las charlas de actualidad consistían en el problema político del momento, de cuál era la solución, si el peronismo era la solución o no era la solución, en eso consistían, yo consultaba con ellos, porque ellos tenían una capacidad, al ser universitarios, mayor que la mía para comprender ciertos problemas...

Dr. D'Alessio: Está claro. Cuando Ud. fue pasado a retiro obligatorio, ¿fue una medida individualmente tomada con usted o hubo otros oficiales del Ejército que merecieron igual sanción o igual temperamento?

Urien: Según la información que tengo a través de otros camaradas, inicialmente éramos más de una centena, 180 aproximadamente, llegado el momento quedamos 33 para pasar a retiro obligatorio, de los cuales soy el más moderno entre todos ellos.

Dr. D'Alessio: ¿Doctor MORENO OCAMPO?

Dr. Moreno Ocampo: Si tuvo conocimiento de que efectivos del liceo militar General Paz ocupasen una quinta en las cercanías del liceo

Dr. D'Alessio: ¿Tuvo Ud. conocimiento de esa circunstancia?

Urien: Tuve conocimiento porque todos los días salía un vehículo para hacer el relevo del personal que la cuidaba, dichos vehículos tienen que estar asentados en las hojas de ruta respectivas que se asientan en el libro de guardia del liceo.

Dr. D'Alessio: ¿Conocía Ud. la función que cumplía ese destacamento del liceo en ese lugar?

Urien: Era custodiar una casaquinta en la zona de Guiñazú.

Dr. D'Alessio: ¿Doctor STRASSERA?

Dr. Strassera: Sí, señor presidente; volviendo al tema de la entrega de los niños, ha dicho que luego de un llamado por radio, se decidió esto, si sabe cuál era el contenido del llamado por radio.

Dr. D'Alessio: El testigo manifestó no haberlo hecho él, pero puede haberlo conocido después. ¿Conoció cuál fue el contenido de esta comunicación con el COT?

Urien: En la guardia de prevención del liceo está la sala de comunicaciones la cual es "área restringida" para cierto personal, desde ahí el radioperador, cuyo turno debe figurar en el libro de guardia, es el que efectúa la llamada radioeléctrica; yo lo que tenía que esperar era el visto bueno del COT para poder entregar los niños.

Dr. D'Alessio: ¿Debe inferirse entonces que Ud. no conoció el contenido de la consulta y de la respuesta?

Urien: Por supuesto, no lo conocí.

Dr. D'Alessio: ¿Doctor STRASSERA? ¿Doctor MORENO OCAMPO?

Dr. Moreno Ocampo: Sí. Solicitaría se le pregunte al testigo si participó en operativos antisubversivos.

Dr. D'Alessio: ¿Participó Ud. en operativos antisubversivos?

Urien: En el año 1975 operé en Tucumán; posteriormente, estando en el liceo, existía una orden que para alistar personal se llamaba "PRE 1" o "PRE 2"; "PRE 1" era un alistamiento de una hora para salir en el caso de comunicación del Batallón de Inteligencia o del COT, y "PRE 2" era que existían dos horas para salir en caso de necesidad. En una oportunidad tuve la orden de salir de civil con el arma reglamentaria a custodiar un cine en la ciudad de Córdoba, pues se transmitía previo a la película un corto sobre el Operativo Independencia; posteriormente concurrí apoyando o dando protección al personal hasta "La Perla", en dicho lugar no pude entrar, pero sí hasta la oficina, pude ver un hombre detenido, encapuchado, atado de pies y manos en una cuadra, solo.

Dr. D'Alessio: ¿Qué era "La Perla"?

Urien: Un centro de detención.

Dr. D'Alessio: ¿Doctor MORENO OCAMPO?

Dr. Moreno Ocampo: Se le pregunta al testigo quién era esa persona que estaba encapuchada, o si

consultó a los superiores sobre esta situación.

Dr. D'Alessio: Puede responder.

Urien: Negativo.

Dr. Moreno Ocampo: ¿Le consta que oficiales del Ejército participaran sin uniforme en estas detenciones clandestinas?

Dr. D'Alessio: La pregunta tiene varias partes... ¿A Ud. le consta que oficiales del Ejército intervinieran sin uniforme en operaciones de lucha antisubversiva?

Urien: La respuesta es muy delicada, porque yo no los puedo identificar. Cuando yo llego al liceo militar General Paz, y quiero explicarle un poco cuál era el ambiente en que se vivía, debido a mi sanción de 10 días de arresto, debido a conversaciones sobre el proceder en este tipo de lucha antisubversiva, el estar un poco marginado de esas conversaciones, el levantarme de la mesa cuando se tocaban temas porque no me quería mezclar en estos asuntos, obligaba a que todo tipo de operaciones, si es que se realizaban de ese tipo, me fueran ocultadas; puedo precisar que en el liceo había tres vehículos que no eran de la dotación oficial, había un Fiat 128, un Taunus y un Peugeot.

Dr. D'Alessio: Cuando Ud. se refirió, de alguna manera, a participar en ese tipo de luchas, ¿esto da respuesta a la pregunta mía respecto del personal de civil? ¿O es una explicación de por qué Ud. no lo puede identificar?

Urien: El problema es que yo no puedo identificar a personas, porque uno recibía la orden del COT, del "PRE 1" del "PRE 2" y no sabía las actividades que se realizaban; si Ud. me dice si ellos participaban, es algo que no le puedo precisar, lo que sí sé es que había un alistamiento de 1 o 2 horas para salir en caso de necesidad.

Dr. D'Alessio: Ahora vamos a hacer la segunda parte de la pregunta de la Fiscalía. ¿Ud. sabe que hubiera habido operaciones de lucha antisubversiva que fueran clandestinas, es decir, que no quedaran registradas, que no pudieran formar parte de un operativo normal del arma a la que pertenecía?

Urien: Oficialmente no las conozco. Las conozco por los diarios, por los comentarios, pero es algo que no lo puedo precisar, porque no hay un documento firmado sobre eso.

Dr. D'Alessio: Cuando Ud. se refirió a operaciones realizadas de civil, ¿sabe si se trataba de personal de las Fuerzas Armadas o personas pertenecientes a otra institución, o no pertenecientes a las Fuerzas Armadas o de seguridad que participaran en esos operativos?

Urien: En el caso particular mío, en que yo tuve que salir en una oportunidad a custodiar ese cine, salí de civil.

Dr. D'Alessio: ¿Doctor MORENO OCAMPO?

Dr. Moreno Ocampo: Sí, el testigo se refirió a una situación en que concurrió a "La Perla". ¿Puede aclarar la circunstancia por la cual él tuvo que ir a ese lugar?

Dr. D'Alessio: ¿Recuerda cuál fue la comisión que debía cumplir cuando tuvo que ir a ese lugar de detenidos?

Urien: No la recuerdo.

Dr. D'Alessio: ¿Doctor MORENO OCAMPO?

Dr. Moreno Ocampo: Ninguna más.

Dr. D'Alessio: ¿Los señores defensores? Doctor BUERO, adelante.

Dr. Buero: Señor presidente, ante las preguntas que se vienen formulando, pido por su intermedio y de mi parte, se le pregunte al testigo si en el año 1976 integró un grupo también integrado por suboficiales del Ejército, grupo titulado "Juventud Revolucionaria Peronista del Ejército."

Dr. D'Alessio: Le voy a formular la pregunta. Quiero advertir que si Ud. considera que alguna de las preguntas que le formule la presidencia puede autoincriminarlo de algún modo, está autorizado a negarse a responderlas, en virtud de la garantía que le ofrece el artículo 18 de la Constitución Nacional, ¿ha comprendido la pregunta que le formula el señor defensor?

Urien: Quisiera que me la reformule.

Dr. D'Alessio: Corríjame, doctor, si yo no la recuerdo. Si en el año 1976 Ud. conocía oficiales de su arma integrantes de un grupo denominado... repítalo, doctor...

Dr. Buero: "Juventud Revolucionaria Peronista del Ejército."

Urien: Ni en el año 1976, ni en posteriores tuve relaciones políticas con ningún tipo de juventudes.

Dr. D'Alessio: ¿Y con anterioridad al año '76?

Urien: Tampoco.

Dr. D'Alessio: ¿Doctor?

Dr. Buero: Si su hermano fue dado de baja de la Armada.

Dr. D'Alessio: Es impertinente, doctor; estamos interrogando al testigo y no a la familia.

Dr. Buero: Nada más, señor presidente, gracias.

"TENGO ALGO QUE RELATAR"

Dr. D'Alessio: Adelante, doctor TAVARES. Perdón, ¿entendí mal? Ah... ¿algún otro señor defensor quiere preguntar al testigo? Muchas gracias, señor. Puede retirarse, su testimonio ha terminado. Ah... Doctor FROMENT. Entiendo que Ud. tiene que hacer una manifestación, pero no una pregunta. Tome asiento.

Urien: Señor presidente.

Dr. D'Alessio: ¿Sí...?

Urien: Tengo algo para relatar.

Dr. D'Alessio: Si es pertinente a lo que ha sido preguntado, lo escuchamos.

Urien: Mientras me desempeñaba como jefe de compañía del liceo militar General Paz tenía un oficial llamado Gustavo Raúl GELFI, a través de él tuve conocimiento de hechos que quisiera relatar...

Dr. D'Alessio: Hágalos.

Urien: Los hechos en cuestión se refieren a la inhumación clandestina de cadáveres del campo de instrucción de la Guarnición Córdoba; en ese hecho participó personal de cuadros, los cuales tuvieron que manejar ellos mismos máquinas viales; dichos cuerpos desenterrados, que estaban diseminados por una zona, fueron depositados en tambores con cal viva para luego llevarlos con destino incierto, entre los cuerpos que desenterran, uno de ellos presenta la documentación, y entre la documentación existe un recibo del Club Militar El Galpón...

Dr. D'Alessio: ¿De dónde, por favor?

Urien: Del Club Militar El Galpón.

Dr. D'Alessio: ¿Qué grado tenía este oficial que le comunicó... entiendo de apellido GELFI?

Urien: Teniente. Este teniente, al año siguiente, en un accidente en su nuevo destino, Chajarí, Entre Ríos, pierde la vida.

Dr. D'Alessio: ¿Puede repetir el apellido?

Urien: Gustavo Raúl GELFI.

Dr. D'Alessio: Bien. ¿Hay algún otro hecho pertinente que Ud. quiera relatar?

Urien: No, señor presidente.

Dr. D'Alessio: ¿Doctor FROMENT?

Dr. Froment: Señor presidente, para que diga el testigo si cuando participó en el Operativo Independencia tuvo conocimiento de que se exhibieran órdenes de allanamiento o de detención.

Dr. D'Alessio: Puede contestar.

Urien: El primer mes me desempeñé en el monte con una sección, ayudando a las secciones, a la patrulla; posteriormente soy ubicado como "auxiliar de inteligencia", en esa oportunidad... no existen tales documentos, pero sí se maneja la información sobre la guerrilla existente en la zona.

Dr. D'Alessio: No existen esos documentos cuando se entra a una morada o casa de negocio; ¿se refiere Ud. cuando en el ejercicio, en el cumplimiento de una operación, las fuerzas militares debían penetrar a algún domicilio?

Urien: Las fuerzas de tareas estaban preparadas para operar en el monte y no en la zona urbana, por lo menos el sector mío que yo tuve conocimiento; del resto no conozco.

Dr. D'Alessio: ¿Ud. se refería, Sr. FROMENT, a operaciones en el monte con orden de allanamiento?

Dr. Froment: Si él tenía conocimiento ya sea en zona urbana; en el monte supongo que es evidente que no.

Dr. D'Alessio: ¿Tuvo algún conocimiento cuando se hacían operaciones que incluían entrar en algún domicilio?

Urien: Sí se realizaban, pero no estaban al conocimiento oficial nuestro, de nuestro sector...

Dr. Froment: Sí, ¿qué resultado tuvo la causa?

Urien: Hasta ahora desconozco; no tuve más referencias.

Dr. D'Alessio: ¿Y en el Juzgado Federal?

Urien: Tampoco.

Dr. Froment: Si su hermano Julio César Urien, fue condenado por...

Dr. D'Alessio: Dr., le repito la misma observación que al Dr. BUERO; explíqueme si es pertinente alguna razón para que le preguntemos al testigo por acontecimientos de la vida de un familiar suyo.

Dr. Froment: Bueno, solamente que hace a las generales de la ley; si tiene un hermano que fue condenado por tenencia de armas de guerra, por un juez federal...

Dr. D'Alessio: Que yo sepa Dr. las generales de la ley no incluyen la condena de los hermanos de los testigos; salvo que Ud. me pueda corregir.

Dr. Froment: No hace, pero sí a la forma, al criterio que pueda tener el testigo con referencia a la lucha armada que se entabló en el país.

Dr. D'Alessio: Ud. quiere decir respecto de la veracidad de los dichos del testigo, de esa debilidad; pero entonces si Ud. tiene algo en este sentido y le parece que esto es relevante, apórtelo al Tribunal, porque si se lo preguntamos al testigo y respecto de esta respuesta queremos apreciar la credibilidad de su testimonio, estamos incurriendo en una repetición de la paradoja de los cretenses, porque si el testigo no es creíble; ¿para qué se lo vamos a preguntar a él?; apórtelo Ud. y lo valorará.

Dr. D'Alessio: ¿Les explicó el oficial GUELFI algún motivo que existiera para eso?

Urien: Sí, el motivo era no dejar rastros.

Dr. D'Alessio: ¿Se lo dijo así al oficial GUELFI?

Urien: El relato el Tte. GUELFI me lo efectuó pues se encontraba perturbado mentalmente ante los hechos vividos; fue un desahogo que me contara a mí la impresión que le causó dicha actividad.

Dr. Moreno Ocampo: Si recuerda o conoció la identidad de esa persona a la que se le encontró un documento. El testigo mencionó que uno de los cadáveres tenía, mantenía en su poder un documento de identidad.

Dr. D'Alessio: ¿Le mencionó el Tte. GUELFI esta circunstancia?

Urien: Así es; me dio el nombre, pero en este momento no lo puedo precisar.

Dr. Moreno Ocampo: Si el testigo se refirió a que no podía hacer esta declaración porque era secreto militar, ¿cuál era, cuáles eran las declaraciones que no se podían hacer, por ser secreto militar?

Dr. D'Alessio: ¿Sobre qué bases entendía Ud. que era secreto militar hasta que le fue comunicado que se lo había relevado del secreto?

Urien: Después del golpe de marzo de 1976, se impartió una orden de que todo lo conocido, actuado, realizado, pasaba a ser, con respecto a la subversión, secreto militar.

Dr. Moreno Ocampo: Ninguna más.

Dr. D'Alessio: ¿Los defensores? Su testimonio ha terminado; puede retirarse. Lo escuchamos Dr. TAVARES.

Dr. Tavares: Sí, Sr. presidente, en la audiencia del día de ayer tomé conocimiento de la negatoria de mi pedido de que se reciba declaración testimonial al Gral. (R.E.) Domingo Antonio BUSSI, ofrecido por mi parte a raíz de las declaraciones del ex gendarme César TORRES; la secuela decisión, cuya revocatoria se postula, se fundamenta en dos motivos; que dicho testimonio se requiere sólo en un aspecto de la declaración de TORRES y que sus dichos no están corroborados por ningún otro elemento; sobre la primera cuestión ha de señalarse que el ex gendarme TORRES se refirió, entre otros hechos graves, a fusilamientos ocurridos en Tucumán en la época en que el Gral. BUSSI era gobernador de la provincia y representante del comandante en jefe del Ejército; frente a la extrema gravedad de la imputación, está claro que no tiene relevancia que la misma se refiera a aspectos parciales o totales de la declaración de TORRES. Cabe señalar que V.E. en numerosos casos ha admitido con actitud de criterio la prueba testimonial ofrecida por el Sr. fiscal de Cámara, como es el caso de ciudadanos extranjeros absolutamente ajenos a los hechos de la causa, que han prestado dilatadas declaraciones en relación a sucesos que no han caído bajo la percepción de sus sentidos; asimismo, con posterioridad al vencimiento del plazo para ofrecer pruebas, han aceptado también con criterio amplio, sin objeción, declaraciones de personas citadas por testigos en aspectos parciales de sus dichos, en relación con sucesos de entidad

mucho menor a la referida y a sugerencia de las partes, entre las cuales me incluyo, lo que torna, en alguna medida, inconsecuente la denegatoria recurrida, con respecto a otras decisiones del Tribunal y en la misma causa. Por otra parte no omito consignar que estoy de acuerdo con V.E. en el sentido de que las manifestaciones de TORRES no están corroboradas con otro elemento, pero precisamente lo que se pretende es demostrar a V.E. la palmaria mendacidad de tales aseveraciones ampliamente difundidas. Por las razones expuestas juzgo que la denegatoria es arbitraria y violatoria del derecho de defensa en juicio que consagra el Art. 18 de la Constitución Nacional; estas razones me mueven a impugnar, por las vías del recurso de reposición que planteo, la decisión que deniega el pedido del testimonio del Gral. BUSSI; en consecuencia, solicito a V.E. se revoque por contrario imperio la decisión recurrida, y se haga lugar a la declaración testimonial referida.

Dr. D'Alessio: Se tiene presente. Dr. atento, si es otra petición, atento al carácter oral del juicio, yo le rogaría que resumiera la argumentación, sin perjuicio de alcanzar al secretario, como ayudamemoria el escrito.

Dr. Tavares: Cómo no, Sr. presidente; así lo haré; en la audiencia de ayer el testigo PORTA se refirió a la existencia de un supuesto documento firmado por los Grales. MARADONA, Luciano B. MENENDEZ y Juan B. SASIAÍN, en el cual, según el declarante, se le hacía saber que había sido condenado a muerte; podría inferirse de dicho documento la notificación de una sentencia dictada por el Tribunal, pero sin perjuicio de lo expuesto y a fin de mostrar la mendacidad de esa cesión, ya que en ningún momento el Gral. SASIAÍN integró el comando en la ciudad de Córdoba con los referidos generales, solicito en concreto que se oficie a los tribunales militares de la provincia de Córdoba, a fin de corroborar tales manifestaciones, vale decir que en ningún momento los Grales. SASIAÍN y MARADONA actuaron en forma simultánea en la guarnición Córdoba. Eso es todo, Sr. presidente.

Dr. D'Alessio: Se tiene presente. Dr. LOPEZ, que comparezca el siguiente testigo.

Testimonio del señor

M. BALTASAR NARVAEZ

Técnico constructor

Dr. López: Se llama al estrado al señor Miguel NARVAEZ.

Dr. D'Alessio: ¿Conoció usted a Raúl Angel FERREIRA?

Narváez: Sí, era el secretario del Sindicato de Empleados Públicos de Córdoba.

Dr. D'Alessio: ¿Sabe usted si él estuvo privado de su libertad o secuestrado en alguna oportunidad?

Narváez: Sí, en la oportunidad en que se efectuó mi detención.

Dr. D'Alessio: ¿Usted fue detenido junto con él?

Narváez: Sí, el día 8 de agosto de 1977; en esa ocasión estuvimos en el mismo centro de detención.

Dr. D'Alessio: Relate cómo se produjo la detención, cómo fueron conducidos y cómo era ese centro de detención a que se refería.

Narváez: La detención mía se produce aproximadamente a las diez de la noche, donde golpearon la puerta de mi casa y manifestaron que era el Ejército argentino y que abriera la puerta; cuando abrí la puerta se introdujeron en mi domicilio dos personas vestidas con uniforme, sin graduación, y cuatro o cinco soldados, aparentemente armados, vistiendo uniforme; me dijeron que me serenara, que me tranquilizara, que había una... que se iba a practicar una detención personal en averiguación de antecedentes y que no iba a pasar absolutamente nada, simplemente que se iban a averiguar antecedentes personales; me revisaron bibliotecas, literatura que tengo, y textos de estudio, en su mayoría son textos técnicos, y a continuación me dijeron: "Vamos a ir", y me pusieron una

venda en los ojos y me sacaron vendado de mi casa, y me introdujeron en un camión; ahí me dijeron: "Ahí va a ir junto con su compañero FERREIRA"; en ese momento la voz del compañero me dijo: "¿Qué tal, cómo te va?". Le digo: "Parece que mal"; esa fue la única conversación que tuvimos durante todo el trayecto; durante los días de detención yo permanecí con los ojos vendados, sin poder determinar exactamente el lugar, a pesar de que después algunas personas me manifestaron que sí, que podía ser en tal lugar o en otro, pero en definitiva, exactamente no puedo definir el lugar en forma concreta. En ese momento, cuando llegamos a ese centro de detención, me dijeron que me sentara en una cama y estuve junto con el compañero FERREIRA en esa misma cama.

Dr. D'Alessio: ¿Usted dice compañero FERREIRA porque ustedes integraban alguna asociación?

Narváez: Posiblemente hay otras razones también, pero en sí yo fui secretario de actas del Sindicato de Empleados Públicos hasta el año 1975, habiéndome desvinculado prácticamente del sindicato, y solamente hacía un asesoramiento de carácter técnico en un plan de vivienda que había encarado el sindicato.

Dr. D'Alessio: ¿El señor FERREIRA estaba allí detenido desde un lapso anterior al suyo o había sido detenido en el mismo momento o cuando lo fue usted?

Narváez: Yo supongo que dentro de ese tiempo o una hora antes, anterior a mi detención.

Dr. D'Alessio: ¿Vio algunas otras personas en ese lugar de detención?

Narváez: No, no he podido observar a ninguna persona, salvo que he escuchado cosas que se comentaron en alguna oportunidad, cuando el día anterior a mi liberación manifestaron que integraban o que venían otros compañeros míos del mismo barrio, BUSTOS, MARCHESE y PREVOTEL.

Dr. D'Alessio: ¿De qué modo pudo usted saber que la persona que estaba al lado suyo era FERREIRA?

Narváez: Evidentemente que la única forma de conocerlo es a través de su voz, que para uno es inconfundible después de haber estado prácticamente 10 años dentro del sindicato; además, en todo momento, el compañero lo único que manifestaba era que tengamos fe y que nos tranquilicemos, que todo iba a andar bien, que la justicia de Dios, y bueno, ése era el aliento que nos daba permanentemente.

Dr. D'Alessio: ¿En qué fecha fue usted liberado?

Narváez: El 19 de agosto.

Dr. D'Alessio: ¿FERREIRA también lo fue en esa oportunidad?

Narváez: No, fue posterior a mí, pero no recuerdo exactamente la fecha, pero fue varios días después de mí.

Dr. D'Alessio: ¿La Fiscalía, alguna pregunta?

Dr. Moreno Ocampo: Quisiera saber si el testigo conoce que FERREIRA hubiese sido golpeado o torturado en ese lugar.

Narváez: No, desconozco totalmente; además, él, en vida, no me manifestó en ninguna oportunidad si había sido torturado o golpeado.

Dr. D'Alessio: ¿A usted, personalmente, le dieron algún motivo por haber sido detenido?

Narváez: No, no se me dio ninguna explicación, simplemente se me manifestó, en el segundo día de detención, que se me iban a averiguar todos los antecedentes y que, aparentemente, tenía la ficha blanca; no sé cuál será el significado real de esto, pienso que será no tener ninguna actividad que ellos consideraban ilícita o no, desconozco, pero que en realidad no tenía nada de qué acusarse, que en esos días iban a llegar los informes que estaban esperando y que iba a ser liberado el día 17, y después se prolongó hasta el día 19.

Dr. D'Alessio: ¿Usted fue interrogado personalmente?

Narváez: El único interrogatorio es que se me preguntó si libros y fotografías que ellos habían retirado de mi casa me pertenecían, y yo les manifesté que era imposible contestar, desde el momento que estaba vendado y no podía ver qué literatura me estaban consultando; me hicieron una apreciación de que en una de las fotografías estaba al lado de una persona, de otras que en realidad no la conocí ni nunca las había oído nombrar; después me dijeron: "Levántese un poquito la venda y mire esta fotografía", y vi una fotografía que era de una reunión, de un congreso de trabajadores estatales en Salta, que se había hecho en 1970, por ahí,

y le dije que "sí, efectivamente, allá estoy yo y esos son mis compañeros representantes de las distintas provincias"; dice: "Bueno, no hay más nada que agregar, está bien, andá no más", y me aislaron a partir de ese momento, en algo que se supone que era un espacio grande, por el recorrido que tenía de un extremo al otro.

Dr. D'Alessio: ¿Supo usted si FERREIRA había sido interrogado?

Narváez: Sí, es decir, en un momento dado sentí que lo llamaban y le decían: "Bueno, FERREIRA, vamos que tenemos que conversar", eso es por la única manifestación; ahora él, personalmente, a mí no me manifestó si tuvo algún interrogatorio o si había habido algo más en concreto.

Dr. Moreno Ocampo: Ninguna pregunta más.

Dr. D'Alessio: ¿Los señores defensores, alguna pregunta? Señor, su testimonio ha terminado, puede retirarse. El siguiente testigo, señor secretario.

Testimonio del señor

RICARDO LUIS BUSTOS

Empleado

Dr. López: Se llama al estrado al señor Ricardo BUSTOS.

Dr. D'Alessio: ¿Conoció usted al señor Raúl Angel FERREIRA?

Bustos: Sí, señor.

Dr. D'Alessio: ¿Con qué motivo lo conoció?

Bustos: Es amigo de mi padre y frecuentaba mi casa.

Dr. D'Alessio: ¿Supo usted si él fue, en alguna oportunidad, secuestrado?

Bustos: Sí, señor.

Dr. D'Alessio: ¿De qué modo lo supo?

Bustos: Yo estuve preso también, yo fui secuestrado.

Dr. D'Alessio: ¿En qué fecha fue secuestrado usted?

Bustos: El 18 de agosto, a las dos de la mañana.

Dr. D'Alessio: ¿De qué año?

Bustos: 1976.

Dr. D'Alessio: ¿Cómo fue ese procedimiento?

Bustos: Golpean fuertemente la puerta, yo bajo para ver quién era, me contestan que el Ejército argentino, aviso a mi padre, nos vestimos, baja él; entran en la casa y preguntan por Ricardo BUSTOS, tal cual me identifico; revisan la casa y me dicen que me van a tener que llevar para averiguación de antecedentes, entonces mi padre les dice que nos dijeran a la hora que tenía que presentarme y nos presentaríamos; a todo esto, mi señora tenía un fuerte ataque de nervios, y les dijo por qué no iban a casa de delincuentes o de subversivos, que yo era un trabajador, nada más, una persona decente; entonces le contestaron que "les diera en el acto el nombre de tres subversivos, e inmediatamente me dejaban a mí en mi casa", no me llevaban; a continuación de esto me sacaron afuera de mi casa, me vendaron, me pusieron unos algodones en los ojos y me llevaron en un camión del Ejército; posteriormente, después de un largo recorrido, llegamos a una oficina, calculo yo, donde me hicieron dejar las pertenencias, y nos pusieron en un calabozo junto a otra gente, del mismo barrio, que en ese momento estaba en el camión.

Dr. D'Alessio: ¿Usted las identificó porque estaban en el camión con usted?

Bustos: Sí, señor.

Dr. D'Alessio: ¿Pudo saber el lugar donde los habían conducido?

Bustos: No, señor.

Dr. D'Alessio: ¿Fue interrogado en ese lugar?

Bustos: Sí, señor.

Dr. D'Alessio: ¿Sobre qué fue interrogado?

Bustos: Me preguntaron, como primera medida, si era afiliado a algún partido político, a lo cual les respondí que sí, que era afiliado al partido radical; luego me preguntaron si yo participaba del centro vecinal del barrio, a lo cual les contesté que sí, que era miembro de la comisión; luego me preguntaron qué temas conversábamos, a lo que contesté que eran temas de referencia al barrio; luego me pusieron un disco de Los Olimareños, me preguntaron si conocía los temas que me

ponían en el disco, a lo cual les dije que no; luego me preguntaron si yo conocía que Los Olimareños eran, que habían participado en el ataque al polvorín de Villa María, supuestamente; les dije que no, que realmente no conocía nada de eso; luego me preguntaron el lugar de trabajo, dónde me desempeñaba en el comercio, si conocía a un vendedor de una mueblería colega donde yo trabajaba, a lo cual respondí que sí, que lo conocía de vista, inclusive habíamos participado en un encuentro futbolístico entre negocios; luego me preguntaron de qué cuadro era hinchado de fútbol, a lo cual contesté que era hinchado de General Paz Jr., de Córdoba; después uno me dijo: "Andá no más". "¿Cómo andá?", le dije, por qué me habían traído; le pedía una explicación. "Bueno, acá viene mucha gente que realmente ni yo sé por qué la traen, pero andá tranquilo no más; cuando lleguen los antecedentes te vamos a avisar".

Dr. D'Alessio: ¿Usted fue motivo de algún golpe, en ese momento, de alguna clase de apremios?

Bustos: No.

Dr. D'Alessio: ¿Estaba con la vista impedida durante ese interrogatorio?

Bustos: Sí, señor.

Dr. D'Alessio: ¿Lo condujeron adónde?

Bustos: Me condujeron a una cuadra-salón, y nos hicieron sentar arriba de una cama, el primer día, y luego nos sacaron al patio.

Dr. D'Alessio: ¿En qué oportunidad lo identificó, como uno de los que estaban presos ahí con usted, al señor FERREIRA?

Bustos: Estuvimos conversando durante aproximadamente dos o tres días que estubo él conmigo ahí.

Dr. D'Alessio: ¿Supo si FERREIRA había sido interrogado?

Bustos: Sí.

Dr. D'Alessio: ¿Supo si había sido torturado en su interrogatorio?

Bustos: No.

Dr. D'Alessio: ¿Supo sobre qué lo interrogaron?

Bustos: No.

Dr. D'Alessio: ¿Usted fue puesto en libertad cuánto tiempo después?

Bustos: FERREIRA salió primero que yo.

Dr. D'Alessio: ¿Y usted?

Bustos: A los cuatro o cinco días.

Dr. D'Alessio: ¿Recuerda en qué fecha salió FERREIRA?

Bustos: El 21 o el 22 de agosto.

Dr. D'Alessio: ¿Y usted, en qué fecha?

Bustos: El 26.

Dr. D'Alessio: ¿La Fiscalía, alguna pregunta?

Dr. Moreno Ocampo: El Ministerio Público solicita que se le pregunte al testigo si el señor FERREIRA le comentó, en alguna oportunidad, cuál era el lugar en que habían estado detenidos.

Dr. D'Alessio: ¿Le dijo FERREIRA cuál era el lugar en que se encontraban?

Bustos: Sí, campo La Ribera.

Dr. Moreno Ocampo: Ninguna más.

Dr. D'Alessio: ¿Los señores defensores, alguna pregunta? Muchas gracias, señor, su testimonio ha terminado, puede retirarse. El siguiente testigo, doctor López.

Testimonio del señor

MARIO F. MARCHESE

Empleado

Dr. López: Se llama al estrado al señor Mario MARCHESE.

Dr. D'Alessio: ¿Conoció usted a Raúl Angel FERREIRA?

Marchese: Sí, lo conocí.

Dr. D'Alessio: ¿Supo si él estuvo secuestrado en alguna oportunidad?

Marchese: Estuvo detenido cuando estuve detenido yo.

Dr. D'Alessio: ¿Cuándo fue detenido usted y en qué circunstancias?

Marchese: Yo fui detenido a la 0:30 hora del día 18 de agosto de 1976 en mi domicilio. Me estaba bañando; en ese momento ingresó el Ejército de uniforme, me

invitó a que me vistiera, me vendaron los ojos y me subieron a un camión.

Dr. D'Alessio: ¿En qué año, por favor?

Marchese: En 1976; posteriormente, estuve en ese camión aproximadamente hasta las tres de la mañana, lapso ése en que fueron llevados al mismo vehículo un vecino, ORTELLADO, PREVOTEL, BUSTOS, sí, esos cuatro...

Dr. D'Alessio: ¿De dónde conocía usted a esas personas?

Marchese: ¿A las personas que nombré?

Dr. D'Alessio: Sí, señor.

Marchese: Eran todos vecinos del barrio, la mayoría integrábamos un embrión de centro vecinal, porque es un barrio que está paralizado por problemas económicos, y hay algunos problemas, entonces nos organizamos los vecinos a los efectos de poder procurar algunas mejoras del barrio.

Dr. D'Alessio: Cuando usted fue detenido, las personas que lo hicieron, aparte de decir que pertenecían al Ejército, ¿le exhibieron credencial, le exhibieron alguna orden de allanamiento o detención hacia usted?

Marchese: No, en absoluto; únicamente vestían uniformes y el camión con los colores del Ejército.

Dr. D'Alessio: ¿Qué causa le dieron para llevarlo detenido?

Marchese: Ninguna, me dijeron que en nombre del Ejército Argentino me llevaban detenido.

Dr. D'Alessio: Adelante por favor, estaba en el camión.

Marchese: Quiero agregar que anteriormente a mi detención, el día 1 de agosto, hubo un allanamiento general en el barrio, es lo que un oficial llamó un quinceo: contaban cinco casas y allanaban una; en suerte me tocó el primer allanamiento a mí, a una de las viviendas; posteriormente, el día 10 de agosto, día que yo fui dejado cesante, trabajaba en el Tribunal de Cuentas de la Provincia, era empleado público, esa noche también tuve un allanamiento en mi casa, es de dos plantas, un dúplex, un departamento; me pusieron contra la pared, me dijeron que no me moviera, reitero, todo personal uniformado, y posteriormente a mi señora la hicieron subir a la planta alta, donde le revolviaron todas las cosas y en un momento dado, que mi señora me comentó, estima que un suboficial intentó dejar arriba de una cómoda de mi dormitorio, un volante que aparentemente decía "libertad a los presos políticos", o algo así; mi señora dijo, con mucha presencia de ánimo, que no era nuestro, que no estaba ahí arriba, entonces el oficial le dijo: "Guarde eso que no es para acá, guárdelo, guárdelo", entonces el suboficial procedió a guardar ese volante; se hizo un acta, creo que no me dejaron copia, honestamente no recuerdo, pero se hizo un acta donde constaba que el Ejército había hecho un allanamiento en mi casa. Eso fue el 10 de agosto de 1976; el día 17 de agosto, a la noche, estábamos en la casa de unos vecinos, de una chica, Susana E. de VARGAS, que posteriormente fue detenida, dos días después y creo que estuvo alojada en Villa Devoto un año y medio, más o menos, aparentemente. Yo me vine un rato antes a bañarme porque al día siguiente tenía que trabajar, salía a buscar trabajo, porque estaba sin trabajo, y en ese momento en que yo me estaba bañando me golpean la puerta y me dicen que era el Ejército Argentino; en un primer momento yo no presté atención, pensando que sería una broma de amigos, pero ellos abren la puerta, ingresan, me corren la cortina del baño y ahí me piden que me vista, me bajan a la cocina, me vendan los ojos y me suben al camión; a partir de ahí estuve en el camión aproximadamente, perdí la noción del tiempo, calculo dos y media o tres horas; fuimos trasladados los cuatro, con los ojos vendados, con la advertencia de que si había algún tipo de ataque guerrillero, repito textuales palabras del que iba en la parte de atrás del camión, que nos agacháramos; yo iba sentado en una rueda de auxilio, es lo que recuerdo. Hicieron una parada que yo estimo que, por el tiempo transcurrido, puede haber sido en el 141, que está a unas quince cuadras, más o menos, del barrio nuestro, no estoy seguro...

Dr. D'Alessio: ¿Qué es el 141?

Marchese: Es el Batallón 141 de Comunicaciones, reitero que estimo, porque en el momento en que me vendaron los ojos perdí la noción del tiempo y la distancia; a partir de ahí anduvimos un buen rato, calculo una media hora, llegamos a lo que parecía ser una

guarnición militar o un campo, nos hacen dejar los efectos personales y esa noche nos tienen en un pequeño calabozo de un metro por uno y medio, más o menos, a las cuatro personas, hasta el día siguiente; ya ahí, no le puedo dar con exactitud la hora, pero ahí nos llevan ya a una cuadra grande, a un salón grande, donde había... ahí tomo conocimiento de que estaba Raúl FERREIRA.

Dr. D'Alessio: ¿De qué forma toma conocimiento?

Marchese: Después que más o menos nos orientáramos, estábamos vendados, tomamos noción de la distancia, hacemos un pequeño corrillo y FERREIRA se identifica, me dice: "Mario, quedate tranquilo que estoy yo, tené ánimo", y ahí nos quedamos...

Dr. D'Alessio: ¿Usted seguía con los ojos vendados?

Marchese: Sí, permanentemente; desde el primer día que estuvimos ahí permanecimos con los ojos vendados; en ningún momento se nos permitió sacar la venda...

Dr. D'Alessio: ¿Usted fue interrogado?

Marchese: Fui interrogado, creo que fue el primer día, donde se me hizo una especie de ficha, se me preguntaron todos los datos personales, de mi familia y antecedentes familiares, etc.; después nos sacaron una foto y nos hicieron levantar la venda, vimos un flash y nos volvieron a poner la venda, y estuvimos ocho días en la cuadra, donde nos hacían salir a un patio donde había árboles... estimo que había estado rodeado por un paredón, sí, paredón alto, porque arriba parecía que había un guardia, y con un silbido avisaba si a uno se le caía la venda, es decir, con la desesperación de ver, cuando se aflojaba la venda trataba de ver un poco, eso los guardias lo preveían, y entonces corrían a ajustarnos la venda; la venda se componía de una gasa con dos algodones en los ojos y la venda tradicional.

Dr. D'Alessio: ¿Vio alguna otra persona, además de FERREIRA?

"TRATAREMOS QUE SALGAN"

Marchese: Aparte de los cuatro detenidos conmigo, en las charlas que teníamos, las personas que se identificaron en ese momento, uno era Ricardo OBREGON CANO, hijo del que fue gobernador de la provincia, que ya venía detenido de antes; el muchacho RUIZ MORENO, que había estado haciendo el servicio militar, estaba detenido ahí y me pidió por favor que cuando saliera le hiciera saber a la madre, o por lo menos a la casa de la novia, que él estaba bien; había un muchacho de Buenos Aires, de apellido MENA, un muchacho que aparentaba tener una buena posición económica acá, que había ido a la zona norte de la provincia de Córdoba con armas de caza mayor, es decir, le incautaron el auto, según lo que comentaba, lo detuvieron en Jesús María y estaba alojado con nosotros; después que tomé contacto me pidió por favor que me llegara hasta la casa, pero creo que fue liberado el día después que nosotros; un muchacho, CRUZ de apellido, que era obrero de la Renault; él me comentaba que había tenido un problema con un superior, habían paralizado una línea y el Ejército había llevado a 6 o 7 obreros de la Renault, habían sido detenidos y estaban alojados ahí; había un doctor CALABRESE, médico psiquiatra, que había sido director de la colonia psiquiátrica que está en Oliva, no recuerdo el nombre en este momento; ese hombre estaba sin la venda, era médico y era el único que ocupaba un catre o una cama, porque su estado de salud no era bueno, creo que falleció al poco tiempo después, creo que fue liberado pero falleció; a él lo recuerdo bien porque en un momento dado, por el intenso frío... es decir, la cuadra se componía, era una cuadra grande, con cuatro ventanas o aberturas con barrotes únicamente, es decir, por lo que yo alcancé a ver una noche, no había vidrios y se carecía de las hojas, entonces este hombre tenía una caja con algunos medicamentos, entonces trataba de improvisar, a veces algún problema de anginas o resfrío, etc., él nos trataba de dar una mano de apoyo moral que tantâ falta nos hacía...

Dr. D'Alessio: ¿Alguna otra persona?

Marchese: Ahí, en la cuadra ésa, variaba la cantidad, parecía ser un lugar de paso; sí, yo estimo que era un lugar de paso, de tránsito, porque había movimiento de detenidos permanentemente, había ingresos y egresos, pero más o menos unas 40 personas estimo

que había allí, que se iban rotando; no recuerdo ningún nombre más en este momento; un muchacho, ORTELLADO, que también fue detenido con nosotros, que no estuvo citado ahora...

Dr. D'Alessio: No, no recuerdo si usted me dijo, además de las otras personas, por qué otros temas fue interrogado.

Marchese: En el octavo día, uno de los interrogadores andaba caminado por el patio, entonces yo, en la desesperación, me levanto un poco y le digo qué pasaba con nosotros, es decir, no teníamos ninguna actividad, ninguna situación que nos justificara estar ahí, en esas condiciones; entonces él nos dice: "Bueno, mirá, si esta noche tenemos camión, venimos nosotros con tiempo, los vamos a interrogar y si no tienen nada, si hemos verificado todo, vamos a tratar de que ustedes salgan"; efectivamente, esa noche, ese día a las ocho de la noche, más o menos, nos llamaron al interrogatorio; ya fue más amplio, fue más político, digámoslo de alguna forma, es decir, me preguntaron sobre algunos nombres de vecinos del barrio, nos dieron otros nombres de gente que yo conocía, que decían que habían estado en mi casa tomando café, que posteriormente me enteré era alguna gente que tenía un quiosco; no sé por qué me preguntaban ese nombre; después el interrogatorio derivó así en una discusión política, digamos, porque esta gente me decía que no teníamos que alejarnos de los preceptos cristianos y que me invitaban a hacer un curso, eran cursillistas los dos interrogadores, por lo que me decía uno de los interrogadores: "Algún día yo te voy a invitar a que participes de esos cursillos"; hablamos de temas generales, hablamos de... es decir, yo di mi punto de vista al problema general del país en ese momento, es decir, le comento un caso, concretamente, yo pensaba dentro del amplio espectro de esa discusión, hablamos de las empresas estatales y de... yo decía que algunas de las empresas estatales tienen que ser privatizadas por el déficit que teníamos; eso motivó un poco el enojo de él; me preguntó a qué partido político estaba afiliado en ese momento y después nos hicieron pasar a una pieza de al lado y vimos a otro interrogador, entonces me palmeó, me dijo: "Mirá, muchacho, quedate tranquilo, ya vamos a tratar de conseguir algún camión en el Tercer Cuerpo; si tienen camión los vamos a largar", y me invitó un cigarrillo, que era un elemento muypreciado...

Dr. D'Alessio: ¿Pudo identificar a esta persona, tuvo algún otro contacto con él?

Marchese: No, había un muchacho, me estoy acordando de otro nombre, era un delegado, de PECK AHUMADA y estaba con nosotros hacía como seis meses, un muchacho que había sido delegado de Transa, pero en este momento no me acuerdo el nombre, estaba tratando de recordarlo, pero no...

Dr. D'Alessio: No, me refiero a esta persona que durante el interrogatorio quedó en tomar contacto posteriormente con usted...

Marchese: No, desde el momento en que fui liberado pasó lo siguiente: yo, como el barrio nuestro estaba un poquito en la mira del Tercer Cuerpo, porque prácticamente todas las noches pasaba el Ejército o allanaba alguna vivienda, ya vivíamos un poco atemorizados por la forma que caían, la forma de hacer los allanamientos; nos daba un poco de temor el susto que traían los soldados, había soldados que... incluso en casa hubo uno que se le cayó dos veces el arma de la mano, y que provocó un cierto temor y riesgo de que se escapara algún tiro; yo me llegué hasta el Comando 141, que está ahí cerca de casa, un poco a pedirles por favor que nos dijeran qué era realmente, qué era lo que buscaban, qué era lo que querían buscar en el barrio; decían que había armas, recibos, etc. Entonces me atendió un oficial de turno, no recuerdo el nombre, y me dijo: "Bueno, ese barrio ya ha estado bastante estudiado, así que quedese tranquilo, que a partir de ahora no van a ir más, salvo que aparezca una denuncia". Efectivamente, a partir de ahí, a los 6 días que nosotros fuimos liberados, el Ejército dejó de ir al barrio, y a partir de ese momento no tuve más contacto con las Fuerzas Armadas, en absoluto.

Dr. D'Alessio: Volviendo a FERREIRA, ¿le manifestó si había sido interrogado?

Marchese: No, no, nosotros teníamos mucho cuidado de hablar porque sentíamos los pasos, incluso, de algunos gendarmes, porque estábamos custodiados por los gendarmes, según lo que nos manifestaban los

guardias y nos acercaban un cigarrillo, sentíamos el calor, para ver si veíamos nosotros o hacían que nos pisaban un pie, porque ellos sabían que por debajo de la venda nosotros podíamos ver, y siempre nos juntaban de a diez en el patio, y sabíamos que siempre alguien se acercaría, y tratábamos de no tocar el tema, un poco por temor, vivíamos una situación de incertidumbre; yo había sido cesanteado hacía diez días y estaba en una situación un poquito difícil; mi señora tenía problemas en el trabajo también, a raíz de mi cesantía, había algún tipo de presión de alguna gente de Córdoba; en ese momento se vivía una situación bastante tensa, es decir, todo eso nos sensibilizó bastante, estando en encierro, porque, es decir, lloraba permanentemente, uno se hipersensibiliza; incluso había gente que hasta tenía incontinencia, es decir, un poco por el temor...

Dr. D'Alessio: ¿En qué fecha fue usted puesto en libertad?

Marchese: Estimo que ha sido el 27 a la noche, creo que he estado entre 9 y 10 días, porque había un pabellón de mujeres, también ahí detenidas, y ese día hubo muchas liberaciones, nos cargaron en un camión a aproximadamente, calculo, unas 15 personas, estimo, por la gente que hablaba ahí, nos dejaron en las vías del Ferrocarril Mitre, nos hicieron una pequeña arenga pidiéndonos disculpas, como diciendo que era una lucha contra la subversión, etc., nos hacían contar hasta treinta segundos, sacar las vendas y salir corriendo, así fue la libertad nuestra.

Dr. D'Alessio: Supo usted si en ese momento había sido puesto en libertad FERREIRA?

Marchese: No, yo me enteré de la libertad de FERREIRA cuando llego a mi casa, y me entero por mi señora que él se había llegado por casa y le había dicho a mi señora que se quedara tranquila, que había estado conmigo y que si no tenía nada; en poco tiempo más podíamos salir; fue a darle un poco de ánimo a mi señora. FERREIRA era un poco, por la experiencia de la militancia sindical, era el que más ánimo nos daba, es el que trataba de contar algún chiste, de decir: "Quédense tranquilos, muchachos, ya van a salir".

Dr. D'Alessio: ¿La Fiscalía, alguna pregunta?

Dr. Moreno Ocampo: Para que diga el testigo si el señor FERREIRA fue torturado o golpeado.

Marchese: Yo desconozco, señor.

Dr. Moreno Ocampo: Para que diga el testigo si sabe dónde estuvo detenido.

Marchese: Por lo que los gendarmes manifestaron, y por lo que alguna gente que volvió a reconocer el lugar, y por las características, estimamos que es el campo de La Ribera, incluso algunos gendarmes, en alguna oportunidad, manifestaron: "Gracias a Dios que ustedes están acá y no en otro lado, que ustedes ya saben", refiriéndose a La Perla, "porque de allá ustedes no salen más..."

Dr. D'Alessio: ¿Por qué usted entendía que "ustedes ya saben" se refería a La Perla?

Marchese: Porque entre los detenidos que estábamos ahí se comentaba que La Perla era mucho más duro que el lugar donde estábamos, ahora yo estimo que ha sido el campo La Ribera, bien, no lo puedo asegurar con seguridad.

Dr. D'Alessio: ¿Las demás personas que habían sido detenidas con usted, fueron puestas en libertad más o menos en la misma época?

Marchese: Sí, la gente que yo conozco sí; hay otro muchacho, RACAGNI, abogado, que salió tres días antes, que fue detenido antes; bueno, yo sigo teniendo contacto, nos seguimos viendo; también me reunía una amistad con FERREIRA, porque yo tenía una actividad en el Sindicato de Empleados Públicos, dentro de una comisión de vivienda, dentro del problema de la obra social, había un contacto permanente con él...

Dr. D'Alessio: ¿La Fiscalía, alguna otra pregunta?

Dr. Moreno Ocampo: Sí, el testigo manifestó que fue detenido el 18 de agosto de 1976, me gustaría que explicase cómo recuerda la fecha.

Marchese: Sí, porque el día anterior había sido el 17 de agosto, día feriado nacional y habíamos estado reunidos en la casa de esta señora, de este matrimonio VARGAS, y yo reitero la hora, más o menos la recuerdo porque a las once de la noche fui a mi casa para bañarme, y estimo media hora el plazo en que llegó el Ejército.

Dr. Moreno Ocampo: Ha explicado el día y el mes. ¿Por qué recuerda el año?

Marchese: El año fue porque siete días antes a mí me dejaron cesante del Tribunal de Cuentas de la Provincia, en 1976, junto con otro delegado gremial y una niña de ahí, que trabajaba con nosotros.

Dr. D'Alessio: ¿Alguna más?

Dr. Moreno Ocampo: Ninguna más, señor presidente.

"EL ME DIO DOS NOMBRES"

Dr. D'Alessio: Adelante, doctor Orgeira.

Dr. Orgeira: Señor presidente, el testigo ha manifestado que era vox populi que el lugar donde estuvo detenido era La Ribera; que diga si alguna persona en particular puede mencionar que haya establecido fehacientemente que ese lugar era La Ribera.

Dr. D'Alessio: Señor, usted dijo que había dos fuentes por las cuales creía que éste era el campo de La Ribera, por comentarios dentro del lugar y por gente que después pudo reconocer, de uno u otro grupo. ¿Usted puede indicar, concretamente, alguna persona?

Marchese: Yo no recuerdo el nombre en este momento, pero lo que puedo decir es que en ese momento, incluso los mismos gendarmes que estaban nos decían que estábamos en La Ribera; reitero, doctor, yo estimo que fue el campo de La Ribera, yo no lo doy como seguro, pero todos sabíamos que había dos lugares de detención en Córdoba, o por lo menos dos lugares de los que todo el mundo hablaba, por eso estimo que fue ese campo, digamos que éste era el menos duro, por dar un término; yo, que soy habitante de Córdoba en ese momento, con la gente que yo hablaba, todo el mundo decía que había dos campos de detención, los mismos gendarmes nos decían, incluso el mismo oficial de turno, que yo hablé en aquel momento en el Batallón 141, también dio por sentado, cuando yo dije campo La Ribera, él asintió, que sí; cuando quisieron que reconociera el lugar yo no fui, di por superado el incidente, no recuerdo, sólo que era el campo de La Ribera... No volví al campo de La Ribera a ver; no lo podría decir con ciento por ciento de seguridad.

Dr. Orgeira: Señor presidente, yo no le preguntaba de su reconocimiento, que ya dijo que no lo reconoció, ni de la gente que estaba con él adentro, le pregunto si decir vox populi significa público y notorio, personas de afuera, no detenidas con él, que él pueda mencionar.

Dr. D'Alessio: De todas esas personas que usted denomina como todo el mundo, ¿puede identificar alguna que recuerde? ¿A eso se refería?

Marchese: El que me aseveró a mí es Raúl FERREIRA; fue uno de los que me dijo que habíamos estado en el campo La Ribera; RACAGNI, un abogado, también me dijo que estaba seguro que había estado en el campo La Ribera, incluso él decía que lo conocía porque había hecho el servicio militar, de que había tenido una... (ininteligible), había una puerta de tejido que daba a los baños, es decir, eso fue más o menos lo que recuerdo, pero así, dar nombres, no me...

Dr. Orgeira: Perfecto, ¿explicó RACAGNI por qué razón, si SAAVEDRA le dijo por qué razón era el campo La Ribera?

Dr. D'Alessio: Puede contestar.

Marchese: FERREIRA me dijo, de parte de RACAGNI... Doctor, ¿qué nombre me dijo?

Dr. D'Alessio: ¿Cuál es la pregunta?

Dr. Orgeira: El dio dos nombres, primero SAAVEDRA, perdón, entonces el primer nombre, FERREIRA, y después otro que le dio razón del dicho, por ese primer testigo, que él ha mencionado o esa primera persona, qué razón le dio.

Dr. D'Alessio: Pero ¿FERREIRA se lo dijo cuando estaba junto con usted o después, en libertad?

Marchese: FERREIRA salió en libertad; salió antes que yo.

Dr. D'Alessio: Eso está claro, pero ¿se lo dijo cuando estaba detenido con usted o cuando estaba en libertad?

Marchese: Lo comentamos cuando estaba detenido y cuando estaba en libertad también, doctor, porque nosotros el tema éste seguimos hablándolo mucho tiempo, e incluso todavía forma parte de las anécdotas, ¿no es cierto?, que uno tiene.

Dr. D'Alessio: ¿Le explicó algún motivo por el cual

había identificado ese lugar como La Ribera diferente de lo que usted ha dado recién?

Marchese: No, no, que él estaba seguro de que había estado ahí, FERREIRA estaba muy seguro; yo pienso que FERREIRA volvió a reconocer el lugar, tengo entendido, no lo puedo asegurar; en reuniones y en asados posteriores en que nos juntamos: "Sí, mirá, estuvimos en el campo La Ribera, seguro, porque es decir, por el tiempo que tardamos en llegar en el camión, porque La Perla está mucho más lejos", es decir que yo no lo puedo asegurar, reitero, no lo puedo asegurar, estuve en el campo La Ribera, ¿no es cierto?, con certeza; puede haber sido en otro lugar, de cualquier manera yo estuve detenido.

Dr. D'Alessio: Doctor, en la medida en que el testigo ha respondido, yo creo que está agotada la pregunta.

Dr. Orgeira: No, no, no. Sí el testigo ha requerido explicaciones pero yo...

Dr. D'Alessio: ¿Alguna otra pregunta, doctor?

Dr. Orgeira: Sí, señor presidente. Para los cordobeses, ¿qué es el campo La Ribera? ¿Qué conocimiento tienen, en general, del...

Dr. D'Alessio: Ya lo ha contestado el testigo, doctor, en varias oportunidades.

Dr. Orgeira: ¿Este testigo...?

Dr. D'Alessio: Este testigo.

Dr. Orgeira: No en relación con la lucha contra la subversión, sino desde el punto de vista de instalación militar, a esto me refiero. Si sabe qué es, desde el punto de vista militar, qué funciones cumple. Independientemente de la lucha contra la subversión, o de haber estado ahí. A esto me estoy refiriendo.

Dr. D'Alessio: Puede contestar.

Marchese: El campo La Ribera, tengo entendido que ha sido una prisión militar. Tengo entendido, reitero, que ha sido una prisión militar. Eso es lo que sé.

Dr. Orgeira: Bien, señor presidente, nada más.

Dr. D'Alessio: ¿Algún abogado defensor? ¿La fiscalía? Muchas gracias, señor, puede retirarse, su testimonio ha terminado. El siguiente testigo, doctor LOPEZ.

Testimonio del señor

JUAN CARLOS PREVOTEL

Empleado

Dr. López: Se llama al estrado al señor Juan Carlos PREVOTEL.

Dr. D'Alessio: ¿Conoce usted al señor Raúl Angel FERREIRA?

Prevotel: Sí, señor.

Dr. D'Alessio: ¿Supo si él estuvo detenido o secuestrado?

Prevotel: No le entiendo.

Dr. D'Alessio: ¿Supo usted si FERREIRA estuvo, en alguna oportunidad, detenido o secuestrado?

Prevotel: Sí, supe que estuvo detenido.

Dr. D'Alessio: ¿De qué modo lo supo?

Prevotel: Porque creo que hemos compartido juntos unos momentos de detención.

Dr. D'Alessio: ¿Usted también fue detenido?

Prevotel: Sí, señor, había sido detenido.

Dr. D'Alessio: Díganos en qué fecha, en qué circunstancias se produjo ese secuestro.

Prevotel: El día 18 de agosto de 1976 a las 2.45, golpearon la puerta de mi domicilio, pregunté quién era, me dijeron: "Ejército Argentino. Abrió la puerta", entró gente de uniforme, eran soldados. Lo primero que me preguntaron fue si tenía armas. Les dije que no; revisaron así, ocularmente, prácticamente mi casa.

Dr. D'Alessio: ¿Cómo fue que la revisaron?

Prevotel: Ocularmente, o sea, miraron las habitaciones, no encontraron nada, y la persona que estaba a cargo del operativo dijo: "Bueno, procedamos". Entonces yo pregunté "en qué", y me dijeron que me iban a llevar para averiguación de antecedentes. Entonces me dijeron que me vistiera, porque yo, en ese momento, había estado durmiendo. Me dijeron que me cambiara, que me pusiera ropa de abrigo, lo único que yo les pedí a ellos porque tenía entendido que ellos operaban cuando sacaban a las personas, los sacaban vendados de

la casa y esposados, que no lo hicieran, entonces ellos me dijeron que trabajaban a cara descubierta...

Dr. D'Alessio: ¿A usted no lo ataron ni lo esposaron?

Prevoteli: No, yo salí de mi casa y una de las razones por la que les pedí eso porque estaban mi señora y un bebé, no un bebé sino un chiquito de 3 años conmigo, y después me despedí de mi familia.

Dr. D'Alessio: Hable más cerca del micrófono, por favor...

Prevoteli: Me despedí de mi familia y salí con ellos; me llevaron hasta un camión, me subieron y ahí había tres personas más: el señor Mario MARCHESI, Ricardo BUSTOS y un joven de apellido ORTELLADO, que le decíamos "Tomy", el nombre no lo recuerdo.

Dr. D'Alessio: ¿Usted los conocía a todos ellos? ¿En qué circunstancias?

Prevoteli: Porque vivían en el mismo barrio y nosotros habíamos formado un centro vecinal y éramos miembros de la comisión. Además, como se hacían reuniones en mi casa, y en otras también, pensábamos que nos llevaban por eso, y después que los vi a ellos, un soldado dijo que yo estaba sin la cara cubierta, entonces pararon el vehículo, vinieron con algodones, me pusieron algodones en los ojos y me vendaron, y después no sé a dónde me llevaron, no sé; hemos andado bastante, la verdad que yo perdí la noción de a dónde me llevaban.

Dr. D'Alessio: ¿Qué pasó cuando llegó a ese lugar?

Prevoteli: Cuando el vehículo se detuvo nos bajaron y nos hicieron sacar los cordones de los zapatos; tenía un cinto, me lo hicieron sacar; llevaba dinero, me lo pidieron; me pidieron el reloj, me tomaron el nombre y dijeron que esas cosas iban a quedar ahí a resguardo. Nos pusieron después en una celda que era muy chica; yo, lo único que me acuerdo, es que me senté en el piso, nos dieron una sola manta porque no había más; y me dormí porque me sentía cansado. Lo digo porque había estado el día anterior trabajando mucho; me despertaron con un mate, después, a la mañana, un mate cocido y luego nos pasaron a una sala, creo que era una sala; cuando entramos ahí había una cama porque nos hicieron sentar sobre una cama de suncho, eso lo recuerdo, así que estaba sentado ahí.

Dr. D'Alessio: ¿Qué ocurrió después? ¿Lo interrogaron en algún momento?

Prevoteli: Sí, no una interrogación, sino un formulismo; me preguntaron el nombre y apellido, edad, estado civil, los nombres de mis padres y después me sacaron una fotografía, eso sí me acuerdo porque nos sacaron la venda y dijo: "Cuando le saque la venda, abra los ojos", entonces, lo único que vi fue un fogonazo y me volvieron a poner la venda.

Dr. D'Alessio: ¿Sobre algún otro tema lo interrogaron en esa o en otra oportunidad?

Prevoteli: No, fue lo único que yo tuve.

Dr. D'Alessio: ¿Después lo devolvieron a la celda?

Prevoteli: Sí, nos volvimos al lugar en donde había varias personas más.

Dr. D'Alessio: ¿Puede reconocer a alguna de esas personas?

Prevoteli: Lo único que yo puedo decir es que cuando llegamos ahí adentro, dijeron: "Acá traemos a unos compañeros", y escuché una voz que me fue muy familiar, que me dijo: "¿Quiénes son esos compañeros?" y bueno, yo di mi nombre y dijo: "Acá está el compañero FERREIRA".

Dr. D'Alessio: ¿Pudo hablar con él mientras compartieron el cautiverio?

Prevoteli: Fue en un momento en que nos sacaban al patio, porque había sol. Lo único que podíamos decir era "cómo estás, cómo andás", y esas cosas. Pero no pude verlo porque estábamos con los ojos vendados.

Dr. D'Alessio: ¿Supo si él había sido interrogado y sobre qué?

Prevoteli: No, eso no lo sé; no hablé con él en absoluto.

Dr. D'Alessio: ¿En qué oportunidad y de qué modo fue liberado usted?

Prevoteli: No le entendí la pregunta...

Dr. D'Alessio: ¿En qué oportunidad recuperó usted su libertad y de qué modo?

Prevoteli: Yo recuperé la libertad una noche en que llamaron a varias personas, o sea, que me cargaron después en un camión; nos devolvieron el reloj, esas cosas que tenían ahí, y nos dejaron en libertad frente a

la estación terminal de ómnibus.

Dr. D'Alessio: ¿Sabe si en ese momento en que fue liberado, FERREIRA seguía detenido o había sido puesto en libertad antes?

Prevoteli: FERREIRA había sido puesto en libertad antes.

Dr. D'Alessio: ¿La fiscalía tiene alguna pregunta?

Dr. Strassera: Sí, señor presidente, para que diga si él, personalmente, o FERREIRA, fueron torturados o maltratados de algún modo.

Dr. D'Alessio: Puede responder.

Prevoteli: No sé si lo habrán torturado o algo así a FERREIRA, a mí, por lo menos, me hicieron nada más que esas preguntas, como quién diría así, de rigor, como un formulismo y nada más.

Dr. D'Alessio: ¿Alguna otra pregunta?

Dr. Strassera: Sí, señor presidente. Si sabe dónde estuvo detenido.

Dr. D'Alessio: Ha dicho que no.

Dr. Strassera: El testigo ha dicho al comienzo de su declaración, cuando cuenta su detención, que pidió que no lo llevaran vendado, porque sabía que acostumbraban a hacerlo, eso era público y notorio. ¿Cómo sabía que se llevaban a la gente vendada y atada?

Dr. D'Alessio: La circunstancia de que usted no haya sido vendado, ¿obedeció a un pedido suyo?

Prevoteli: Yo lo digo porque lo habían llevado al señor NARVAEZ, que es vecino y a través de la señora lo supe. Ella me había dicho que a su esposo lo habían llevado con vendas.

Dr. D'Alessio: ¿Cuándo lo habían llevado al señor NARVAEZ?

Prevoteli: No recuerdo.

Dr. D'Alessio: No tiene una fecha exacta, pero, ¿esa misma noche en que fue detenido usted o días antes?

Prevoteli: No, unos días antes.

Dr. D'Alessio: ¿No sabe si muchos o pocos días?

Prevoteli: Creo que fue el día 9, y yo el día 19, unos días antes.

Dr. D'Alessio: ¿Señor fiscal?

Dr. Moreno Ocampo: Si le puede preguntar al testigo si estaban todos vendados en el lugar en donde estaba detenido.

Dr. D'Alessio: ¿Permanecieron todos vendados en ese lugar?

Prevoteli: Yo por lo menos estaba vendado, así que no sé si el resto de las personas también lo estaba porque yo no veía a las personas.

"YO ESTABA VENDADO"

Dr. Moreno Ocampo: ¿Notaba que alguno lo veía?

Dr. D'Alessio: No lo escucho.

Dr. Moreno Ocampo: Si el testigo notaba que alguno de los demás compañeros lo pudiera ver.

Dr. D'Alessio: Ya ha respondido el testigo.

Dr. Moreno Ocampo: No ha respondido, en realidad. El testigo ha dicho que él estaba vendado. Yo le pregunto ahora si tiene algún dato que permita advertir que alguno lo veía a él.

Dr. D'Alessio: ¿Supo si algún otro detenido no estaba vendado?

Prevoteli: No, la verdad que, le vuelvo a repetir, yo estaba vendado, así que no sé si otras personas no tenían la venda puesta, porque yo no veía.

Dr. Moreno Ocampo: ¿Recuerda si le asignaron algún nombre al lugar, al lugar físico, cuando estaban detenidos?

Dr. D'Alessio: No al establecimiento, sino a este último lugar donde había varias personas. ¿Tenía alguna identificación dentro de ese edificio?

Prevoteli: No, ahí no escuché en ningún momento; lo único que puedo decirle es que la gente que hablaba, que podría ser la guardia, que estaba ahí, cuando uno llamaba porque necesitaba alguna cosa, hablaban como decimos nosotros, los cordobeses: "Llamame a la gente correntina", o sea que notábamos que la gente estaba dividida por provincias: los chaqueños, los formoseños.

Dr. D'Alessio: No, no me refiero a las personas sino al local este en donde vio a varias personas. ¿Tenía alguna denominación? Usted dijo que estuvo en un calabozo y después acá, ¿verdad? ¿Ese local tenía identificación o no lo conoció?

Prevoteli: No, no reconocí la identificación.

Dr. D'Alessio: ¿Alguna otra pregunta? Dr. ORGEIRA, adelante.

Dr. Orgeira: Señor presidente, el testigo dijo que no podía ver a los otros detenidos. ¿Al menos podía ver para abajo?

Dr. D'Alessio: ¿En alguna oportunidad pudo ver hacia abajo, a pesar de la venda?

Prevoteli: No podíamos porque, yo, por lo menos, no podía porque tenía un paño grande de algodón en la cara.

Dr. Orgeira: Si tiene conocimiento de otros detenidos que tampoco pudieran ver como el declarante.

Dr. D'Alessio: Dr., ha dicho que no sabía si estaban vendados, que él lo declara por sí mismo, de manera que si no le puedo preguntar el hecho, menos la circunstancia.

Dr. Orgeira: Señor presidente, otros testigos han declarado que ellos podían ver y que sus compañeros podían ver. Acá la pregunta que trato de establecer es si, por referencias, así como él no podía ver, había otros que sí podían.

Dr. D'Alessio: Doctor, obviamente yo no ignoro lo que han mencionado otros testigos, pero si el testigo no ha podido responder a la pregunta de la fiscalía si los otros estaban vendados o sin vendar, ¿cómo le puedo preguntar cómo era el vendaje de los demás?

Dr. Orgeira: No, no, no. Yo no pregunto cómo era el vendaje. Le pregunto si otros manifestaban o manifestaron a posteriori que no habían podido ver. El testigo recuperó la libertad y...

Dr. D'Alessio: Pero esto depende de que estuvieran vendados o no, si él ha dicho que ignora si existía venda o no, no le puedo preguntar un detalle de este hecho.

Dr. Orgeira: Señor presidente, cuando él recupera la libertad, entonces, si tomó contacto, si conversó con otras personas que hubieran estado detenidas.

Dr. D'Alessio: Usted, después de recuperar su libertad, ¿conversó con alguno de los otros con quienes compartió el cautiverio?

Prevoteli: Mire, cuando a mí me ponen en libertad, yo escucho que dicen que estaban cerca de la terminal de ómnibus. Yo dije que vivía cerca de ahí; entonces me dijeron que pasara, de adelante me dijeron: "Sáquese la venda"; me saqué la venda, me bajaron del camión; estaba en un lugar oscuro, salí a través de un portón, por debajo del ferrocarril y lo primero que hice fue tomar un taxi e irme a casa.

Dr. D'Alessio: Pero después de haber llegado a su casa, ¿conversó con alguna de las personas que estuvieron allí sobre el cautiverio?

Prevoteli: No lo hice, no lo hice porque me quise hacer un blanqueo total; quise, como quien dice, poner una persiana.

Dr. D'Alessio: Está bien. Es suficiente. ¿Dr. ORGEIRA?

Dr. Orgeira: Sí. ¿El declarante ha tenido conocimiento de que otros detenidos hubieran sido torturados?

Dr. D'Alessio: ¿Usted tuvo conocimiento de que alguno de los otros detenidos en ese momento hayan sido torturados?

Prevoteli: No, señor.

Dr. D'Alessio: ¿Dr. ORGEIRA?

Dr. Orgeira: ¿Desde cuándo el declarante residía en Córdoba?

Dr. D'Alessio: ¿Desde cuándo vive usted en Córdoba?

Prevoteli: Desde los 18 años.

Dr. Orgeira: Si ha tenido oportunidad de pasar por el establecimiento militar conocido como La Ribera.

Dr. D'Alessio: ¿Pasó alguna vez por ese establecimiento militar?

Prevoteli: No, señor.

Dr. Orgeira: ¿Ha conocido la existencia de este establecimiento militar?

Dr. D'Alessio: Me parece impertinente, doctor. No ha pasado, no ha podido identificar el lugar de detención. No veo que se pueda vincular con el interrogatorio y las declaraciones del testigo.

Dr. Orgeira: Señor presidente, hasta que tuve que visitar al general VIOLA, yo no había visitado la prisión de Magdalena, pero sabía que existía. Lo que trato de establecer es si él sabía que existía un prisión militar llamada La Ribera.

Dr. D'Alessio: Correcto. Pero si el testigo ha declarado que no conoce el lugar en donde estuvo, que nun-

ca pasó por ese lugar, preguntarle si sabe si existió el lugar, es como preguntarle por cualquier otro.

Dr. Orgelira: El objetivo es establecer el carácter público y notorio de este establecimiento militar, señor presidente.

Dr. D'Alessio: No parece este testigo el más indicado para poder hacerlo, por los conocimientos que ha manifestado respecto de ese lugar.

Dr. Orgelira: Yo no digo que sea el más indicado, quería establecer simplemente si sabía.

Dr. D'Alessio: ¿Usted sabe si hay algún lugar que se llama La Ribera, en Córdoba?

Prevoteli: Sí, señor.

Dr. D'Alessio: ¿Sabe qué es?

Prevoteli: Sí señor.

Dr. D'Alessio: ¿Qué es? ¿Qué fue?

Prevoteli: Lo conozco a través de las fotografías que salieron en unas revistas. Sé que eso era un campo, creo que fue en un diario de Córdoba, que era el "Campo La Ribera".

Dr. D'Alessio: Yo pregunté qué es y me contestó que conocía por una revista que era un campo de detención. ¿El único conocimiento que tuvo fue con motivo de la revista, de la foto?

Prevoteli: Sí.

Dr. Orgelira: Señor presidente, si prestó declaración ante la CONADEP.

Dr. D'Alessio: ¿Prestó usted declaración ante la CONADEP?

Prevoteli: No, señor.

Dr. Orgelira: ¿Cómo fue sugerido su nombre o cómo ha llegado aquí como testigo.

Dr. D'Alessio: Es impertinente, doctor.

Dr. Orgelira: Señor presidente, en otras oportunidades también lo he querido preguntar y mantengo la objeción por no poder saberlo.

Dr. D'Alessio: Se tiene presente, doctor. ¿Alguna otra pregunta? ¿Doctor BUERO?

Dr. Buero: Señor presidente, por lo menos no lo he escuchado y pido disculpas si es que el testigo ya lo ha dicho. ¿Qué día fue liberado?

Dr. D'Alessio: Repita la fecha en que fue liberado.

Prevoteli: El día 27 de agosto del mismo año.

Dr. Buero: Nada más, señor presidente, gracias.

Dr. D'Alessio: ¿Alguna otra pregunta? Puede retirarse, señor; su testimonio ha terminado, muchas gracias. El Tribunal hace un cuarto intermedio de 10 minutos.

Testimonio del señor

JORGE ARNOLDO LOPEZ

Médico cirujano

Dr. López: Se llama al estrado al señor Jorge Arnoldo LOPEZ:

Dr. D'Alessio: ¿Sabe usted si Alfredo Horacio LOPEZ SAILON fue privado de su libertad?

López: Sí, señor.

Dr. D'Alessio: Díganos qué es lo que sabe de ese secuestro.

López: El día 12 de noviembre de 1977, siendo las 3 de la mañana, golpean en mi casa de Córdoba, un grupo de sujetos que dicen llamarse "de Seguridad del Estado"; me piden que les abra la puerta y cuando voy a buscar la llave, se introducen en mi casa; veo que uno de ellos tenía el llavero de mi hijo, Alfredo Horacio LOPEZ; me revisan la casa...

Dr. D'Alessio: ¿Cuál era en ese momento su domicilio?

López: Avenida Octavio Pinto 42, Córdoba, capital.

Dr. D'Alessio: ¿Su hijo vivía en ese mismo domicilio?

López: Sí, señor.

Dr. D'Alessio: Adelante, por favor.

López: Y entra un grupo de hombres fuertemente armados; a mí me quieren hacer poner contra la pared, cosa que no acepto, se van a la biblioteca y se ponen a romper y a mirar y a abrir los libros y sacarme libros y a llevarse libros. En esa oportunidad siento que el hijo más chico, que estaba en su dormitorio, llora; corro y veo que le están pegando, y he ahí que le pego a uno de

estos hombres y cae desmayado. Siento un golpe tremendo en el hombro izquierdo y se me cae el brazo, me fracturan la clavícula; entro... el nene en esa oportunidad aprovecha para ir al dormitorio de su madre, que estaba muy enferma, tenía cáncer, y es ahí donde se introducen dos; me entero después que uno de ellos se llama ROMANO, es un hombre alto, rubio, de bigotes, de constitución física fuerte...

Dr. D'Alessio: ¿De qué modo conoció usted el nombre de esa persona?

López: Lo había descrito en varios recursos de hábeas corpus que presenté en Córdoba, capital, y últimamente en ese libro que editó la CONADEP de Córdoba; hay una descripción igual a la mía, por eso consulté a otro y me dijeron que se llamaba así, señor.

Dr. D'Alessio: Adelante.

López: Ese individuo se dedica al saqueo dentro de mi dormitorio, robando cosas de mucho valor; sabía elegir lo que robaba, entre eso, un pendiente de mi mujer de cinco brillantes, 1 reloj de oro con brillantes y rubíes, amén de los otros individuos que estaban dentro de mi casa, que saquean hasta ropa y se la llevan; por eso yo pienso que no eran ladrones, no eran rateeros, porque robaron de todo, hasta las botas de mi señora, que eran usadas, de ahí me revisan toda la casa y este individuo que tenía la llave, el llavero de mi hijo. Al pibe más chico le preguntaron dónde vivía su tía, que era el único familiar que tenía mi señora en Córdoba. Se van a la casa de mi familiar y revisan la casa de esta señora que vivía sola y se van. Yo, al otro día, aproximadamente a las 6 de la mañana, voy a Carlos Paz, donde tengo una casa de campo en un lugar llamado Solares de las Ensenadas; ahí me esperan los vecinos y me cuentan lo ocurrido la noche del 11 del '77, que había estado el pibe mío solo en la casa porque yo acostumbraba ir todos los fines de semana con mi familia, y en esa oportunidad no había podido por la enfermedad de mi señora, que se sentía muy mal, por eso no fui y se quedó el chico solo. Me cuentan los vecinos que había 3 o 4 automóviles en las proximidades, que se bajaron y preguntaron por mí, porque daba la impresión de que no buscaban al chico (18), que se había presentado hacía una semana a hacer el servicio militar y lo excedieron porque no le había dado el índice "Piné", es decir que era de constitución muy delgadita, y me cuentan que habían saqueado la casa de Carlos Paz y se lo habían llevado al muchacho. Llego a la casa, rodeada por un parque muy grande, con pinos, las puertas que son metálicas, y las persianas, las habían tirado en el parque junto con un televisor que se había roto, después me explicaron por qué. Los vecinos, cuando vieron que estaban saqueando la casa, fueron hasta la comisaría de Carlos Paz y vino un patrullero, pero, para ese entonces ya se habían llevado al chico, creo que eran dos coches, y uno había quedado en las proximidades, creo que es así; y la policía de Carlos Paz le da la orden de detención a estos señores del auto —creo que era un Peugeot blanco—, los hacen salir con las manos en la nuca, les piden las credenciales y estos señores gritaban en forma desesperada: "No tiren que somos militares"; les piden las credenciales, les sacan las armas, charlan y les hacen la venia, y a todos los vecinos los hacen entrar en sus domicilios para que nadie... para que nadie pueda decir lo que había visto, pues allí no había pasado nada. Se van los dos coches; el patrullero y el de los delincuentes. Al otro día, le comento a un capitán de fragata retirado, Ricardo ROCAS, lo que me había pasado con el chico y fuimos a Carlos Paz y ahí estuvimos con el comisario NAVARRO OROS, quien nos dijo que, efectivamente, habían ido a buscarlo los vecinos del barrio Solares de la Ensenada, donde me domiciliaba, y que ellos habían hecho un procedimiento porque no sabían que eran militares los que habían allanado mi casa, que si no, no lo hubieran hecho porque en esta forma se habría enterado en todo el barrio. Bueno, después de ahí fui al III Cuerpo de Ejército y vi al teniente coronel GONZALEZ NAVARRO, que, según este señor, era el encargado de dirigir las acciones en centro y norte del país contra la subversión. Este señor, muy amable el primer día, a pesar de que les había dicho yo que si me entregaba a los chicos yo les daba dos casas y un coche.

Dr. D'Alessio: ¿Por qué dice los chicos, en plural?

López: Porque en el mes de mayo, el 17, del mismo año, me había desaparecido un joven de 21 años, estudiante de medicina.

Dr. D'Alessio: ¿Pero era hijo suyo también?

López: Hijo mío, señor.

Dr. D'Alessio: Adelante, señor.

López: Y quedamos en que el próximo miércoles, yo había ido un miércoles, dice, bueno: "La próxima semana. El miércoles, venga" —había ido con mi esposa, que aún vivía—. Ella murió a consecuencia de todo esto. Ese miércoles siguiente no me quiso recibir, estaba sentado en su escritorio y mandó a un oficial para decirme que no me podía recibir porque estaba en una importante reunión. Yo, en esa oportunidad, le contesté que iba a esperar a que terminara su reunión, aunque fuera una semana lo iba a esperar, pero de ahí no me movía. Me quedé y, a las 13.30 o 14 este buen señor sale por una de las piezas y mi señora lo llama, viene moviendo las manos en forma desafortunada diciendo que él no sabía nada, que él no era Dios para saber estas cosas. Tenemos un par de palabras y lo único que decía era que le pedía al suboficial para que me lleve a la guardia; lo único que también me dijo ese día era que había pedido un informe a la policía de Carlos Paz para que dijieran si conocían a los que habían estado en mi casa. Informa NAVARRO OROS, que al único que habían reconocido era a un tal GOMEZ, creo que era un tal sargento GOMEZ...

Dr. D'Alessio: ¿De qué modo conoció usted este informe que hizo el comisario NAVARRO?

López: Me lo dijo en esa oportunidad el teniente coronel GONZALEZ NAVARRO, por supuesto el planteo de la casa quedó en la nada porque yo pensé que los chicos ya estarían muertos.

"COMO SERA DE RATERO"

Dr. D'Alessio: ¿Qué gestiones hizo? ¿Promovió algún recurso de hábeas corpus?

López: Si me permite, voy a seguir relatando y después le cuento las gestiones que hice.

Dr. D'Alessio: Adelante.

López: Me entero. Le hablan por teléfono a mi señora, de que vaya a la calle Vélez Sársfield al 900, frente a la terminal vieja donde era la antigua Policía Caminera, que ahí estaba el servicio de investigaciones y que había varios chicos y que entre ellos estaba mi hijo.

Dr. D'Alessio: ¿Quién le dijo eso?

López: Una llamada telefónica anónima.

Dr. D'Alessio: Adelante.

López: Voy esa misma noche; se había trasladado la policía de Investigaciones a la calle Mariano Moreno, al lado de la estación de servicio que antes era terminal de tranvía; ahora son departamentos policiales; voy y con gran sorpresa —voy con mi señora—, encuentro al grupo que había allanado mi casa, uno de ellos de mediana estatura, obeso, de gruesas patillas, que después me entero de que era el tercero de investigaciones, llamado... bueno, no me acuerdo. Bueno, este individuo que nos vio, sacó la pistola y nos dijo que iba a correrlos a tiros si no nos íbamos, que qué hacíamos ahí. Mi señora sufre una crisis nerviosa y entonces este buen señor la empieza a insultar empleando los términos más groseros que le pueden decir a una mujer. Yo no tolero esto y lo tomo de la solapa y lo arrastro como cinco metros; sacó la pistola, apareció un señor ahí y nos llevó a una pieza. Mi señora había entrado en una crisis de nervios, ahí estaba también el señor que era el tercero de la Policía de Investigaciones que me hizo todos los robos, ROMANO, y estaba otro más bajo, morocho, que era muy amigo de él porque siempre lo seguía, nos acompañan hasta la puerta porque el señor, este bajo, gordo, patilludo (le decían "Patilla"), no me acuerdo el nombre en este momento, nos quería dejar detenidos porque decía que quería quebrarme las piernas a tiros para demostrarme quién era. Nos acompañan hasta el coche y me voy; después voy y veo a "Tiririn" —que creo que era el jefe de ellos—. En esa oportunidad están charlando con él, serían las 4 de la tarde, más o menos; aparece otra vez este señor ROMANO a pedirle algo a sus jefes. Cuando yo lo veo le digo: ¿cómo una persona de bien —sabiendo que era un torturador, también este señor "Tiririn" podía rodearse de esta gente? Le cuento este detalle porque es importante.

Dr. D'Alessio: ¿Cómo sabía usted que era un torturador este hombre?

López: Se comentaba en toda Córdoba.

Dr. D'Alessio: Adelante.

López: Y me pregunta este jefe por qué yo trataba así a su gente. Le contesto: "Porque es un ratero... Cómo será de ratero que, aparte de ropa y cosas, hasta me robó una radio", le dije la radio como le hubiera podido decir la máquina de escribir, las alhajas que me robó, los cheques, dinero en efectivo, en fin... Pero qué sé yo, en ese momento le dije una radio; inmediatamente le da la orden de que me entregue la radio. Eran las cuatro. Me entregó a las 10 de la noche la radio—ingenuo de mí—. Yo le digo: "Pruébela para ver si anda", porque él decía que a la radio la había llevado para ver si yo interceptaba a la policía—la radio policial—; me largué a reír, les dije a su jefe y a este hombre que lo creía muy ingenuo. Después presenté recurso de hábeas corpus y todos los recursos me dijeron que no sabían nada, que estos ciudadanos nunca habían sido buscados.

Dr. D'Alessio: ¿En qué juzgados los presentó?

López: En Córdoba, señor, tengo...

Dr. D'Alessio: ¿Tiene constancias?

López: Sí, señor.

Dr. D'Alessio: Entréguelas al señor secretario, por favor...

López: Algunos, nomás, porque tengo montones. Bueno...

Dr. D'Alessio: Si tiene algunos otros papeles de gestiones realizadas, entréguelos ahora, así ahorramos tiempo.

López: Creo que no tengo más, pero tengo más en casa, que era un cúmulo de recursos de hábeas corpus.

Dr. D'Alessio: ¿A qué se refieren los que usted dice tener en su casa?

López: Es que no traje todos, señor, pero...

Dr. D'Alessio: Pero también qué tipo de documentación, para ver si vale la pena pedirle que la aporte posteriormente...

López: Recursos de hábeas corpus, del ministro del Interior—que en esa época creo que era HARGUIN-DEGUY—, contestaciones...

Dr. D'Alessio: Hágalas llegar al Tribunal si usted puede.

López: Perfecto. Bueno, después de esto, todas las noches... esa es la parte más triste.

Dr. D'Alessio: ¿Cómo...?

López: Esa es la parte más cruel, también. Llamaban a mi señora todas las noches, diciendo que iban a matar a los chicos, que iban a dinamitar la casa, que ya a mí me habían matado, que estaba ardiendo en la ruta 9, que me fuera a buscar a la morgue, porque yo salía de casa a las 5.30 de la mañana y llegaba a las 14.15, más o menos, de trabajar, por mis actividades.

Dr. D'Alessio: ¿Dónde trabajaba usted?

López: En el hospital Córdoba, en Thompson Ramco Argentina, en la Catre Legal, en el Instituto Vaquero de Ciegos—era el director—, bueno, tenía consultorio...

Dr. D'Alessio: Respecto del anterior secuestro de su hijo, ¿usted tuvo alguna noticia posterior con respecto de esa detención, de la suerte que corrió?

López: No, señor. Ah..., permítame...

Dr. D'Alessio: ¿Sí?

López: Ese gordo—que le digo— patillado, de mediana estatura, se llamaba TISERA; también ese nombre lo saqué por la descripción que hacen perfectamente en el libro de la CONADEP; este señor, ese día en que se iban de mi casa, le dijo a mi señora: "Y cuiden a esos dos que le quedan" (porque tengo 4 hijos... tenía, ahora tengo dos). "Porque también se los vamos a liquidar". Eso lo dijo TISERA cuando se iba de mi casa el día del allanamiento. A mí me sacaron de la fábrica Thompson Ramco Argentina a las 2 de la tarde. Me fue a buscar la Triple A, está toda la fábrica de testigo, por supuesto.

Dr. D'Alessio: ¿En qué fecha?

López: No me acuerdo, señor, pero era a pocos días de la desaparición de los chicos.

Dr. D'Alessio: Del segundo...

López: Sí... y me llevaron, no me dejaban salir de la fábrica porque eran de la Triple A y yo les dije que no, que yo no les tenía miedo, que yo quería salir. Salí y me quisieron meter en el baúl de un coche; yo les dije que no, que si hacían eso podía ocurrir una matanza dentro de la fábrica porque estaba toda la guardia dispuesta a disparar; era... yo creo que habían dado la orden en la fábrica, así que fui en mi coche con uno de los indivi-

duos y me llevó a una fábrica que está en Ferreyra; me llevaron cerca del campo de deportes; iban dos coches adelante y uno atrás y con un individuo al lado mío; yo no sé, tenía un arma grande, yo no conozco las armas, y me llevaron al lado del campo de deportes de Fiat; entraron en un campo y debajo de un árbol me hicieron parar, ahí le dijeron a uno de ellos que bajara para que me matara; el que fue a matarme era un tucumano, que era el que más dolor de cabeza nos daba en la fábrica, porque era montonero, que lo habían detenido y se había pasado a la Triple A; este individuo empezó a temblar y yo nunca he visto a un hombre transpirar tanto. Se largó a llorar y dijo que no me podía matar porque él sabía quién era yo; y lo mataron a él al otro día.

Dr. D'Alessio: ¿Cómo lo supo usted?

López: ¿Cómo supe que lo mataron?

Dr. D'Alessio: Sí.

López: Lo retiraron de la casa de sus padres y a los 5 minutos le hablaron a los padres y le dijeron que lo fueran a buscar a la morgue del Hospital San Roque...

Dr. D'Alessio: ¿El estaba en libertad, entonces? ¿En el momento en que lo secuestran a usted y le dan esta orden, él estaba en libertad?

López: Sí, señor, porque de ahí me pidieron lo que valían en esa época dos Fiat 128, que no me acuerdo si eran 15 o 18 millones de pesos... Bueno, no me acuerdo exactamente, pero era el valor de dos coches Fiat 128...

Dr. D'Alessio: ¿Para qué le pidieron...?

López: Me dijeron que tenía que entregarles esa misma noche porque si no me iban a dinamitar mi casa—porque siempre hablaban de dinamita—; me llevaron hasta el Cabildo, hasta la plaza San Martín, frente al Cabildo, y me dejaron ir; me dieron una dirección en la calle Tucumán, en la primera cuadra. Yo fui... vi a un abogado y le conté lo que pasaba; para eso, de la fábrica habían ido a casa, era un revuelo porque pensaban que me mataban; esa noche yo fui con un paquete pero sin dinero, yo iba con otro individuo, y no apareció ninguno a buscar la plata que me habían pedido, pero las llamadas telefónicas fueron constantes, todos los días, se repitieron tanto que hasta tuve que internar a mi señora en un sanatorio de Morra, un sanatorio psiquiátrico, neuropsiquiátrico. Las llamadas se han repetido últimamente, tengo dos hijos en Córdoba y yo estoy en Entre Ríos;—soy director de un sanatorio—...

Dr. D'Alessio: ¿Posteriormente...?

López: Ahora, señor, se están repitiendo las llamadas... Los llaman a los chicos diciéndoles...—si es una mujer la que habla les dicen que hablan del Colegio Médico de Córdoba—. Los chicos les dicen "papá no está". "Bueno, decile a tu padre, a ese hijo de p... que ya le vamos a hacer desaparecer a ustedes dos"—que son los dos hijos que me quedan—; y si habla un hombre, dice que ya me tiene ubicado para darme la masita, yo le he enseñado a los chicos a que le digan que por favor les digan dónde quieren que vaya, así me dan la masita. Eso es últimamente; han roto la tumba de mi mujer, también; eso ocurrió en el mes de diciembre del año pasado, es decir, hace unos meses.

"JUICIO CIVIL Y CRIMINAL"

Dr. D'Alessio: ¿En qué fecha traslado su domicilio de Córdoba a Entre Ríos?

López: Y, hace más o menos 3 años y medio que estoy ahí...

Dr. D'Alessio: ¿Además de los recursos de hábeas corpus usted formuló denuncias por estos hechos penales en algún lado?

López: Sí, señor; en la actualidad un grupo de abogados amigos me han dicho que tenía que iniciar juicio civil y criminal; yo no quería hacer juicio civil porque a la parte material no le doy importancia, pero ellos me han aconsejado que lo haga, así que creo que ya lo habrán iniciado.

Dr. D'Alessio: ¿No sabe en qué lugar han iniciado este juicio?

López: En Córdoba, señor.

Dr. D'Alessio: ¿Usted prestó declaración ante la CONADEP?

López: Sí, señor.

Dr. D'Alessio: ¿Alguna pregunta de la Fiscalía? Los

señores defensores, ¿alguna pregunta? ¿Las partes han terminado de ver la documentación? Un momento, señor. Perdón, he omitido una pregunta. ¿Puede darme los nombres o los apellidos de algunos de los vecinos que narraron cómo fue la detención de su hijo en Carlos Paz?

López: Sí, señor. Casualmente, un señor que ahora va a atestiguar es el que fue a buscar a la policía de Carlos Paz y estuvo dentro de mi casa cuando ocurrió el hecho. Se llama...

Dr. D'Alessio: ¿Algún otro?

López: Van a atestiguar el día 21, sinceramente, son todos vecinos. Son tres o cuatro que vienen. DOMINGUEZ es uno de ellos, que estuvo en la policía de Carlos Paz; fue con el coche de la policía de Carlos Paz y estuvo dentro de mi casa cuando vino uno de los coches que ya se iba, parece que con la intención de buscarme. Le adelanto que yo no tengo ninguna entrada ni nunca he sido guerrillero, porque cuando ocurren estos hechos—yo era médico del Instituto Vaquero de Ciegos—, y de premio me ponen de director, los señores militares.

Día 21 de junio de 1985

Testimonio de la señora

ZULEMA AYLLON DE CROIX

Docente jubilada

Dr. López: Se llama al estrado a la señora Zulema AYLLON DE LA CROIX.

Dr. D'Alessio: ¿Qué parentesco la unía, o la une, con Alfredo Horacio LOPEZ AYLLON?

Croix: Era mi sobrino.

Dr. D'Alessio: ¿Supo usted si él fue secuestrado?

Croix: ¿Cómo señor?

Dr. D'Alessio: ¿Supo usted si él fue secuestrado?

Croix: Sí, sí.

Dr. D'Alessio: ¿Sabe la fecha en que esto ocurrió?

Croix: El 12 de noviembre de 1977.

Dr. D'Alessio: ¿Usted presenció ese secuestro?

Croix: No, no lo presencié porque fue, se llevó a cabo en la casa de campo, lejos, en Carlos Paz o sea en una villa cercana de Córdoba y nosotros estábamos en la Capital; pero el chico estaba en casa conmigo, cuando él a la mañana salió para ir a Carlos Paz, para esperarnos a nosotros que íbamos a ir a la noche, entonces él se adelantó para ir a regar las plantas y hacer cosas que tenía que hacer allá; entonces yo recuerdo que le puse algunas cositas en el bolso para que llevara para comer y todas esas cosas y se despidió cariñosamente porque era un chico muy bueno, muy cariñoso, y se fue; ese día nosotros no pudimos ir porque mi cuñado que es médico, o sea el padre, Alfredo Horacio, tuvo, no sé si una operación hasta muy tarde y la esposa de él, la mamá de los chicos, no se sentía muy bien, entonces no pudimos ir, y esa noche, esa misma noche del 12 de noviembre siendo aproximadamente las 3 de la mañana, sonó el teléfono en mi casa, yo me levanté, atendí, no contestó nadie, pero como a los 10 minutos tocaron el timbre en la puerta de mi departamento, entonces yo como vivía en un primer piso, me asomé por la ventana, y me iluminaron con un reflector y me dijeron la policía, entonces yo les dije, ya bajo, me puse rápido una bata encima y bajé; cuando bajé me encontré con 10, 15 o 20 hombres, no sé cuántos eran, era una unidad, vestidos de cualquier forma, unos llevaban botas, otros llevaban pantalones, otros en mangas de camisa otro, bueno, todos de civil, ninguno aparentaba tener un uniforme determinado, entonces yo les pregunté qué querían, y me dijeron que venían por mi sobrino; yo les pregunté por cuál de ellos, y me dicen que por un chico que estaba en el campo, digo, bueno, dígame cómo se llama ese chico que estaba en el campo, y me dijeron el nombre, entonces, le digo yo, pase, entraron derecho, directamente, a la habitación que tenía Alfredo Horacio, que los chicos generalmente, me acompañaban a mí, como yo estaba sola, y ellos, estee, los ayudaba en sus estudios, o cosas, de manera que siempre había alguno de ellos en mi casa, entraron directamente y empezaron a requisar todo, requisaron

la pieza de él por supuesto, mientras dos o tres requisaban mi pieza, mi habitación, yo me quedé ahí, para ver qué hacían y requisaban hasta los bolsillos de la ropa, daban vuelta los bolsillos de la ropa, el bolsillo del guardapolvo donde yo tenía algunos papeles del colegio, me preguntaron que qué significaba eso, qué eran esas notas que yo tenía. Yo le dije que eran papeles del colegio, de la escuela donde yo me desempeñaba, que no tenían absolutamente nada que ver con nada. Y llevaron esas notas, luego siguieron requisando toda la casa, entonces los que estaban en la pieza, en la habitación de Alfredo Horacio, salieron con una carpeta y me dijeron a mí con esto es suficiente para condenarlo. Y le digo yo qué es, de qué se trata, déjeme ver para saber por lo menos de qué se trata. Entonces me dijeron que es una carpeta donde figura el nombre de chicos que están comprometidos. Comprometidos en qué, si yo sé que mis sobrinos no están comprometidos en nada. Entonces le digo enseñeme, por favor. No, usted no la puede ver me dijo, y cerró la carpeta y bueno, después de llevarse una cantidad de cosas y revisar los libros, teníamos una biblioteca bastante grande, porque tenía libros míos de la escuela, libros de estudio, porque yo seguía Psicología, me dijeron que ésa era la materia que perjudicaba a todas las maestras.

Dr. D'Alessio: ¿Cuál era su materia?

Croix: ¿Cómo señor?

Dr. D'Alessio: ¿Cuál era su materia? ¿Cuál era la materia a la que se refería?

Croix: Psicología, me imagino que sería, porque había libros de Psicología porque yo estaba haciendo un curso. Ah, bueno, llevaron dos o tres libros más porque dijeron que eran subversivos. Pero ahí no había ningún libro subversivo, al menos que yo recuerde.

Dr. D'Alessio: ¿Usted recuerda los títulos de las otras obras que se llevaron?

Croix: Y, por ejemplo, algo de filosofía, de Julián MARIAS, después había, bueno habían otros textos pero, nada, nada que tuviera ningún cariz subversivo ni político, así que, bueno sin duda era un pretexto para llevar algo porque otra cosa no encontraron, o sea que después que llevaron todas esas cosas, se fueron de mi casa, pero previamente ya habían allanado la casa de mi hermana, donde también fueron con el mismo pretexto, y en la casa de ellos abrieron la casa, apenas llegaron tocaron el timbre y abrieron la puerta de calle con las llaves de... las llaves que posiblemente le quitaron a Alfredo Horacio, pero en mi casa no pudieron abrir porque la puerta quedaba abajo, el departamento de arriba tenía una traba, un cerrojo bastante fuerte que cerraba además de la llave, entonces golpearon y bueno entraron, como le digo y después me dijeron al salir, me dijeron cuiden esos dos que les quedan, porque les va a pasar lo mismo que a estos.

Dr. D'Alessio: ¿Anteriormente, algún sobrino suyo también había sido secuestrado?

Croix: Sí, anteriormente, o sea en el mismo año el 12 o el 17 de mayo de 1977, Jorge Gustavo, el mayor de los chicos, fue buscado, mejor dicho, por ellos en mi casa, vinieron una noche, también a medianoche, a las dos o tres de la mañana, encontrándome yo sola también en ese momento, y tocaron el timbre de la puerta, y yo me levanté, dijeron lo mismo que la otra vez, apenas bajé yo abrí la puerta, uno de ellos me puso contra la pared, y me puso una ametralladora en la garganta, entonces me preguntaba dónde estaba Jorge. Y yo le dije que qué Jorge, qué Jorge, porque al lado había otro Jorge. Dígame usted, acláreme a qué Jorge es el que buscan. Y bueno me dice: Jorge, usted sabe muy bien qué Jorge es. Y en eso entraban, entraron nomás pero después que me tuvieron a mí diez minutos con la ametralladora en la garganta preguntándome dónde estaba Jorge y éste qué se había hecho. Entonces yo le dije que no había venido esa noche Jorge, que no estaba, que algunas noches dormía en casa, esa noche era sábado, posiblemente el chico, no se quedó o se fue, no sé, a otro lado o habría venido, eran como las dos de la mañana más o menos. Entrarón éstos, que realmente a esta gente puedo llamarles, señor presidente, forajidos, porque otra palabra no cuadra para llamar a esa gente, en primer lugar iban como disfrazados, a algunos de ellos llevaban una especie de gorro tejido, con una bolla que les caía para un costado, otros llevaban polainas tejidas, otros llevaban camisas sueltas por afuera del pantalón, bueno, total que una facha que ya le digo que eran forajidos. 15 o 20 de esos hombres, imagínese lo

que habrá sido para mí que yo me encontraba sola en esos momentos, calcule usted que era el infierno trasladado a mi departamento, porque realmente era un verdadero infierno, abrían cajas, abrían puertas, abrían roperos, abrían la heladera, comían, tomaban, todo lo que usted se pueda imaginar, yo entonces lo único que hice fue envolverme en una frazada, perdón, y me quedé sentada en el borde de la cama mientras ellos terminaban de revisar todo y de tirar abajo todo, entonces yo entré en la pieza de mis sobrinos, que era la misma pieza que habitaban los chicos, que era una pieza determinada en el departamento, que tenía tres habitaciones, una de ellas estaba siempre destinada para los chicos. Entré allí y uno de ellos, un hombre grandote, no sé cómo sería porque ya prácticamente se me han borrado un poco, sé solamente que era un forajido. Me envolvieron la cabeza con una camisa de Jorge Gustavo y me pusieron contra la pared, me tiraban con todos los libros que iban sacando. El libro que sacaban de la biblioteca me lo tiraban a mí encima y me decían que esos libros eran los que había perdido al chico, pero eran todos libros de escuela, porque el chico estudiaba y trabajaba, estaba terminando el bachillerato, le faltaba una materia para recibirse de Perito Mercantil, y también trabajaba en una casa de comercio, de manera que no tenía tiempo de tener ninguna clase de libros extraños.

Dr. D'Alessio: Volviendo al secuestro de Alfredo Horacio, además de esa carpeta y de los libros que se llevaron, ¿llevaron algún otro objeto en aquella oportunidad?

"SOLIDAS BASES MORALES"

Croix: Sí, se llevaron todo lo que encontraron, ese día había cobrado mi sueldo de maestra, que era bien reducido por cierto, y yo lo había puesto en el cajón del toilette, revisaron el toilette y me lo llevaron íntegro. Me llevaron todo el sueldo de maestra. Llevaron un Chevalier que sacaron del ropero, que era recuerdo de mi madre que había fallecido hacía poco, y llevaron eso; yo tenía un reloj de oro, entonces lo desarmaron íntegro, y lo dejaron tirado, pero todo desarmado, pieza por pieza, y les pregunté por qué habían hecho eso, entonces me dijeron que era para ver si tenía algún microfilme, que posiblemente adentro tenía guardado algún microfilme, entonces lo desarmaron todo y lo dejaron tirado ahí. Bueno, aparte de eso se robaron cantidad enorme de cosas, recuerdo que una campera color verde aceituna, que posiblemente ellos pensaron que podía ser del Ejército o algo así, abrieron el ropero de los chicos y se la llevaron también y dijeron: esta campera pertenece al Ejército, es robada al Ejército, entonces le digo yo, señor, mire adentro la firma que tiene, y tenía una firma de una casa conocida de Córdoba; una casa de venta de ropa, de manera que no podía ser, entonces ellos, como yo todo les refutaba a pesar de tener miedo y a pesar de tener una sensación muy extraña, porque le diré que en esos momentos solamente las que hemos pasado eso sabemos qué sensación se siente. Cuando usted tiene quince o veinte forajidos en su casa, que le están destruyendo todo, le están robando todo, y que además de eso no sabe qué le van a hacer a usted, entonces yo, se pierde por un momento la noción de todos los sentimientos, de todos los conocimientos, a usted no le importa si la van a matar, si no la van a matar, a usted lo único que le interesa es defender en ese momento lo que usted tiene, entonces yo les refutaba en ese momento lo que me decían, entonces me dieron un culatazo, no sé si con una ametralladora o con qué, y me dijeron: usted tiene la misma preparación de los comunistas, yo no sé cuál será la preparación de los comunistas, porque no la he estudiado, ni la he leído nunca, a pesar de ser docente conozco por supuesto, mucho de política y los conocimientos que puede tener una docente, pero no era suficiente para que ellos dijeran, que porque yo refutaba todas las cosas, tenía la preparación de los comunistas.

Dr. D'Alessio: A la mañana siguiente, ¿usted hizo alguna gestión junto con su cuñado respecto de la suerte corrida por Alfredo Horacio?

Croix: Sí, gracias a Dios, como ese día era sábado, era sábado a la noche, todos los domingos a la mañana íbamos a la casa de campo que teníamos, que tenían

ellos en Carlos Paz e iba toda la familia, porque gracias a Dios hemos sido siempre una familia muy unida, con base, sólidas bases morales y muy cariñosos entre todos y muy unidos, de manera que los domingos nos dedicamos para pasar todo el día juntos, en la casa de campo. Ese día mi cuñado vino a buscarme para llevarme a mí, pero se encontró con este infierno, como le digo, eso fue peor que el infierno, trasladado a mi casa, se encontró con este infierno y cuando él entró, preguntaron quién era, le dijeron que era el padre de los chicos, y bueno a él le dijeron que usted no se mueve más de acá, le empezaron a hacer preguntas, no sé, yo no recuerdo qué preguntas le harían, por supuesto que estaba en otra habitación en ese momento, porque empezaba ya a no tener fuerzas, porque eran desde las tres de la mañana y a esto ya serían como las siete, así que ya estaba perdiendo un poco las fuerzas. Entonces él se hizo cargo de la situación y en ese momento fue cuando yo me di cuenta que me habían robado un anillo, un Chevalier que estaba en el ropero, y yo les dije, acá falta un anillo que era de mi madre, que yo lo quiero; entonces me dijo uno de ellos: ¡y usted cree que nosotros lo hemos sacado!, le digo bueno, el anillo estaba, y del momento que ustedes han entrado no está más el anillo, de manera que no pueden ser otras personas que ustedes que lo han sacado. La cuestión es que peleé bastante por el anillo, entonces fueron al living-comedor, se encerraron en el living-comedor y al rato, pasada más o menos media hora, cuando salimos nosotros de la habitación, dejaron de nuevo el anillo ahí donde estaba, así que eso por lo menos, lo entregaron, lo devolvieron, pero todo lo demás... con decirle que cuando ellos bajaban la escalera del departamento, para irse ya, para empezar a irse, a salir, porque eran tantos, como le digo eran como quince o veinte individuos, entonces algunas de las cosas que se robaban se cayeron en la escalera, entre ellas un estuche que mi hermana había regalado a alguno de los chicos, para el cumpleaños, un estuchecito con un cuchillo y un tenedor, para cortar el asado cuando van los chicos a los asados; lo habían perdido en la escalera y otras cosas así sin importancia, pero como le digo llevaron cosas de importancia y chucherías como quien dice, eran rateros de toda calaña.

Dr. D'Alessio: ¿Tuvo usted conocimiento de la suerte de Alfredo Horacio, posteriormente; si alguna de las gestiones realizadas permitieron encontrarlo o saber dónde estaba o qué había sido de él?

Croix: Nosotros iniciamos toda clase de investigaciones, comenzando en Córdoba en todas las comisarías, dependientes de la capital y fuera de la capital en Carlos Paz, y después de eso en el comando del III Cuerpo donde nos dijeron que presentáramos por escrito el pedido; entonces fuimos con mi cuñado, mi hermana, que ahora está fallecida y yo, fuimos a entregar la nota, cuando fuimos a entrar ese día nos recibieron muy bien, muy amables nos dijeron que presentáramos la nota que si el chico no tenía nada que ver, o que se había hecho algún secuestro o alguna cosa así, nos lo iban a devolver. Entonces me dijeron que al día siguiente volviéramos para ver la contestación que tendríamos. Al día siguiente cuando volvió mi hermana y mi cuñado, ya no nos recibieron, ni siquiera nos quisieron atender, entonces mi hermana quiso entrar en una habitación donde estaba el Tte. Cnel. GONZALEZ, creo que era el que nos había dicho que presentáramos la nota, entonces, él no la quiso recibir, le dijo que no la iba a recibir porque estaba muy ocupado y bueno, mi hermana tuvo una especie de crisis de nervios ahí porque estaba ya muy delicada de salud, aparte de eso había estado internada, y bueno tuvo una crisis de nervios y salieron sin obtener ninguna respuesta.

Dr. D'Alessio: Bien, ¿la Fiscalía, alguna pregunta?

Dr. Strassera: Ninguna, señor presidente?

Dr. D'Alessio: Doctor ORGEIRA, adelante.

Croix: Ahora si puedo agregar yo, este...

Dr. D'Alessio: ¿Qué decía, señora? Adelante, doctor.

Dr. Orgeira: Señor presidente, si la testigo puede decir con anterioridad a la fecha de secuestro, privación de libertad de Alfredo Horacio LOPEZ, ¿cuánto tiempo antes lo había visto?

Dr. D'Alessio: Ya lo contestó la testigo, dijo que había salido de su casa para ir a Carlos Paz.

Dr. Orgeira: Sí, pero con qué frecuencia lo había visto con anterioridad, porque el testigo pasaba, según

dijo, que el muchacho no estaba constantemente.

Dr. D'Alessio: Antes de esa noche, ¿usted lo vio cuando puso unas cosas en el bolso porque iba para la casa de Villa Carlos Paz?, ¿cuánto tiempo, si recuerda, hacía que lo había visto a su sobrino Alfredo Horacio?

Croix: Alfredo Horacio estaba conmigo desde hace un año, permanentemente en mi casa porque estaba un poquito flojo en algunas materias del bachillerato, entonces yo lo llevé a casa para que cuando él volviera del colegio, a la tarde cuando yo regresaba de mi clase acostumbrábamos siempre repasar un poco las materias o ayudarlo en las materias en que él estaba atrasado, estaba flojo, de manera que estaba permanentemente conmigo, hacía desde un año que estaba conmigo Alfredo Horacio. Y esa mañana del 12 de noviembre, salió como ya relaté, para irse directamente a Carlos Paz, que fue cuando yo le dije que le puse algunas cositas de comer, hasta que nosotros llegáramos.

Dr. D'Alessio: Está bien, doctor.

Dr. Orgeira: Bien, señor presidente, con respecto a Jorge Gustavo, tengo la misma inquietud, el otro...

Dr. D'Alessio: ¿Jorge Gustavo también habitaba con usted antes de ser secuestrado?

Croix: Sí, Jorge Gustavo, también estaba conmigo, era el mayor de los chicos, la casa de ellos era relativamente chica en cuanto a dormitorios, tenía dos dormitorios y eran cuatro varones. El mayor de los chicos, naturalmente, quería tener su habitación y todas esas cosas, y por estar más cerca de su trabajo, porque también estudiaba y trabajaba, como ya dije, se vino conmigo. Ellos siempre me acompañaban a mí, así que no era una cosa extraña que estuvieran conmigo, porque desde que murió mi madre, siempre, uno u otro, estaba conmigo.

Dr. D'Alessio: Está bien, señora.

Dr. Orgeira: ¿Cuánto tiempo antes de que ocurriera la detención o secuestro de Jorge Gustavo, se fue a vivir con la señora?

Dr. D'Alessio: Doctor, no me parece pertinente. No encuentro la pertinencia de esa pregunta. Si usted me la puede explicar repongo, pero si no...

Dr. Orgeira: Para establecer con seguridad la fecha de, bueno, la fecha de desaparición de Jorge Gustavo...

Dr. D'Alessio: ¿Usted recuerda la fecha de desaparición de Jorge Gustavo?

Croix: Sí, el 17 de mayo de 1977.

Dr. D'Alessio: Suficiente señora.

Dr. Orgeira: Si con respecto a Jorge Gustavo, hubo denuncia policial porque ella habló de gestiones en la comisaría, me pareció entender que era respecto de Alfredo Horacio.

Dr. D'Alessio: El Tribunal no la ha interrogado en la medida que la desaparición de Jorge Gustavo LOPEZ AYLLON, que surgió con motivo de la declaración del padre, no es cosa de la Fiscalía, por ese motivo y por razones de economía procesal es que no siguió profundizando respecto de las gestiones y de la suerte de Jorge Gustavo, está fuera del objeto del juicio. En la medida en que pueda contribuir a determinar las causas o la suerte de Alfredo Horacio por eso inició ese interrogatorio pero no tiene mucho sentido preocuparse por todas las gestiones, no hay hábeas corpus ni ha sido objeto de acusación.

Dr. Orgeira: Señor presidente, desconozco las razones por qué la Fiscalía dividió así el caso, pero a la defensa le interesa establecer la verdad, en consecuencia saber por qué, si hubo denuncia, y si no la hubo por qué no la hubo, le interesa saber en un caso porque son dos hermanos.

Dr. D'Alessio: Mantengo la decisión, doctor, está fuera del objeto del juicio.

Dr. Orgeira: Son dos hermanos detenidos, o secuestrados y se divide el...

Dr. D'Alessio: Doctor, también el Tribunal, desconoce los motivos de la Fiscalía y ni siquiera se conocían. Pero de hecho, la verdad es infinita pero vamos a seguir el objeto procesal del juicio. alguna otra pregunta.

Dr. Orgeira: Señor presidente, hago uso del derecho de reposición porque me interesa establecer la verdad, y la verdad en un caso, también pasa por saber qué ha pasado, qué ha ocurrido con la familia, por eso...

Dr. D'Alessio: En esa medida pregunte, doctor, mantengo la decisión, alguna otra pregunta.

Orgeira: Mantengo la impugnación, señor presidente, que tengo hechas en otras oportunidades.

Dr. D'Alessio: Se tiene presente.

Croix: Si me permite, señor presidente.

Dr. D'Alessio: Si es algún hecho pertinente al secuestro de su sobrino Alfredo Horacio, el Tribunal la escucha señora.

Croix: Bueno, quería aclarar, que de todas las infinidad de cosas que hicimos, de pedidos que se hicieron de toda clase, en el Ministerio del Interior, al Presidente de la República, a la señora del Presidente, al Santo Padre, a monseñor Primatesta, que solicitamos una entrevista privada, y cuando fuimos nos derivó a su secretario, diciéndonos que tenía miles de esas denuncias y de ayudas, de pedidos de ayuda y que realmente no podían hacer nada porque no le llevaban el apunte. Entonces quiero dejar bien claro que todo lo que se hacía por Alfredo Horacio, se hacía a la vez por Jorge Gustavo. Porque está en las constancias, en las carpetas que nosotros hemos mandado acá, que tanto se hacía de uno como de otro, los pedidos de hábeas corpus y...

Dr. D'Alessio: Está aclarado señora. alguna otra pregunta doctor ORGEIRA.

Dr. Orgeira: Ya que la testigo habló de Jorge Gustavo, yo insistiría, entonces, en saber cuánto tiempo antes vivía Jorge Gustavo...

Dr. D'Alessio: Doctor, cuando yo le pregunté la pertinencia de esta pregunta, usted me dijo para establecer la fecha del secuestro; cuando la testigo dio la fecha concreta, usted terminó la cuestión de la pregunta acerca del tiempo antes de Jorge Gustavo y, por otra parte, son aplicables a la denegatoria de esta pregunta, que mantengo las consideraciones que hiciera...

Dr. Orgeira: No, como la testigo se decidió a hablar...

Dr. D'Alessio: La testigo aclaró recién en la última frase a cuál de sus sobrinos se estaba refiriendo y que era a ambos, por eso la presidencia lo permitió. ¿Algún otro defensor? Señora, su testimonio ha terminado, muchas gracias.

Croix: Bueno, muchísimas gracias, buenas tardes.

Dr. D'Alessio: Buenas tardes, está bien señora, su testimonio ha terminado. Que pase el siguiente testigo Doctor LOPEZ.

Testimonio del señor

RICARDO ROCA

Militar (R)

Dr. López: Se llama al estrado al señor Ricardo ROCA.

Dr. D'Alessio: ¿Conoce usted la familia que integraba Horacio Alfredo LOPEZ AYLLON, perdón Alfredo Horacio?

Roca: Sí, Sr.

Dr. D'Alessio: ¿Supo usted que este joven haya sido secuestrado?

Roca: Sí, Sr.

Dr. D'Alessio: ¿Recuerda la fecha del hecho?

Roca: No, señor, exactamente no.

Dr. D'Alessio: ¿Con alguna precisión de la que pueda aportar?

Roca: Yo pienso que fue, tuvo dos hijos que fueron secuestrados, uno pienso que por ahí, por el año '75 y otro en el '77 aproximadamente, no tengo la certeza.

Dr. D'Alessio: ¿Acompañó usted al padre de Alfredo LOPEZ AYLLON a hacer alguna gestión, a averiguar su paradero o la suerte que había corrido?

Roca: Sí, Sr.

Dr. D'Alessio: Puede usted relatar sintéticamente, esas gestiones y el resultado que tuvieron.

Roca: Sí, Sr. En una oportunidad, la madre de este chico AYLLON, me vino a pedir que la llevara con mi auto porque tenían el auto de ellos descompuesto y los acompañara hasta... porque le había desaparecido el segundo chico de ellos, es decir el segundo de los desaparecidos, que son cuatro hermanos, y yo los acompañé hasta Carlos Paz, porque el chico aparentemente había estado estudiando en una casaquinta, de Carlos Paz, de donde había desaparecido; al llegar a la policía de Carlos Paz, me presenté como capitán de corbeta, en la policía y pedí hablar con el comisario, no recuerdo exactamente si estaba el comisario o un oficial, porque

me recibió un oficial de civil, creo oficial de civil, y supongo que sí porque era dentro de la policía. Al pedirle que me informara si podía darme los motivos, si ellos habían detenido a este chico, me dijo que no, pero que tenía información que el día anterior o dos días antes, porque no recuerdo la fecha exacta en que fuimos, había habido aparentemente, una operación en una casa por ahí, y que al ir la policía a ver, se encontró con otra fuerza de seguridad y que había quedado esto en la nada, pero que él no había estado en la operación por haber estado franco de servicio ese día y que no podía darme datos concretos, y no sabía con exactitud si se trataba de ese chico en ese caso.

"HABLE CON VAQUERO"

Dr. D'Alessio: ¿Esa fue la única gestión en la cual Ud. participó?

Roca: No, después traté de averiguar el paradero de él, pero sin resultado positivo; fui al comando, al III Cuerpo de Ejército y no obtuve ningún resultado, no sabían nada.

Dr. D'Alessio: ¿Estuvo Ud. en la casa de Villa Carlos Paz donde se había producido el secuestro?

Roca: Sí, señor.

Dr. D'Alessio: ¿Pudo Ud. advertir el estado en que la casa se encontraba?

Roca: Mire, señor, ha pasado mucho tiempo, recuerdo que la madre dijo en aquel entonces que aparentemente faltaban algunas cosas y yo no vi que hubiera un revoltijo como cuando le entran ladrones a su casa, que le voltean todos los roperos, o alguna cosa.

Dr. D'Alessio: Bien, Ud. recién mencionó que había realizado otras gestiones, ¿podría, sin entrar en detalles, decir el número aproximado y si alguna tuvo algún resultado positivo para encontrar algún joven desaparecido?

Roca: Bueno, yo tuve unos "cuasi" familiares míos, también desaparecidos, las hijas del capitán de fragata VANELA y también de algún otro amigo cuyo nombre en este momento no recuerdo la chica, ni el apellido exactamente, hija de un camionero y me presenté al comando del III Cuerpo del Ejército en una oportunidad, no sé en cuál hablé con el general VAQUERO y él no me supo dar explicaciones, en dónde se encontraban estos niños; después en otra oportunidad vine a Marina y pregunté en los amigos míos de Información, específicamente en ese caso, por las chicas de VANELA y tampoco tuve información.

Dr. Strassera: ¿Podría decirle al testigo que lea el texto del documento que dice tener, por favor?

Roca: Quiero dejar constancia que en el documento hay un error de fecha y de hora. Cuando yo presento esto, como se me iba el tren, yo hago documento al correr de lapicera y se me equivocó la fecha de la llamada telefónica con la fecha del telegrama, pero el contexto es exactamente igual.

Dr. Moreno Ocampo: Se le pregunta al testigo si se le explicó... la nota que el testigo presenta habla... que tuvo un llamado telefónico en el cual se le informaba que podía establecer una conversación previa a su declaración en la Fiscalía, ¿se le informó cuál fue el contenido de esa conversación previa? ¿Se le indicó allí lo que él debía declarar, o se le indicaba ahí el lugar, la hora, la oportunidad, la forma en que declararía ante este Tribunal?

Roca: No, señor, se me dijo que era conveniente que viniera a hablar para darme instrucciones en la Fiscalía y hablara; a mi pregunta, sobre con quién tenía que hablar, me dijeron con Marcos o Nicolás...

Dr. D'Alessio: ¿Se le dijo sobre qué le daría instrucciones?, la pregunta del fiscal adjunto es si se le indicó que estas instrucciones versaban sobre el contenido de su declaración.

Roca: Se me indicó que se me iba a informar sobre lo que debía declarar; no se me explicó bien claro. En una comunicación telefónica recibida, a veces las palabras pueden interpretarse de una forma u otra, a mí se me... yo lo que entendí claramente fue que era para darme instrucciones y creo que esas fueron las palabras correctas de cómo tenía que declarar en el Tribunal.

Dr. Moreno Ocampo: Sí. Si usted, finalmente, puede individualizar al oficial del III Cuerpo de Ejército con el cual se entrevistó a raíz de la desaparición del joven Alfredo Horacio LOPEZ AYLLON.

Roca: Sobre la persona que me atendió en la comisaría, no recuerdo el apellido; sé que era un apellido común, y no puedo precisar más de él; sobre esa persona, sé que estaba de civil y nada más. Como el padre, después, quedó en contacto con él, respecto del tema yo me abrí, ¿no es cierto? en la parte ésa con el comisario.

Dr. Moreno Ocampo: Sí. Yo me refería específicamente al oficial que lo atendió en el III Cuerpo de Ejército...

Roca: Bueno, en este caso particularmente no, yo creo que en una oportunidad estoy seguro de haber hablado, pero no sé si fue por este caso o por otro con el general VAQUERO.

Dr. Moreno Ocampo: Sí, ¿si en esa entrevista con el general VAQUERO, este oficial se comprometió a hacer gestiones o inmediatamente le dijo que no tenía ningún dato de la persona que él buscaba?

Roca: Me dijo que esperaba un momento, y que me iban a informar si había detenidos por la fuerza, y después de un rato me dijo: "No, no ha sido detenido".

Dr. Moreno Ocampo: ¿Hizo gestiones personales, si llamó por teléfono a alguien, cómo hizo esta investigación?

Roca: No lo puedo decir porque yo quedé en la antena y el general VAQUERO salió y volvió.

Dr. Orgelira: Bien, señor presidente. Para que diga el testigo: él relató que tuvo conocimiento de dos secuestros, o privaciones de libertad de dos hermanos; ¿cuál es el nombre del desaparecido en el año '75 y cuál el desaparecido en el año '77?

Dr. D'Alessio: Le recuerdo que el testigo no ha sido preciso en cuanto a las fechas, ¿Ud. conoce los nombres de pila de los dos hermanos LOPEZ AYLLON que desaparecieron?

Roca: Los sabía, pero no los recuerdo, señor.

Dr. D'Alessio: ¿Doctor ORGEIRA?

Dr. Orgelira: Señor presidente, ¿desde cuánto hace que conoce a la familia LOPEZ AYLLON?

Dr. D'Alessio: ¿Cuánto tiempo hace que Ud. conoce a esta familia?

Roca: Bueno, la madre de LOPEZ AYLLON había tenido un "affaire" conmigo cuando yo tenía 15 años, y después que fui a Marina no la vi más hasta mi regreso —mi retiro—, y mi mujer fue maestra de uno de los chicos, y de ahí volvimos a reiniciar la amistad; ella ya estaba casada y en contacto tanto con el doctor LOPEZ como con ella y los cuatro chicos, pero nos veíamos muy poco, salvo con un hermano de ella, de esta chica que trabajaba en una oficina arriba de la mía, con él nos veíamos a menudo, pero no así con la familia personalmente.

Dr. Orgelira: ¿Si puede establecer la diferencia de meses y años entre una desaparición y otra. El testigo relató que en ambas hizo gestiones

Dr. D'Alessio: ¿Puede Ud. establecer el lapso que media entre una y otra?

Roca: Mire, no recuerdo, pero creo que eran más de 2 años —pienso—, a lo mejor puedo estar equivocado; yo sé que había un lapso de bastante tiempo, porque cuando le toca la conscripción al segundo chico que desaparece, no quería presentarse por miedo, y yo le aconsejé que se presentara a la conscripción, que no le iba a pasar nada; se presentó a la conscripción y fue declarado inepto —el segundo chico— pero había pasado ya un lapso bastante grande entre una cosa y otra, pero no puedo precisarlo en este momento.

Dr. D'Alessio: ¿Doctor ORGEIRA?

Dr. Orgelira: Perdón, un instante. Por último, si recibió contestación de la carta documento remitida al señor testigo.

Roca: Yo, señor, no sé si se ha recibido en Córdoba porque dos horas después de mandar la carta documento viajé para Buenos Aires, entonces no sé si se ha recibido en mi domicilio.

Dr. Orgelira: Nada más, señor presidente.

Dr. D'Alessio: Doctor BUERO, adelante.

Dr. Buero: Señor presidente, solicito se le pregunte al testigo si a través de los dichos de sus familiares o por cualquier otro medio, supo si los hermanos LOPEZ AYLLON o alguno de ellos desarrollaban actividad política o militaban en alguna otra organización subversiva

Dr. D'Alessio: Puede responder.

Roca: Es muy difícil la pregunta porque yo lo único

que puedo decir es que el primer hermano que desapareció, y todo por dichos, no por haberlo comprobado en ningún momento ni saberlo aparentemente, tenía ideas extremistas, y digo aparentemente porque esto lo he sabido a través de terceras personas y no en forma directa.

Dr. D'Alessio: ¿Dichos de quién? ¿Quiénes eran esas terceras personas?

Roca: El tío.

Dr. Buero: Nada más, señor presidente, gracias.

Dr. D'Alessio: ¿Algún otro defensor?

Dr. Moreno Ocampo: Señor presidente, sí. La Fiscalía quisiera hacer una pregunta más para aclarar un punto. Este señor CUGAT quien, aparentemente sería la persona que le dio instrucciones al testigo...

Dr. D'Alessio: No, no ha dicho eso.

Dr. Moreno Ocampo: O transmitió el mensaje de que debía concurrir a la Fiscalía a efectos de que se le instruya de lo que el testigo interpretó que sería el contenido de su declaración, ¿era un funcionario de qué repartición? ¿De alguna repartición estatal?

Roca: No, señor, el señor CUGAT lo único que tenía que entregarme —según me dijeron de Fiscalía— era el pasaje, no darne instrucciones; las instrucciones las debía recibir antes, aquí en Fiscalía; aquí en Buenos Aires.

Dr. D'Alessio: La pregunta era —sin perjuicio de la declaración que Ud. ha hecho— ¿si sabe qué funciones cumplía este señor CUGAT?

Roca: El señor CUGAT es un empleado del ferrocarril que está en un piso superior; supe que era un alto empleado porque yo tuve, para llegar a él, que ir preguntando por distintas oficinas y a un secretario para que después me pusiera en contacto con él.

Dr. D'Alessio: Bien ¿alguna otra pregunta? ¿La documentación ha sido revisada?

Dr. Orgelira: Señor presidente, antes que se retire el testigo... (ininteligible)... si la puede suscribir, solicito la agregación de...

Dr. D'Alessio: No, no, es obvio; estamos esperando que termine de revisarla para que la suscriba antes de retirarse.

Testimonio del señor

CAYETANO R. MOYANO

Fotógrafo

Dr. López: Se llama al estrado al señor Cayetano Roberto MOYANO.

Dr. D'Alessio: ¿Conoció usted a la señorita Amelia INSAURRALDE?

Moyano: Sí, señor.

Dr. D'Alessio: ¿Supo usted si fue detenida, y en caso afirmativo, cuándo, dónde y en qué circunstancia?

Moyano: Sí, señor, ella fue detenida juntamente conmigo, el día 8 de abril de 1976; a mí me detuvieron más o menos entre la una y una y media de la mañana, en mi casa, y luego fueron recogiendo gente, entre ella escuché la voz de Amelia INSAURRALDE, a quien conozco, que subieron al camión donde iba yo también.

Dr. D'Alessio: ¿En dónde estaba su casa y la de la señorita Amelia INSAURRALDE?

Moyano: Yo vivo en un barrio a la entrada de Cosquín, ignoro dónde la recogieron a ella, porque yo iba vendado, iba vendado y atado.

Dr. D'Alessio: ¿Quiénes efectuaron esas detenciones, se identificaron de algún modo, puede dar algún detalle?

Moyano: A mi casa fueron gente del Ejército, estábamos en la cama, como a la una de la mañana, detuvieron a mi hijo a los golpes y a mí también me golpearon y nos vendaron inmediatamente; yo defendí a mi hijo diciéndole que no se resistiera, que era gente del Ejército y nos detuvieron allí, nos subieron a un camión nos tiraron a todos como un fardo de pasto.

Dr. D'Alessio: ¿Iban de uniforme estas personas?

Moyano: Sí, señor, de uniforme.

Dr. D'Alessio: ¿Ese mismo camión fue el que posteriormente o, esa misma gente, es la que detuvo a la señorita INSAURRALDE?

Moyano: Sí señor, pero a posteriori de eso, nos enteramos en la cárcel, cuando nos sacaron la venda tiem-

po después, de que quienes habíamos sido detenidos en Cosquín, éramos más o menos 10 u 11 personas.

Dr. D'Alessio: ¿Adónde fueron conducidos?

Moyano: Cuando nos sacaron de casa, presumo que sería un suboficial o algún personal del Ejército, se acercó a mí y me dijo, al ver mi actitud de respeto hacia el Ejército, porque yo tenía confianza de que no nos fuera a pasar nada, por cuanto no habíamos hecho nada y conozco, conocía perfectamente el quehacer de mi hijo, entonces se acercó a mí y me dijo, a pesar de estar vendado yo, que no nos iba a pasar nada, que íbamos a la jefatura de Cosquín y hacia allí seguramente nos llevaron.

Dr. D'Alessio: ¿Allí permanecieron mucho tiempo?

Moyano: Allí estuvimos, no sé la cantidad de tiempo, supongamos sean dos o tres horas, parados, en donde se nos introdujo cigarrillos encendidos en la boca y donde se nos trató bastante rudamente; a mí se me sacó de allí a los empellones, vendado, y se me hizo chocar contra la columna de un mástil que había allí, se nos subió nuevamente a un camión y se nos condujo, en un viaje largo, que yo calculo que fue de dos horas, al que después me enteré era el campo de La Ribera.

Dr. D'Alessio: ¿Cómo se enteró de esto?

Moyano: ¿Cómo me enteré que era el campo de La Ribera? Porque cuando llegamos a la cárcel, no faltaron allí los comentarios de que en ese lugar en donde habíamos estado, y uno de los gendarmes le dijo a uno de los presos que estaba ahí, que ése era el campo de La Ribera que no nos iba a pasar nada, que ya nos iban a pasar a la cárcel de San Martín, como así sucedió.

Dr. D'Alessio: ¿Fueron interrogados ustedes en ese lugar?

Moyano: En el campo de La Ribera yo fui picaneado, en el cuello, fui golpeado; es inenarrable el horror que hemos pasado allí. Contar ahora todo lo que hemos sufrido allí me pone, en fin, se me eriza la piel, porque el dolor tremendo que sufrimos, yo más que todos al ver a mi hijo ahí, que lo crié con tanto cariño, temía por la vida de él, injustamente por supuesto, que le fuera a pasar algo; allí nos tuvieron como tres días tirados en una colchoneta en el piso, siempre vendados; nos hacían ir al baño vendados, nos daban de comer vendados, de allí nos sacaron en una oportunidad y nos condujeron a la cárcel.

Dr. D'Alessio: ¿Qué edad tenía su hijo?

Moyano: En ese entonces mi hijo tendría 23 años, más o menos.

Dr. D'Alessio: Usted dice que después fueron trasladados a una cárcel, a la cárcel de San Francisco, si mal no entendí yo.

Moyano: No, no, a la cárcel Penitenciaria N° 1, a la cárcel grande que la llamaban en Córdoba, San Martín.

Dr. D'Alessio: ¿La señorita INSAURRALDE fue conducida con usted?

Moyano: Desconozco, lo que sí sé es que ella estuvo conmigo allí, porque mientras estábamos en ese plantón tremendo esa madrugada, estaba a mi lado, yo la vi por entre la venda, a pesar de que nos prohibían dirigirnos ni hablar con nadie, yo la vi, y era ella seguro.

Dr. D'Alessio: Cuando usted dice allí, ¿se refiere a La Ribera o se refiere a lo que pensaba que era la jefatura de Cosquín?

Moyano: No, no, en el campo de La Ribera ya, después del viaje ese que hicimos que ya llegamos al campo de La Ribera, donde nos tuvieron plantados como hasta, no sé si hasta las diez de la mañana, Amelia INSAURRALDE estaba a mi lado, y aparte le conozco su voz; pidió un cigarrillo a uno de los gendarmes y le dijo así: "Ché, chamigo, dame un cigarrillo", y el soldado parece que le dio porque ella le agradeció, todo lo más bien, estaba muy jovial, me causó un poco de sorpresa, porque a nosotros no nos dejaban dirigirnos a nadie, en cambio a ella sí le permitieron que hablara, fumara inclusive.

Dr. D'Alessio: ¿Muy qué, dijo que estaba?

Moyano: Jovial, así estaba, hablaba bastante clarito, así, muy bien.

Dr. D'Alessio: ¿Supo si ella fue interrogada también?

Moyano: No, señor, desconozco.

Dr. D'Alessio: ¿Usted fue puesto en libertad en qué fecha?

Moyano: Yo fui puesto en libertad el 2 de marzo, de mayo de 1977, y a mí se me hizo Consejo de Guerra.

Dr. D'Alessio: ¿Y su hijo?

Moyano: Mi hijo Horacio salió a los 10 días, en libertad de la penitenciaría.

Dr. D'Alessio: Ese Consejo de Guerra, ¿qué resultado tuvo?

Moyano: Bueno, a mí se me acusaba, desconozco todavía, pero por las suposiciones, por las preguntas que se me hicieron, pareciera que se me acusara de haber escrito un volante, insultante a las Fuerzas Armadas, se me hizo pericia caligráfica, todas esas cosas, y dio resultado negativo. Yo con toda tranquilidad escribí todo lo que se me pidió, y se me condenó a pesar de todo, de qué se me acusaba y quién me acusaba, se me condenó a un año y medio. En ese juicio me defendía un oficial de baja graduación, creo que un teniente del Ejército; apelé esa sentencia y se me rebajó a un año.

Dr. D'Alessio: Mientras duró su privación de libertad, después de este momento en que usted recordó el episodio del cigarrillo y esta expresión de la señorita INSAURRALDE, ¿volvió a verla?

Moyano: No, señor, en absoluto.

Dr. D'Alessio: ¿La Fiscalía, alguna pregunta?

Dr. Strassera: Sí, señor presidente. Quisiera saber si el testigo, ya sea en la comisaría de Cosquín o en el campo de La Ribera se le pidieron los datos o se le sacaron fotos.

Dr. D'Alessio: Puede contestar.

Moyano: ¿Si se escribieron los datos nuestros?

Dr. D'Alessio: ¿Le tomaron los datos personales suyos y se le tomaron fotos?

Moyano: Pienso que sí, eso me trajo también mucha tranquilidad, por cuanto nosotros, yo entendí ahí en ese momento que mi detención era legal, porque al estar en la policía y tomaron datos a cada uno de nosotros, me puso contento el hecho de saber que no estaba siendo secuestrado.

Dr. D'Alessio: Eso fue en la policía. En La Ribera, ¿hubo interrogatorio pero no se tomaron datos personales y fotografías?

Moyano: Sí, señor, yo recuerdo que nos fotografian también.

Dr. D'Alessio: ¿La Fiscalía, alguna otra pregunta?

Dr. Moreno Ocampo: Ninguna más.

Dr. D'Alessio: Los señores defensores, ¿alguna pregunta? Muchas gracias, señor MOYANO. Puede retirarse, su testimonio ha terminado. Que comparezca el siguiente testigo Dr. LOPEZ.

Testimonio del señor

JUAN CARLOS MORE

Suboficial de Gendarmería

Dr. López: Se llama al estrado a Juan Carlos MORE.

Dr. D'Alessio: ¿Prestaba Ud. servicio en la prisión del campo de La Ribera, en el mes de abril de 1976?

More: Prestaba servicio como integrante de una sección que cubríamos Seguridad en la Prisión Militar "La Ribera", en esa fecha.

Dr. D'Alessio: ¿Se encontraba Ud. de servicio en la mañana del 13 de abril de ese año?

More: Me encontraba de servicio en esa fecha.

Dr. D'Alessio: ¿Tuvo Ud. oportunidad de intervenir en un incidente producido respecto de la detenida Amelia INSAURRALDE?

More: Me la repite por favor señor presidente.

Dr. D'Alessio: Se la voy a reformular para que le sea más clara. ¿Se encontraba internada en esa prisión la señorita Amelia INSAURRALDE?

More: Se encontraba interna, sí señor presidente.

Dr. D'Alessio: ¿Tuvo Ud. intervención en un hecho producido respecto de ella, en la mañana de la fecha que yo le he indicado?

More: Bueno, como me desempeñaba como integrante de la guardia, efectivamente.

Dr. D'Alessio: ¿Cuál fue ese hecho?

More: Al relevo de la guardia, aproximadamente a las 7 de la mañana del 13, me llama el integrante de la guardia, celador...

Dr. D'Alessio: ¿Qué nombre tenía?

More: Pedro.

Dr. D'Alessio: Adelante.

More: Me llama y me dice que en la pieza adonde se

encontraba la señorita INSAURRALDE, es decir, a viva voz...

Dr. D'Alessio: ¿Se llama cómo?

More: A viva voz, que él da la voz, "guardia, guardia", a viva voz, entonces concurro yo con un integrante más y detectamos que no estaba —digamos—, era una anomalía, no estaba normal la señorita esta.

Dr. D'Alessio: ¿Quién era esta tercera persona?

More: El otro integrante de guardia, de apellido AGUIRRE.

Dr. D'Alessio: ¿Cuál era la anomalía que Uds. detectaron?

More: Aparentemente, estaba agonizando, sin vida. Aparentemente, estaba agonizando.

Dr. D'Alessio: ¿Ella se encontraba en qué posición?

More: Ella estaba boca arriba, con la cabeza hacia un costado...

Dr. D'Alessio: ¿Ella estaba en su cama o en el suelo?

More: No, estaba en la cama.

Dr. D'Alessio: ¿Había otras personas en ese mismo cuarto?

More: No, ella sola, nomás.

Dr. D'Alessio: ¿Estaba ella vestida? ¿De qué modo?

More: Bueno, no recuerdo bien, pero tenía una especie de batón, un par de medias...

Dr. D'Alessio: ¿De qué modo... qué signos exteriores advirtió Ud. respecto de la salud de esta persona?

More: Bueno, tenía dos pañuelos de mano anudados en el cuello, eran de su propiedad los pañuelos.

Dr. D'Alessio: Los pañuelos, ¿estaban rodeando el cuello con puntas sueltas o no?

More: Estaban rodeando el cuello con un nudo, o dos —no recuerdo—, y me parece que tenían una punta suelta.

Dr. D'Alessio: ¿Una punta suelta?

More: Una punta suelta —me parece—, sí.

Dr. D'Alessio: Y la otra —por consiguiente— no estaba anudada con ésta, sino que estaba junto al cuello... Trate de describir lo mejor que pueda esos pañuelos que Ud. vio.

More: Perfecto, señor presidente. Estaban anudados uno con otro, tenían una vuelta o dos —no recuerdo bien—, anudados al cuello con un nudo, y un pedacito así, al ras quedaba; esa es la punta suelta a la que me refiero.

Dr. D'Alessio: Ese que Ud. llama "pedacito", ¿qué extensión puede haber tenido?

More: No recuerdo, no sé, no podría...

Dr. D'Alessio: No le pido que sea preciso, pero que Ud. me diga si eran 15 centímetros o un milímetro, y ahí...

More: Aproximadamente unos 7 centímetros, más o menos.

Dr. D'Alessio: Bien. Yo le preguntaba por los síntomas de salud; ¿estaba con vida —con certeza— en ese momento?

More: Aparentemente sin vida.

Dr. D'Alessio: ¿Se notaba algún síntoma de cianosis?

More: No la entiendo...

Dr. D'Alessio: De cianosis... ¿Qué color presentaba la tez de esta persona?

More: Bueno, un color morado, así... amarillento-morado.

Dr. D'Alessio: ¿Ud. había... tenido trato con la detenida antes de este episodio?

More: No.

Dr. D'Alessio: ¿Qué hicieron cuando Ud., el señor AGUIRRE y el señor Pedro, encontraron así a la detenida?

More: Bueno, la encontró el señor Pedro, nada más, yo concurrí con AGUIRRE.

Dr. D'Alessio: Perfecto, después que Ud. acudió...

More: Bueno, la sacamos inmediatamente, AGUIRRE y yo, en una punta del colchón —o sea, de la parte de los pies—, y Pedro del otro lado, o sea de la parte de la cabecera.

Dr. D'Alessio: ¿Adónde la condujeron?

More: Entre los 3 la sacamos afuera de la pieza, a donde le diera el aire, al patio, y tratamos de darle los primeros auxilios; primeros auxilios me refiero a "masajes"; le dimos un poco de agua —le abrimos la boca, le sacamos la dentadura postiza, eso lo hizo Pedro— y como él tenía conocimiento de primeros auxilios, le hizo respiración boca a boca, masajes en la zona del corazón, y unas flexiones de los brazos, moviéndola así,

un poco a ver si... Con el ánimo nosotros de reanimarla.

Dr. D'Alessio: Volviendo a los pañuelos, ¿estaban ajustados alrededor del cuello, o permitían... por ejemplo, que entrara... los sacaron en ese momento los pañuelos o los dejaron puestos?

More: Los sacó Pedro, sí, sí.

Dr. D'Alessio: ¿Estaban ajustados o permitía pasar los dedos, por ejemplo, entre ellos y el cuello de la persona?

More: Bueno, no recuerdo ese detalle precisamente, pero estaban ajustados, y él los desató.

Dr. D'Alessio: ¿Los sacó a ambos, juntos? Es decir, ¿conservó el nudo que los unía a ambos?

More: Sí, sí.

Dr. D'Alessio: ¿Había enfermería en el campo de La Ribera?

More: ¿Me repite, por favor?

Dr. D'Alessio: ¿Había enfermería en ese momento en la prisión del campo de La Ribera?

More: No, no, no había.

Dr. D'Alessio: ¿Conseguieron que reaccionara de algún modo después de ese tratamiento?

More: No, fue inútil, nuestro esfuerzo fue inútil.

"COMANDANTE SIMON"

Dr. D'Alessio: ¿Qué hicieron después?

More: Le dimos la novedad al encargado y jefe del objetivo, que era el señor SIMON, inmediatamente concurren ambos...

Dr. D'Alessio: ¿Quiénes eran ambos? ¿El señor SIMON?

More: El encargado del objetivo que era RETORE y el jefe del objetivo que era SIMON, segundo comandante SIMON.

Dr. D'Alessio: ¿A qué denomina Ud. por el objetivo?

More: Es decir, la prisión militar era para nosotros un objetivo, ir a cubrir la seguridad.

Dr. D'Alessio: ¿Ud. había visto con anterioridad a la señorita INSAURRALDE dentro de la prisión?

More: ¿Con anterioridad a esa fecha?

Dr. D'Alessio: ¿Sabe desde cuándo estaba...?

More: No, es decir, no recuerdo si estaba a partir de ese día o antes de ese día, no recuerdo, pero sé que en esa fecha estaba.

Dr. D'Alessio: Las manos, ¿cómo las tenía?

More: ¿A qué se refiere?

Dr. D'Alessio: Cuando Uds. la encuentran tirada en su cama, ¿estaba boca arriba o boca abajo?

More: Boca arriba, con la cara a un costado.

Dr. D'Alessio: Las manos, ¿cómo las tenía?

More: Bueno... Una mano, creo que tenía la izquierda caída hacia un costado, y la otra no recuerdo la posición.

Dr. D'Alessio: ¿Tuvo Ud. otra intervención en el episodio después de darle conocimiento a la superioridad?

More: No, puesto que nosotros habíamos hecho ya el relevo de guardia, y justamente se aproximaba el relevo de guardia, habíamos hecho ya el relevo y nos retiramos a descansar por orden del jefe del objetivo, que era el segundo comandante SIMON.

Dr. D'Alessio: La Fiscalía, ¿alguna pregunta?

Dr. Moreno Ocampo: Sí, señor presidente. ¿Si era normal que los detenidos conservaran en su poder los pañuelos?

Dr. D'Alessio: De acuerdo a su conocimiento, como integrante de la guardia, ¿era normal que tuvieran este tipo de prendas?

More: Unos pañuelos sí, porque me acuerdo que esta señora estaba resfriada y ella los tenía con ella.

Dr. D'Alessio: ¿Cómo sabía Ud. que estaba resfriada?

More: Le digo, porque el día ese que la vimos anteriormente, estaba con esos pañuelos. La misión nuestra era alimentar a la señora, procurar su higiene, su limpieza, darle el desayuno, en fin... Todas esas cosas, el almuerzo, la cena...

Dr. D'Alessio: ¿Ud. lo había hecho varias veces con esta persona?

More: ¿Cómo...?

Dr. D'Alessio: ¿Ud. había tenido que cumplir esta

función varias veces con esta persona?

More: ¿Si yo cumplí varias veces esa función?

Dr. D'Alessio: Esas funciones, de darle de comer, etc., las que acaba de explicar.

More: Bueno, como nosotros éramos... No recuerdo bien, pero aproximadamente una semana estábamos en ese lugar... Y esa tarea, por lo general, la hacía el celador, que en ese momento era Pedro, pero en otras oportunidades —por ejemplo, no recuerdo si el día anterior o esa noche—, que faltaba gente, como era muy reducido el personal para trabajar adentro, entonces le ayudábamos alcanzándole esas cosas.

Dr. D'Alessio: ¿En qué momento había tenido Ud. que alimentar a la señorita INSAURRALDE?

More: ¿Cómo dijo?

Dr. D'Alessio: ¿En qué momento había cumplido esas funciones respecto a la señorita INSAURRALDE?

More: Durante la cena...

Dr. D'Alessio: ¿La noche anterior?

More: Claro, el día 12 —sería—, durante la cena, o a la tarde con el mate cocido que le dábamos...

Dr. D'Alessio: ¿La Fiscalía?

Dr. Moreno Ocampo: Sí. Si me puede explicar de qué color eran los pañuelos.

Dr. D'Alessio: Puede responder.

More: No, no recuerdo, señor presidente.

Dr. Moreno Ocampo: Si puede explicarnos el tamaño de los pañuelos.

Dr. D'Alessio: El tamaño total de los pañuelos ¿lo recuerda?

More: Unidos ambos, no sé... habrán tenido unos 40 centímetros, más o menos.

Dr. D'Alessio: ¿La Fiscalía?

Dr. Moreno Ocampo: Si una vez que luego se los volvieron a colocar en el cuello a los pañuelos... ¿o dónde los pusieron?

More: No, eso no lo recuerdo.

Dr. Moreno Ocampo: Si en el momento en que encontraron a la víctima tenía los ojos vendados.

Dr. D'Alessio: ¿Tenía los ojos vendados esta persona?

More: No, no señor presidente.

"NO TENIA CONOCIMIENTO"

Dr. Moreno Ocampo: Si en la celda había alguna sogá de la que la víctima hubiera podido colgarse.

More: Tampoco, señor presidente.

Dr. D'Alessio: De todos modos, está bien contestado por Ud., pero espere que la presidencia le traslade la pregunta antes de responderla. Adelante, doctor.

Dr. Moreno Ocampo: Si en ese momento pudieron tener alguna idea de cómo se había producido la muerte de la señora INSAURRALDE.

Dr. D'Alessio: ¿Pudieron hacerse alguna idea a este respecto?

More: Tampoco, señor presidente.

Dr. D'Alessio: ¿Doctor...?

Dr. Moreno Ocampo: Sí... Primero querría preguntar al testigo, ¿de qué época integra la Gendarmería Nacional?

Dr. D'Alessio: ¿Cuál es su antigüedad en la Gendarmería Nacional?

More: 17 años voy a cumplir a fin de año.

Dr. Moreno Ocampo: Si en algún momento se le comunicó que la información vinculada a la lucha contra la subversión era secreto militar.

Dr. D'Alessio: ¿Alguna vez recibió Ud. esa orden o esa instrucción?

More: ¿Me la puede repetir señor?

Dr. D'Alessio: Qué respecto de lo actuado contra la subversión, ¿era secreto militar?

More: No tengo conocimiento de ello, doctor.

Dr. D'Alessio: ¿Doctor?

Dr. Strassera: Sí, señor presidente, para que diga si era habitual en el campo de La Ribera que los prisioneros estuvieran con los ojos vendados...

Dr. D'Alessio: ¿Era habitual esta circunstancia?

More: Que yo sepa, no señor presidente.

Dr. Strassera: ¿Nunca vio prisioneros con los ojos vendados?

Dr. D'Alessio: Puede responder.

More: ¿Si nunca vi qué...?

Dr. D'Alessio: ¿Nunca vio a prisioneros con los ojos

vendados?

More: Nunca los he visto.

Dr. D'Alessio: ¿La Fiscalía?

Dr. Moreno Ocampo: Si podía transmitir a terceras personas los nombres de las personas que estaban detenidas en el campo de La Ribera.

Dr. D'Alessio: No comprendo la pregunta...

Dr. Moreno Ocampo: Si ellos podían informar a personas que no integraban las Fuerzas Armadas la identidad de las personas que estaban detenidas en el campo de La Ribera...

Dr. D'Alessio: ¿Tenía Ud. alguna instrucción, cuando se conocía el nombre de un detenido, reservarlo respecto a cualquier persona que no fuera miembro de las Fuerzas Armadas o de Seguridad?

More: No entiendo la pregunta...

Dr. D'Alessio: Si Ud. conocía el nombre de un detenido, tenía una instrucción en el sentido de que no comunicara ese nombre y la circunstancia, la situación, en que se encontraba alguna otra persona.

More: No tenía conocimiento de ello, doctor.

Dr. D'Alessio: ¿La Fiscalía? ¿Los defensores? Doctor TAVARES.

Dr. Tavares: Sí, señor presidente. Para que diga el testigo...

Dr. D'Alessio: No es testigo, ha prestado declaración...

Dr. Tavares: Perdón, discúlpeme señor presidente. Para que diga el compareciente si en la circunstancias a que se ha referido en que encontró el cadáver de la señorita INSAURRALDE observó en su cuerpo, exteriormente, signos de violencia física.

Dr. D'Alessio: ¿Observó algún signo de violencia en el cuerpo?

More: Bueno, lo único descubierto que tenía era el rostro y las manos, nada más, y la parte del cuello...

Dr. D'Alessio: ¿Y en esa parte dónde estaba descubierta?

More: No tenía absolutamente nada.

Dr. D'Alessio: ¿Doctor?

Dr. Tavares: Bien, señor presidente. Para que diga el compareciente si juntamente con la señorita INSAURRALDE ingresaron al lugar de su detención otros detenidos.

Dr. D'Alessio: ¿Tiene Ud. conocimiento si habían ingresado otros detenidos?

More: No tengo conocimiento, doctor.

Dr. D'Alessio: ¿Doctor TAVARES?

Dr. Tavares: Sí, señor presidente, para que diga el compareciente si entre los días 12 y 13, de la época en que se refirió en su declaración, supo que se había dispuesto la libertad por falta de mérito de todos ellos, excepto la de un detenido de apellido MOYANO.

Dr. D'Alessio: Doctor, no sé quiénes son todos ellos, vuelva a reformular...

Dr. Tavares: Bueno, las personas... perdón señor presidente...

Dr. D'Alessio: Había dicho que no sabía si habían ingresado otras personas con ella, de manera que le puedo preguntar por la señorita INSAURRALDE solamente...

Dr. Tavares: Bien, señor presidente.

Dr. D'Alessio: ¿Ud. tiene conocimiento si se había dispuesto la libertad de ella o no?

More: No tenía conocimiento, señor presidente.

Dr. D'Alessio: ¿Doctor TAVARES?

Dr. Tavares: Si sabe el testigo... perdón, el compareciente, señor presidente, si con motivo de ese hecho se instruyó un proceso, un sumario y qué resultado obtuvo.

Dr. D'Alessio: ¿Supo Ud. si hubo un sumario para averiguar este suceso?

More: En razón que me citó a declarar el juez federal N° 2 —si mal no recuerdo— de la ciudad de Córdoba, en razón de ello supe que se estaba instruyendo sumario.

Dr. D'Alessio: ¿Con qué fecha prestó esa declaración —más o menos—, aproximadamente?

More: Bueno, una, aproximadamente el 24 de abril —creo, si mal no recuerdo— del '76, y la segunda vez el año pasado, en el mes de junio.

Dr. D'Alessio: ¿Sabe usted si era en el mismo proceso o distintos procesos?

More: Por la misma causa, señor.

Dr. D'Alessio: Pero, ¿usted supo el resultado de ese proceso o de esos procesos?

More: No, no.

Dr. D'Alessio: ¿Doctor TAVARES?

Dr. Tavares: Si con posterioridad supo que con fecha 29 de abril... de octubre de 1976, el juez interviniente dispuso el archivo de las actuaciones...

Dr. D'Alessio: Ha dicho el testigo que desconoce el resultado del proceso, entonces no le puede preguntar si dispuso el archivo.

Dr. Tavares: Si me permite, señor presidente, la pregunta que yo formulaba, en alguna medida, derivaba de que el compareciente dijo que fue citado por el juez, no sabía en qué calidad, de ahí la razón de la pregunta.

Dr. D'Alessio: Claro, pero dijo que no sabía qué había ocurrido con el proceso.

Dr. Tavares: Nada más, señor, suficiente señor presidente, muchas gracias.

Dr. D'Alessio: ¿Algún otro defensor? Gracias, señor, su testimonio ha terminado.

Testimonio del señor

TORIBIO LUCIO AGUERRE

Médico cirujano

Dr. López: Se llama al estrado al señor Toribio Lucio AGUERRE.

Dr. D'Alessio: ¿Dónde prestaba servicio usted en el mes de abril de 1976?

Aguerre: Era médico, asesor de los Tribunales Federales, en Córdoba, y también era médico forense de los mismos.

Dr. D'Alessio: ¿En tal calidad, debió usted realizar la autopsia de la señorita Amelia INSAURRALDE?

Aguerre: Sí, doctor.

Dr. D'Alessio: ¿Puede describir qué conclusiones obtuvo en esa autopsia?

Aguerre: La occisa falleció por luxación de la primera y segunda vértebras cervicales.

Dr. D'Alessio: ¿Observó usted algún otro signo de violencia sobre el cadáver?

Aguerre: Sí, señor presidente. Tenía algunas equimosis en el rostro, tenía, al levantar la piel que cubre el cráneo, dos lesiones traumáticas en la piel que cubre directamente al hueso; no tenían importancia, no tenían gravedad de uno por uno y de dos por dos; me remito en todo esto a lo que he dicho en la autopsia que efectué en la comunicación que hice al Dr. ZAMBONI LEDESMA, que fue el juez que me ordenó hacerla; también hay lesiones en el cuello y al hacer la autopsia se constata que había lesiones que podrían ser de un ahorcamiento de la occisa; las lesiones que podrían...

que me llevaron a poder pensar eso, puesto que no tenía una constancia al respecto, eran que los músculos profundos estaban ingurgitados con sangre oscura, lo que significaba que había habido algo que había impedido el retorno de la sangre cerebral a los pulmones; en el examen físico también se observó la misma conclusión, puesto que los labios, la lengua, la punta de la nariz y las orejas estaban cianóticas, lo que significa un impedimento en la vuelta de sangre cerebral a los pulmones.

Dr. D'Alessio: ¿Pudo Ud. establecer el probable mecanismo de producción de otras heridas que describió en la cabeza?

Aguerre: En la cabeza eran traumatismos, pero de carácter leve, podrían haber sido hechos con un objeto contundente de menor cuantía, un palo chico; afuera no aparecían por los cabellos, pero adentro, al dar la vuelta para abrir la calota craneana, aparecían, en la cara interna, en contacto con el hueso, los hematomas.

Dr. D'Alessio: Ud. pudo dictaminar, perdón, ¿presentaba algún objeto en el cuello, como estaba vestida?

Aguerre: Estaba desnuda, Dr. Lo único que se observaba, porque así presentaban todos los cadáveres, desnudos, sin ropa, para poder hacer el examen físico en el tórax, abdomen, extremidades, no había nada que pudiera llamar la atención, pero en el cuello existían tres vueltas de gasa con un nudo, Sr. presidente. Si no confirmo exactamente lo que digo es porque debido a un enfisema profundo, grande que tengo ahora —tengo mala circulación cerebral— a veces se me producen lagunas que me impiden coordinar bien, pero de eso estoy seguro. Lo que digo es lo que vi, había tres vueltas

de gasa anudadas en forma tal que podía ser una especie de dogal que estaba, pero con un espacio suficiente como para penetrar cuatro dedos, es decir, impedían sacar, no ajustaban pero impedían sacarlo por encima de la cabeza.

Dr. D'Alessio: ¿Está Ud. seguro que era gasa o pueden haber sido pañuelos?

Aguerre: No, era gasa, Dr. Yo soy médico cirujano y conozco perfectamente lo que digo.

Dr. D'Alessio: ¿Tenía Ud. al momento que realizó sus exámenes... cuántos años de experiencia en su tarea de médico forense?

Aguerre: En esta autopsia dos años, señor. En total he estado seis años haciendo autopsias con un total de 89.

Dr. D'Alessio: ¿Cuándo, aparte de la causa ésta, posible de ahorcamiento que Ud. dice, pudo determinar si este ahorcamiento pudo haber sido suicidio?

Aguerre: Doctor, es muy difícil... cómo se puede hacer que esas gasas no hayan estado como entonces, atadas, porque estaban atadas; ya no se podía hacer más... salvo hacer esto, tomarla y tirar para atrás, por ejemplo, para ahorcarla, pero ella no puede hacerlo porque en el momento en que ejerce la presión se produce la falta de entrada de aire hasta que llega un momento en que se pierde el sentido y, al perder el sentido, hay un aflojamiento general y cesa la presión que impedía la entrada de aire; es como si yo dijera me voy a suicidar y voy a dejar de respirar. No puedo hacerlo por más que quiera porque llega un momento en que voy a perder el conocimiento y automáticamente al ceder mi voluntad de no respirar, voy a respirar. En ese caso estaba ella. No veo que sea posible que ella pudiera hacerlo personalmente, más bien creo que ha sido producido, porque el diagnóstico de ahorcamiento era bastante presumible. No olvide, señor presidente, que como... yo recibo una orden del señor juez actuante, me traslado a la morgue, donde me encuentro en una mesa de mármol ante un cadáver semicongelado; así que a mí no me dan antecedentes sobre qué le ha pasado al cadáver, cuándo le ha pasado ni dónde le ha pasado; entonces, mi descripción tiene que ser objetiva; lo que yo veo y traducirlo a mi leal saber y entender para informarlo a Su Señoría. Yo creo que las características de eso que he estado viendo me inclinan a pensar que puede haber habido un ahorcamiento, pero no de ella, sino de una persona extraña que lo haya hecho, porque no olvidemos que lo único que había, fuera de la marca externa, acontece en todo tipo de ahorcamiento, con un hematoma de dos por cuatro, y el hueso hioides estaba intacto; generalmente se fractura cuando hay una violencia en esa región, pero si la violencia es muy fuerte, al evitar que se vuelva el cuerpo, se puede obtener una luxación; así, generalmente, la luxación se produce al ser colgado, porque al fallecer el cuerpo se pone laxo. En los 48 o 55 kg de la occisa hace presión hacia el punto de apoyo de la parte ahorcante y entonces se produce una elongación de las articulaciones y las vértebras cervicales, que están puestas así..., al tirar el cuerpo se van hacia abajo; entonces, ya pierden una con otra y pueden retirarse; al retirarse se produce por lo menos una compresión de la médula cervical que en esa región es una lesión muy seria porque está inmediatamente a la salida del cerebelo; eso puede pasar que al retirarse así un poco se ve la médula que está adentro; sufre la presión de la vértebra superior; es todo cuanto puedo decirle a este Tribunal...

"NO RECUERDO"

Dr. D'Alessio: Quiero hacerle algunas preguntas complementarias, doctor. Usted habla del hematoma que se había producido en el cuello de la víctima y, si no me equivoco, al comienzo de su declaración, usted se había referido a esta lesión que presentaba en el cuello. ¿Usted pudo advertir si por las gasas que encontró anudadas alrededor del cuello, había alguna marca, algún rastro de piel que permitiera tener la certeza o indicara que con esas gasas se había producido el ahorcamiento?

Aguerre: No, doctor, sinceramente no recuerdo.

Dr. D'Alessio: ¿Lo único que recuerda es haber revisado las gasas o no?

Aguerre: Sí, me consta que eran gasas. Al hacer la autopsia, al abrir para llegar al canal cervical, forzosa-

mente, al abrirla las tuve en mis manos y las vi.

Dr. D'Alessio: Cuando usted apreció el desplazamiento de las vértebras cervicales, ¿pudo establecer el grado de ese desplazamiento?

Aguerre: No entiendo la pregunta.

Dr. D'Alessio: La voy a hacer de otro modo. Usted explicó recién, con mucha claridad, por qué se produce la muerte como consecuencia del desplazamiento de las vértebras cervicales. ¿Usted llegó a apreciar que, efectivamente, la médula espinal de la occisa se encontraba lesionada por este desplazamiento? Es decir, ¿ese desplazamiento había producido sobre la médula este efecto que usted ha dicho?

Aguerre: No, no me consta, pero tiene que ser, doctor, por lógica; al retirarse, como cada vértebra es un conducto, y se van encima una de la otra, al retirar una, forzosamente ésta está haciendo presión sobre el contenido...

Dr. D'Alessio: A eso venía mi pregunta primera. ¿Cuánta era la distancia de desplazamiento, la distancia que se había producido en el canal cervical?

Aguerre: No con seguridad; todo lo que yo le estoy contestando es todo con seguridad; en este caso no es. Debe haber sido poca, pongámosle 5 o 6 mm hacia atrás, no recuerdo; hace 4 o 6 años de esto y no tengo mucha memoria.

"POR LUXACION CERVICAL"

Dr. D'Alessio: Tratamos de reconstruir el hecho, doctor, en la medida de su posibilidad, de su recuerdo, por eso le pregunto con estas mismas limitaciones. ¿Usted tuvo certeza en ese momento de que el desplazamiento de las vértebras cervicales era la causa de la muerte o puede haber sido, por ejemplo, la oclusión de la carótida?

Aguerre: Señor presidente, mi informe de la muerte de la occisa es por luxación cervical.

Dr. D'Alessio: Queríamos, simplemente, si usted podía aportar algunos detalles que corroboraran pronóstico, perdón, ese diagnóstico que es claro pero escueto.

Aguerre: No se me ocurre otra cosa.

Dr. D'Alessio: Bien. La fiscalía, ¿alguna pregunta?

Dr. Moreno Ocampo: Sí, señor presidente. Si ese desplazamiento de las vértebras cervicales pudo haber sido consecuencia de su trabajo en la autopsia.

Dr. D'Alessio: Perdón, doctor, las preguntas se las formula el Tribunal. Ese desplazamiento, ¿puede haberse originado durante la autopsia, o tiene usted la certeza de que era anterior?

Aguerre: No, doctor, durante la autopsia no se puede producir eso; lo único que se ha conseguido hacer es incidir la parte posterior y reclinar y ahí aparece ya la vértebra sobresaliente, la primera y la segunda vértebras con respecto de la línea de las demás, de atrás uno ve esto: dos están sobresaliendo con respecto de las demás y están comprimiendo, y eso es lo que puede haber producido el deceso, digamos, casi instantáneo.

Dr. D'Alessio: ¿Usted trabajó simplemente sobre ese punto del cadáver haciendo la incisión?

Aguerre: Sí, doctor.

Dr. Moreno Ocampo: Para tratar de aclarar el punto bien, si antes de que le hiciera el corte había algún dato externo que permitiera acreditar que las vértebras estaban dislocadas...

Dr. D'Alessio: Antes de hacer esta incisión, en la observación externa del cadáver, ¿había algún dato que le permitió suponer o advertir que había dislocamiento de las vértebras?

Aguerre: Sí, señor presidente. Normalmente, cuando se trata de incidir la calota craneal, hay un madero especial para que la cabeza se recline hacia atrás y poder abrirla. Normalmente cuesta bastante hacerlo, en este caso había movilidad antes de empezar a hacer nada, había este tipo de movilidad porque significaba una anormal de movimiento, por eso se pensó rápidamente que podía haber habido algo en columna cervical y al hacer la incisión se vio lo que le he dicho a usted.

Dr. D'Alessio: Doctor OCAMPO.

Dr. Moreno Ocampo: Sí. El testigo dijo que parecía difícil que la víctima se hubiera producido ella misma el ahorcamiento; sin embargo, ¿no podía haberlo hecho

la víctima tirando de las puntas de la gasa?

Dr. D'Alessio: Usted explicó que era muy difícil que fuera un ahorcamiento voluntario porque la víctima no podía mantener la tensión sobre esta gasa, pero, ¿puede haber ajustado las puntas de tal modo que, cuando ella hubiera perdido el conocimiento y se produjera aflojamiento muscular, permaneciera presión sobre el cuello de la víctima?

Aguerre: Señor presidente, cuando hablé de eso, dije que eran tres vueltas, como un nudo, no había extensión para poder hacer así, por más que quiera; es muy difícil ahorcarse así.

Dr. D'Alessio: Le voy a pedir una hipótesis. Supóngase que, efectivamente, en un caso cualquiera, se produjera esa existencia de un nudo con dos puntas en ese caso y se produjera un suicidio de ese modo. ¿Cuál sería el mecanismo de la muerte, la dislocación de las vértebras cervicales...?

Aguerre: No, doctor, porque lo que está haciendo es apretar regularmente toda la superficie del cuello y al hacer el nudo y tirar, va a seguir tirando hasta que la circulación de retorno lo permita, pero una vez que ésta se produce, el desvanecimiento no le va a permitir seguir tirando, y entonces, las dos colas van a dejar de hacer presión...

Dr. D'Alessio: Pero supóngase que el nudo se hubiera ajustado tanto que no pudiera haber circulación de retorno, pero en ese caso habría dislocamiento de vértebras cervicales autoproducido...

Aguerre: No, señor presidente. Del dislocamiento hecho por ahorcamiento, la presión de adelante hacia atrás la componente de fuerza, la que hace la flecha hacia atrás, es la que ha producido después de muerta eso porque antes de morir, ella ha hecho la cianosis de músculos de boca de la lengua, porque para producirse la cianosis o los hematomas es necesario que esté viva la persona, porque muerta no hay circulación y no se puede producir un hematoma; entonces, cuando ya ha fallecido, la pérdida de tonismo de las articulaciones que tienen unas con otras, hace que se elonguen, se separen un poquito, pierdan la unión y entonces sí, al seguir colgada, de atrás se produce el ahorcamiento.

Dr. D'Alessio: ¿Doctor OCAMPO?

Dr. Moreno Ocampo: Sí, si el desplazamiento de la vértebra produce o produjo un corte en la médula o fue simplemente una compresión.

Dr. D'Alessio: ¿Usted pudo apreciar si el desplazamiento había producido un corte o una compresión en la médula?

Aguerre: Señor presidente, eso es lo que le dije hoy, que no me constaba, pero el solo hecho de que haya habido un desplazamiento es suficiente para que revista una suma gravedad porque hay un... para todo no hay sección medular, en principio hay simplemente una presión y ya le produce una parálisis, en este caso, calcule usted que allá arriba, cuando recién sale del cerebelo, está todo ordenado el funcionamiento del cuerpo humano, desde ahí para abajo, entonces, parálisis circulatoria, parálisis en todos lados, solamente con el hecho de que haya sección medular, pero no me consta la sección medular.

Dr. D'Alessio: ¿Doctor OCAMPO?

Dr. Moreno Ocampo: Sí, si en su trayectoria profesional tuvo algún caso de suicidio por ahorcamiento.

Dr. D'Alessio: ¿Pudo usted apreciar algún ahorcamiento?

Aguerre: Sí, lo he tenido. En ese caso estaban con la piola con que había sido atado y con el largo de piel que se había pasado por un travesaño del techo.

Dr. D'Alessio: ¿Doctor OCAMPO?

Dr. Moreno Ocampo: Si los hematomas que señaló pudieron haber sido raspones que se habría infringido la víctima.

Dr. D'Alessio: ¿En el cuero cabelludo había algunas lesiones? Descríbalas y si éstas pueden haber tenido por origen la actividad de la propia víctima.

Aguerre: No creo, eran dos hematomas pequeños, uno por uno y otro de dos por dos, pero no habían lesionado la tabla ósea cuando, generalmente, se es un objeto muy contundente, por ejemplo, un culatazo en la cabeza a través de la piel se rompe la pala, por lo menos la tabla externa del parietal, del frontal, donde se ha aplicado el traumatismo y entonces ahí se produce una lesión inmediatamente por debajo del cerebro, pero en este caso no; el cerebro estaba ligeramente infartado, pero no tenía ningún tipo de lesiones ni ha-

bía hemorragia ni nada, así que yo creo que esos dos hematomas son golpes leves, no con un objeto contundente, que puede ser desde una regla hasta un palo de escoba que ha golpeado ahí.

Dr. D'Alessio: ¿Eso responde a su pregunta, doctor Ocampo?

Dr. Mereno Ocampo: Yo quiero saber más específicamente si era un raspón externo o una lesión interna. A eso me refería.

Dr. D'Alessio: Creo que está aclarado, doctor, ¿alguna pregunta?

Dr. Mereno Ocampo: No, doctor, suficiente.

Dr. D'Alessio: ¿Doctor TAVARES?

Dr. TAVARES: Sí, señor presidente, para que diga el testigo si en la autopsia que practicara al cadáver de la señorita INSAURRALDE y que comunicara al señor Juez Federal, doctor ZAMBONI LEDESMA, del 13 de abril de 1976, estableció el tiempo de su muerte.

Dr. D'Alessio: ¿Estableció usted cuánto tiempo llevaba de fallecida la occisa?

Aguerre: No, doctor, no se puede porque a mí no me han dado ningún dato al respecto, eso puede ser... la autopsia se hace inmediatamente, se hace a los 3, 6 días y no a los seis meses de la exhumación. A mí no me comunican nada y puedo decir que un día, tres días, más o menos...

Dr. D'Alessio: Creo que usted ya lo aclaró, pero prefiero que lo repita si es así. Cuando el cadáver llegó a la mesa, ¿había sido sometido a algún procedimiento frío?

Aguerre: Sí, doctor; todos pasan inmediatamente a la cámara fría para evitar su descomposición y la cámara fría tiene, generalmente cuando anda bien, de cuatro a seis grados bajo cero, así que está duro el cadáver, un par de horas antes hay que sacarlo para que se puedan cortar los cristales de hielo que hay debajo de la piel e impiden trabajar el cuerpo; hay que esperar tres o cuatro horas...

Dr. D'Alessio: ¿Doctor TAVARES?

Dr. TAVARES: Sí, señor presidente. ¿Por qué, sobre el particular, el testigo no solicitó los datos que faltaban en ese momento?

Dr. D'Alessio: Me parece que el testigo dijo que no le habían pedido que determinara la hora sino la causa de su muerte...

Dr. TAVARES: Que diga el testigo, señor presidente, si con posterioridad reservó y envió al Laboratorio de Criminalística las vísceras del cadáver de referencia.

Dr. D'Alessio: ¿Remitió usted las vísceras del cadáver al Laboratorio de Criminalística?

Aguerre: No, doctor. Constatada la causa de la muerte, consideraba obvio hacer las demás constataciones.

Dr. D'Alessio: ¿Doctor TAVARES?

Dr. TAVARES: Debo entender, señor presidente, que el testigo descartó un posible envenenamiento, por ejemplo.

"POR UN BALAZO"

Dr. D'Alessio: ¿Supuso usted que pudiera haber envenenamiento?

Aguerre: Doctor, si yo tengo que hacer una autopsia y encuentro una herida de dos por dos en una aurícula producida por un balazo, supongamos, me voy a poner a fijar si tiene... yo acepto el caso de muerte, porque cuando fue envenenado estaba vivo, cuando se produjo la herida, estaba viva, estaba viva cuando se produjo el ahorcamiento, que la causa de la privación de la vida es la luxación.

Dr. D'Alessio: ¿Doctor TAVARES?

Dr. TAVARES: Sí, señor presidente, para que diga el testigo si en la autopsia que le practicara al cadáver de la señorita INSAURRALDE estudió o analizó el estado de la cabeza, color de ojos, boca, cuello, planos musculares y cartilaginosa, pleura, estómago...

Dr. D'Alessio: Doctor, el defensor le va a preguntar a usted si revisó ciertos sectores del cadáver como la cabeza. A medida que él los vaya nombrando, diga usted lo que corresponda en cada caso.

Aguerre: Me permite, señor presidente, que lea el informe que le pasé porque yo, cada informe que pasaba al juez que me indicaba hacer la autopsia, lo sacaba en papel carbónico y lo guardaba para mí. Todos mis

informes están acá, exactamente con punto y coma... si usted me permite, por mi falla de memoria, voy a contestarle. La occisa tiene fecha 13...

Dr. D'Alessio: 13 de abril del '76.

Aguerre: Este parte tiene 15 hojas.

Dr. D'Alessio: ¿Prefiere que lo lea el testigo, doctor TAVARES, y después le preguntamos sobre lo que no resulte contestado?

Dr. TAVARES: Señor presidente, quisiera, si me permite V.E. hacer una declaración: la pregunta que formuló se debe a que en el peritaje médico enviado con fecha 13 de abril de 1976 y que obra en autos, y que remitiera el testigo al señor juez federal, Dr. ZAMBONI LEDESMA, no obran precisamente esos puntos sobre los cuales versa la presente pregunta.

Dr. D'Alessio: Vamos a formularle la pregunta y con auxilio del informe que la responde; ¿usted preguntaba primero si había revisado...?

Dr. TAVARES: Si había revisado oídos.

Dr. D'Alessio: ¿Revisó usted los oídos del cadáver?

Aguerre: Doctor, he revisado al examen físico; en cuerpo y en los miembros no hay nada de particular; muchas hipostáticas en la espalda; en el cuello se observa en cara anterior un hematoma de uno por cuatro; en región cricotiroidea, en cabeza hay cianosis bien marcada en ambas orejas, labios y lengua; se observa alrededor del cuello una gasa de varias vueltas, formando una especie de collar que no sale por el extremo superior de la cabeza; el examen interno del cráneo, a la abertura de la bóveda, se observa la masa encefálica sin más particular, salvo algo de edema; en el cuero cabelludo, en su parte interna, se observan, a la altura del parietal izquierdo, dos hematomas: uno de 1 x 1 y otro de 2 x 2; entre ambas lesiones de carácter leve, en el cuello, en cara anterior de la piel, se observa un hematoma cuyas características fueron establecidas de 1 x 4; los músculos superficiales no están infiltrados pero los profundos están cianóticos; no se observa fractura en el quioides; se efectuó una incisión en la nuca siguiendo la línea media de la columna cervical, constatándose un desplazamiento entre la primera y la segunda vértebras cervicales, lo que nos lleva a admitir como causa probable de muerte la luxación de dichas vértebras.

Dr. D'Alessio: Doctor, ¿responde eso a su pregunta?

Dr. TAVARES: No, señor presidente; estimo que el testigo no ha contestado específicamente lo que me permití preguntar por su intermedio. Pregunto, señor presidente...

Dr. D'Alessio: Algunas cosas la presidencia observa que, aunque sea parcialmente, están respondidas. El primer punto suyo era el oído, se ha referido a las orejas, tenemos el oído interno.

Dr. TAVARES: Señor presidente, me refiero ahora, concretamente, a la pleura, el estómago, los intestinos, el corazón, el pericardio, el encéfalo y meninges. Si usted me permite, voy por partes, entonces, para que diga...

Dr. D'Alessio: Por ejemplo, le señalo que si informa sobre el estado del cerebro, es obvio que tuvo que atravesar las meninges.

Dr. TAVARES: Bien. ¿Corazón y pericardio?

Dr. D'Alessio: ¿Revisó usted corazón y pericardio?

Aguerre: Como no se encuentra nada digno de mención en eso, como tampoco ha habido en abdomen y en los miembros, no se informa.

Dr. D'Alessio: ¿Pero recuerda usted haberlo revisado o no lo recuerda?

Aguerre: Siempre se abre el peto y el abdomen, pero si no hay nada no se consta al respecto, como en las piernas. Si no hay traumatismo, golpes, lo que sea, no se informa en la causa. Su Señoría me pidió la causa de muerte. La causa de muerte es luxación, yo he contestado a lo que él me ha solicitado, él no ha considerado necesario que le ampliara más.

Dr. D'Alessio: ¿Doctor TAVARES?

Dr. TAVARES: Sí, señor presidente, para que diga si en dicho informe pericial realizó un estudio sobre las causas etiológicas posibles de la supuesta estrangulación del cuerpo sobre el cual efectuó la autopsia.

Dr. D'Alessio: Discúlpeme, doctor, pero no le comprendo la pregunta.

Dr. TAVARES: Es decir: a través de los innumerables informes médicos que se practican en el cuerpo médico forense de nuestros tribunales y que, obviamente, es del conocimiento del Tribunal y del defensor, desde

hace muchísimos años, se hace una descripción de todos estos elementos cuya ausencia o falta en el informe médico enviado al doctor ZAMBONI LEDESMA surge de la última respuesta del testigo, por eso es que formuló esa pregunta, porque considero que falta.

Dr. D'Alessio: No le preguntaba por la pertinencia, que la doy por establecida. No le pude comprender la pregunta, le pedí que la aclarara, le hablo de las causas etiológicas de que...

"NO ESTABLECI CAUSAS"

Dr. TAVARES: Del estrangulamiento, porque el testigo respondió de acuerdo con preguntas que formulara usted, señor presidente, y también el señor fiscal de Cámara; pero observo que en el peritaje médico, en ese estudio, en ese análisis, no figuran; de ahí que yo preguntara porque me pareció que la falta de un elemento tan fundamental como es la etiología o la hipótesis o diversas hipótesis que puedan hacer que el perito médico forense o médico legista efectúe, es necesario si era accidental; puede ser suicidio o cualquier otra hipótesis, señor presidente.

Dr. D'Alessio: Ahora lo comprendo. ¿Usted incluyó en el informe por qué se podría haber producido?

Aguerre: No establecí las causas por una razón muy sencilla, doctor: a mí no me consta; yo lo que le vuelvo a repetir, como lo he dicho en un principio, es que me encuentro ante el cuerpo solo, sin ningún dato de ninguna clase; yo tengo que establecer la causa probable de la muerte de ese cuerpo, pero sin ningún dato, ni la edad ni el tiempo que falleció, ni nada. Está acá en este mismo que exista o en otro la orden del juez, lo que me pide, que me apersono el día 13 a la morgue del Hospital San Roque y constate la causa de la muerte de la occisa, de la señorita INSAURRALDE. Yo fui el mismo día a las 9 de la mañana y he constatado lo que es conocido por ustedes; no tengo otros datos.

Dr. TAVARES: Señor presidente, para que diga el testigo si en el peritaje mencionó la existencia de rigidez cadavérica y si había o no putrefacción del cuerpo.

Aguerre: No informé; el fallecimiento tiene que haber sido en fecha reciente y además, cuando yo lo he visto, estaba completamente congelado, estaba paralizada ya la actividad microbiana de descomposición en ese organismo, pero me pareció como que hacía poco que había fallecido.

Dr. D'Alessio: Pero eso no quita que hubiera putrefacción. ¿Observó putrefacción antes de ser enfriado?

Aguerre: Si hubieran pasado muchos días, hubieran sido otros los trastornos que en este caso no existían. Quiere decir que la fecha era reciente.

Dr. D'Alessio: De todos modos, no lo incluyó en el peritaje, ¿por qué?

Aguerre: Porque como se hacen las cosas allá; hay una cierta afinidad entre el médico forense y los jueces. A mí, el médico forense me pidió que determinara la causa de la muerte; ésta figura aquí. Me hizo el pedido por intermedio del secretario del Juzgado, doctor DIAZ y he respondido porque mi primera designación es médico asesor de los Tribunales, que según usted es médico forense, eso es agregado; mi verdadera designación es médico asesor. Yo tengo que asesorar, le tengo que dar las causas y se las di de acuerdo con el pedido de él. Si él consideraba que era poca o necesitaba una aclaración lo hubiera solicitado, pero no sucedió tal cosa, así que quedaron las cosas de ese modo, como lo he dicho.

Dr. TAVARES: Para que diga el testigo si en el referido peritaje de defunción, perdón... certificado de defunción, con referencia a la autopsia, efectuó una descripción del lazo de gasa al que se ha referido y las características del surco en el cuello.

Dr. D'Alessio: Doctor, quiero tener en claro una cosa. Queremos establecer qué es lo que dice el informe y lo ha leído y está agregado a la causa; creo que lo que podemos preguntarle al testigo son las causas por las cuales él ha incluido o dejado de incluir una cosa; ya la ha repetido, se limitó a establecer lo que él consideraba causa de la muerte o podemos preguntarle cosas complementarias sobre lo que él percibió en ese momento.

Dr. TAVARES: De acuerdo, señor presidente. Formuló una última pregunta para que diga el testigo si sabe que el 22 de marzo de 1985, el doctor Manuel José CUMPIDO, médico legista y perito judicial...

Dr. D'Alessio: Doctor, por favor, el conocimiento que tenga el testigo. Si usted quiere, le hago la misma observación que formulé hace unos días al defensor Dr. ORGEIRA. Si usted quiere interrogarlo sobre circunstancias de ese informe para aclarar alguna contradicción entre ambos, con mucho gusto lo voy a informar, pero no lo vamos a confrontar con ese informe en ese momento, porque ambos están agregados a la causa.

Dr. Tavares: Señor presidente, si me permite, justamente de acuerdo con la observación que usted me hace, va a versar la pregunta que formulo por su intermedio.

Dr. D'Alessio: Vamos a la pregunta concreta.

Dr. Tavares: Bien, para que diga el testigo si es de su conocimiento que en ese informe pericial, el doctor CUMPIDO, de acuerdo con lo ordenado por el juez interviniente en el sumario caratulado CONADEP s/ Den. INSAURRALDE, Amelia Nélica, llegó a conclusiones diametralmente opuestas a las del testigo, ya...

Dr. D'Alessio: Eso es precisamente lo que me parece que no nos puede ilustrar el Tribunal, lo conozca o no lo conozca el testigo, lo conocen las partes y el tribunal que tiene acceso a esa constancia.

Dr. Tavares: Bien, señor presidente. No hago más preguntas.

Dr. D'Alessio: ¿Podría usted precisar a qué informe se refiere, ante qué tribunal fue presentado?

Dr. Tavares: Fue presentado ante el tribunal que actúa por disposición, perdón... me estoy refiriendo, señor presidente, al sumario que instruye actualmente la Justicia a/c del Juzgado 71 de Instrucción Militar.

Dr. D'Alessio: Está claro, ya sé a cuál se refiere, fue la incompetencia del sumario...

Dr. Tavares: Exactamente.

Dr. D'Alessio: Está agregado a la causa.

Dr. Tavares: Sí, pero en la parte final establece que el peritaje del testigo...

Dr. D'Alessio: Eso lo valoraremos cuando usted haga la defensa y cuando el Tribunal resuelva.

"ENTONCES QUEDA FLOJA"

Dr. Orgeira: Señor presidente, con la aclaración de que yo nunca me remití a informes posteriores, sino a declaraciones anteriores...

Dr. D'Alessio: Pero el criterio era aplicable...

Dr. Orgeira: Pero es totalmente inverso, señor presidente; yo siempre me he referido a declaraciones anteriores del testigo y no a informes posteriores, le pido por eso esa aclaración...

Dr. D'Alessio: El criterio es el mismo, no confrontarlo si él está de acuerdo o en desacuerdo porque lo contradijo, sino preguntarle por los hechos que a usted le interesan.

Dr. Orgeira: Quiero que quede en claro mi coherencia, señor presidente; la pregunta que quiero formularle al testigo, por su intermedio, es si el proceso de congelamiento del cadáver produce contracción o dilatación, es decir, qué efectos produce sobre el cadáver.

Dr. D'Alessio: El congelamiento, ¿produce una contracción o una dilatación respecto del cadáver?

Aguerre: Señor presidente, si nos atenemos al hecho de que los líquidos del interior del cuerpo, al ser convertidos en hielo, aumentan el volumen, como aumenta el volumen del agua en cualquier circunstancia que es helada y rompe el recipiente que la contiene en esa misma circunstancia, ya que el cadáver está lleno de agujas de hielo en su masa muscular, tiene que haber perceptiblemente aumentado de volumen, que al reducirse el helamiento, al pasar las horas, se disuelve y se pone floja la piel y todo como si hubiera estado sumergido en el agua, porque ya la piel se ha estirado y ahora se reduce y no hay elasticidad, entonces queda floja.

Dr. D'Alessio: Quiero una pregunta para aclarar la incidencia de este hecho. ¿Puede haber el congelamiento previo incidido sobre las conclusiones de su observación?

Aguerre: De ninguna forma, señor presidente, porque es un hecho ya consumado, por más que se lo hiele o se lo caliente, eso no va a volver a su sitio.

Dr. Orgeira: Señor presidente, mi pregunta era si el congelamiento o ese proceso de congelamiento pudo haber influido en el estado en que se encuentra el ven-

daje, que dice que hay una separación entre el vendaje y el cuello. Usted llegó más allá, le pediría que me permita seguir con el hilo de mi interrogatorio.

Dr. D'Alessio: En todos los casos, doctor, aún con la fiscalía, cuando le surge una pregunta al Tribunal, la formula; por otra parte, vamos a preguntarle concretamente ese tema. El haberse aumentado el volumen, ¿puede haber sido la causa de la luz que usted encontró entre el vendaje y el cuello de la víctima?

Aguerre: No doctor, porque no estamos hablando de aumento en demasía, es muy poco lo que se aumenta con el contenido al helarse el contenido de los líquidos orgánicos, y eso tenía una capacidad de 4 dedos, entraban adentro, no pueden aumentar en ese tamaño lo suficiente para impedir retirar sobre la cabeza, pero estaba flotando alrededor del cuello, como si hubiera sido colgado así y queda agrandado y después uno lo suelta y queda así.

Dr. Orgeira: Si puede, por lo que él recuerda de eso del vendaje y de la forma en que estaba enlazado, si se pudo deber esa diferencia entre el tamaño del cuello y el del vendaje a una acción posterior de quienes se encontraron con el cuerpo de la víctima y hubieran intentado alguna acción de socorro, si por el tipo...

Dr. D'Alessio: La pregunta es la siguiente: Ese aflojamiento de las vendas, ¿puede haber provenido..., se pudo haber aflojado la venda porque quisieron socorrer a la víctima cuando la encontraron?

Aguerre: Las vueltas que había de gasa, estaban terminadas en un nudo doble y la venda no es un elemento muy extensible, tiene una cierta extensibilidad como todos los tejidos, pero que puede ser de medio centímetro por metro o un centímetro al estirla fuera de ahí.

Dr. D'Alessio: ¿Y acá eran de tres vueltas y quedaban cuatro dedos?

Aguerre: Y había cuatro dedos, porque eso lo he medido con el guante y todo para ver si podíamos sacarlo y entonces introduje los cuatro dedos; no sé si eso contesta a la pregunta.

Dr. Orgeira: Sí. Si hipotéticamente puede ese vendaje haber estado unido a otro vendaje y haberse producido el ahorcamiento en distintas condiciones, uniendo ese vendaje a otro en forma de tira o sogá.

Aguerre: No puedo saber eso; ya le he dicho que mi acción es objetiva. Yo me encuentro con un cadáver que ya venía con eso.

Dr. D'Alessio: No. La pregunta es: si de acuerdo a como estaban esas gasas, pudo haber habido otra anudada con ellas.

Aguerre: No, lo que puede haber habido en esa gasa es otra para colgarla, puede ser; pero yo no puedo decir nada de eso porque no han dejado ningún rastro.

Dr. Orgeira: Señor presidente, ¿podría aclarar el testigo por qué dice para colgarla y no para colgarse?

Dr. D'Alessio: Lo ha respondido, es porque había descartado la posibilidad de suicidio. ¿Ella se podría haber colgado de alguna manera?

Aguerre: Sí, señor presidente, se podría haber colgado si ella consiguiera otro aparato, otro lienzo, otra correa, lo que fuese, que pasara por ahí y hubiera habido una saliente donde colgarla, subida en una silla, por ejemplo, y después empujar la silla; podría ser. Pero yo no puedo adivinar esto.

Dr. Orgeira: Nada más, señor presidente.

Dr. D'Alessio: ¿Algún otro defensor?

Dr. Moreno Ocampo: Otra pregunta más, señor presidente, que no quedó clara. El ancho de la gasa, ¿cuál sería el ancho de la gasa de la que habla el testigo?

Aguerre: Las gasas son las comunes que vienen enrolladas en paquetitos de 5, 7 y 10 cm. Ahora, si se quiere de más hay que pedir las especialmente. Esas correspondían más o menos a 7 cm; entre 7 y 10 cm.

Dr. D'Alessio: Yo iba a aclarar a la pregunta de la fiscalía que no es lo mismo, doctor, preguntar por el ancho de la gasa que por el ancho del collar que observó. Si la gasa estaba enrollada, como dice el testigo, obviamente cambia el ancho.

Dr. Moreno Ocampo: Sería interesante el ancho real.

Aguerre: El ancho de la gasa era de entre 7 y 10 cm.

Dr. D'Alessio: Pero, enrolladas como estaban, ¿qué diámetro tenía?

Aguerre: Sería de 1 cm y medio a 2 cm de diámetro.

Dr. D'Alessio: Si el ahorcamiento se hubiera producido colgada o las lesiones que usted encontró en el cuello le indicaban alguna característica que pudiera

determinar si alguien había hecho tracción de esa gasa o se había producido por colgamiento con esta hipótesis que se produjo recién.

Aguerre: No, yo, en las posibilidades que hay, he mencionado esa porque usted pone un cuerpo, una persona fornida puede hacerlo, éste es el cuerpo y pone una mano para evitar que retroceda y de ese collar tira bruscamente así, o tira hasta que se produzca el ahorcamiento y después, siguiendo tirando, se va a producir la luxación. Depende de la fuerza con que se haga el estiramiento, por eso dije que podía ser un estrangulamiento manual, digamos así, por darle un término y si no que la hayan colgado.

Dr. D'Alessio: Está claro. ¿Alguna otra pregunta? Gracias, doctor, su testimonio ha terminado. Puede retirarse. Doctor LOPEZ, que pase el próximo declarante.

Testimonio del señor

JUAN CARLOS LONA

Teniente coronel (R)

Dr. López: Se llama al estrado al señor Juan Carlos LONA.

Dr. D'Alessio: Señor LONA, ¿en el mes de abril del año 76, cumplía usted alguna función vinculada con la Prisión Militar del Campo de La Ribera?

Lona: Era el director de la Prisión Militar de encausados de Córdoba, que tenía asiento en los cuarteles del III Cuerpo de Ejército, ubicado a 9 km en dirección Oeste de la ciudad de Córdoba, para ser más preciso, esos cuarteles quedan entre la localidad de La Calera y la ciudad de Córdoba.

Dr. D'Alessio: ¿Eso es lo que se llama comúnmente Prisión Militar del Campo de La Ribera?

Lona: No, señor presidente. La Prisión de Encausados de Córdoba está situada al Este-Sudeste de la ciudad de Córdoba y yo me encontraba a 24 km de ese lugar, distancia Oeste.

Dr. D'Alessio: Es decir, ¿son dos establecimientos distintos?

Lona: Son dos lugares completamente distintos, señor.

Dr. D'Alessio: ¿En algún momento usted tuvo a su cargo la supervisión o la dirección de la Prisión Militar del Campo de La Ribera?

Lona: La tuve, pero ocurrió un interregno, señor presidente. Estuve yo, para ser preciso, desde diciembre de 1971 hasta diciembre de 1977, cuando entregué el mando a otro director, pero desde diciembre de 1975 fui trasladado a los cuarteles que ocupan, digamos, varias unidades frente al comando del III Cuerpo de Ejército, como lo mencioné anteriormente.

Dr. D'Alessio: ¿Y eso supuso que usted no tuviera más vinculación con esta prisión militar?

Lona: Con el lugar donde estuve inicialmente quedé desvinculado, señor presidente.

Dr. D'Alessio: Pero, formalmente, ¿usted conserva alguna relación con ésta?

Lona: Conservaba, digamos, la denominación de Director de la Prisión de Encausados de Córdoba, pero nuevamente ratifico que estaba ubicado en otro lugar.

Dr. D'Alessio: Antes de 1975, cuando se produce este interregno, ¿la Prisión Militar de Encausados y la Prisión Militar de Campo de La Ribera, eran una misma cosa?

Lona: Bueno, antes sí. Yo, inicialmente, estaba hasta diciembre de 1975 en el Campo de La Ribera, señor presidente.

Dr. D'Alessio: ¿Se separaron durante este lapso que usted llama un interregno?

Lona: Efectivamente, yo permanecí mientras estuve, digamos, en ese cargo de director de la prisión de encausados, en el Campo La Ribera en el año 1976 y 1977, inclusive.

Dr. D'Alessio: ¿Me puede repetir esta última?

Lona: Que durante los años 1975, todo el año 1976 y hasta diciembre de 1977 que yo entregué el mando a otro director en los cuarteles del comando del III Cuerpo de Ejército; esos cuarteles ocupan varias unidades, como ser el Grupo de Artillería 4, la Compañía de Ingenieros 4, la Compañía de Intendencia 141, la

Compañía Policía Militar 141, la Compañía Comando y Servicio Comando III Cuerpo de Ejército y después me agregaron a mí.

Dr. D'Alessio: ¿Ese cambio significó un cambio de funciones también para usted?

Lona: No, para mí no representó ningún cambio de funciones, porque yo continué desarrollando mis tareas en forma normal, las que prescriben la ley y los reglamentos en la materia, que yo me regía por el reglamento.

Dr. D'Alessio: Antes de diciembre de 1975, los encausados en causas militares, ¿adónde se remitían dentro del III Cuerpo?

Lona: ¿Dónde remitían a los encausados? Estaban bajo mi jurisdicción.

Dr. D'Alessio: Digo el lugar físico, antes de diciembre del '75.

Lona: Antes de diciembre del '75 estaban en el Campo La Ribera.

Dr. D'Alessio: Cuando usted se trasladó a estos cuarteles del Comando del III Cuerpo, ¿quedaron los encausados en el Campo La Ribera?

Lona: No, señor presidente, yo me trasladé con el personal a mis órdenes, vale decir, el personal militar permanente y los internos, que eran suboficiales y soldados.

Dr. D'Alessio: ¿Supo usted las causas de ese cambio?

Lona: Yo desconocía las causas, me ordenaron que debía trasladarme a una nueva ubicación física.

Dr. D'Alessio: ¿Supo usted qué funciones cumplía la prisión militar del Campo La Ribera con posterioridad a diciembre del '75?

Lona: ¿A partir de diciembre?

Dr. D'Alessio: A partir de diciembre de 1975.

Lona: A partir de diciembre, después desconocí qué actividades se cumplían allí, señor presidente, porque yo estuve ubicado en mis nuevos cuarteles y todas mis tareas consistieron en adecuar los nuevos alojamientos. Donde tuve ciertas dificultades fue para poder ubicar a los soldados, al personal de suboficiales y soldados internos, porque se puede usted imaginar que eran cuarteles ocupados normalmente por unidades de combate, yo ocupé dos cuerdas vacías y una de mis preocupaciones, sobre todo para alojar al personal interno de que no se me fugaran, y tuve que adecuarla justamente a una cuadra, colocar, por darle un ejemplo, rejas y colocar una serie de medidas de seguridad; vale decir que mi preocupación permanente fue que no se fugara el personal que estaba bajo mi custodia.

Dr. D'Alessio: Durante ese lapso, ¿usted siguió recibiendo encausados en causas militares?

Lona: Por causas militares.

Dr. D'Alessio: ¿En ese nuevo asiento?

Lona: Por causas militares, vale decir que yo, a mí, el personal de internos que tenía era por causas pendientes que me remitían, ya sea los señores jueces de instrucción militar o los consejos de guerra.

Dr. D'Alessio: Si se producía una detención durante ese lapso, después que usted ya había sido trasladado, el detenido en esas causas militares, ¿era remitido a este nuevo asiento de su comando?

Lona: A este nuevo asiento, sí, señor presidente, el nuevo asiento, como le repetí anteriormente, en el cuartel que allá en Córdoba es denominado el sector de La Calera, esto para ilustrarlo, señor presidente. Allá, por ejemplo, la guarnición militar, recuerdo cuando estaba en actividad, tenía, por ejemplo, un sector denominado La Calera que fue mi nuevo asiento del organismo a mi cargo; otro lugar era el cuartel del Parque Sarmiento, donde están ubicados, por ejemplo, unidades como el Batallón de Comunicaciones 141, están también la Cía. de Arsenales y el Hospital Militar Córdoba, otro lugar que podía ser considerado de ese sector, el distrito militar Córdoba, que queda ya en el sector bien habitado de la ciudad de Córdoba.

Dr. D'Alessio: En este nuevo asiento, ¿recibió usted detenidos por causas militares, vinculadas con la lucha antisubversiva?

Lona: Durante el año 1972, para ser más preciso.

Dr. D'Alessio: No, me refiero a partir de diciembre del '75.

Lona: No, no, señor presidente, no. Con anterioridad había recibido a un hombre que existía la presunción de que podía estar vinculado, pero eso fue en el año 1972, no en el año 1975.

Dr. D'Alessio: En el año '72, ¿era personal militar o era un civil?

Lona: No, no; era personal militar. Era personal que estaba prestando servicio, recuerdo, en el Distrito Militar Córdoba.

Dr. D'Alessio: Para ser más claro, aunque la pregunta puede ser reiterativa, con motivo de las leyes 21.264, 21.272 y 21.268, que establecieron la jurisdicción militar para civiles, a partir del 24 de marzo, ¿recibió usted algún detenido de causa de ese origen?

"NO RECIBI DETENIDOS"

Lona: No, no, señor presidente, no recibí ningún tipo de detenido.

Dr. D'Alessio: ¿Recibió usted alguna información en el mes de abril de 1976, con más precisión, después del día 13 de ese año, acerca del fallecimiento de una interna en el campo militar, en la prisión militar del Campo de La Ribera?

Lona: No, señor presidente, yo, anteriormente tenía bajo mi custodia únicamente el personal militar, nada más; estaba con causas pendientes y para ser remitidos, para ser fallados por el consejo de guerra permanente de Córdoba.

Dr. D'Alessio: ¿Tampoco dependía de usted el personal militar que cumplía guardias en la prisión militar del Campo de La Ribera?

Lona: No, señor presidente, eso ya era una dependencia directa de otras autoridades, yo me concretaba nada más que a tratar con el personal que estaba a disposición, llámese de los jueces de instrucción militar o del consejo de guerra permanente de Córdoba.

Dr. D'Alessio: ¿Sabe usted de qué autoridades dependía durante ese lapso la prisión militar del Campo La Ribera?

Lona: Lo desconozco.

Dr. D'Alessio: La fiscalía, ¿alguna pregunta?

Dr. Moreno Ocampo: Declaró que formalmente él continuó siendo director hasta el año '77. Quisiera saber quién ejerció materialmente la dirección del Campo de La Ribera.

Dr. D'Alessio: ¿Sabe usted quién ejercía en forma directa el comando de la prisión militar del Campo La Ribera durante su desplazamiento?

Lona: Eso lo desconozco, desconozco quién podría ser directamente. Quién tenía esa responsabilidad lo desconozco.

Dr. D'Alessio: ¿Alguna otra pregunta?

Dr. Moreno Ocampo: Si alguna vez le dieron alguna razón por la cual formalmente continuara con la responsabilidad del Campo de La Ribera.

Dr. D'Alessio: Ya dijo que lo desconocía, doctor STRASSERA.

Dr. Strassera: Administrativamente, ¿de quién dependía el Campo de La Ribera en aquel entonces?

Dr. D'Alessio: ¿Ese desplazamiento implicó también el desplazamiento de sus funciones administrativas respecto de la prisión militar del Campo La Ribera?

Lona: Desde el punto de vista administrativo, bueno, yo le puedo decir que la infraestructura del edificio, los edificios en sí, estaban bajo mi responsabilidad todavía; el personal que estaba ocupando en ese momento lo desconocía, pero el cargo de esos edificios, la estructura edilicia, por lo menos la edilicia.

Dr. D'Alessio: ¿Sabe usted si durante este período había una enfermería o un hospital en la prisión militar del Campo de La Ribera?

Lona: ¿Después que yo me retiré?

Dr. D'Alessio: Después de que usted se retiró.

Lona: Después de que yo me retiré no sé cómo habrán implementado la medida, yo le puedo decir que cuando yo estaba, mientras estuve en el Campo de la Ribera, existía un consultorio de muy pequeñas dimensiones en el cual se atendía al personal concurriendo un médico del Hospital Militar Córdoba, semanalmente, para hacer una revisión médica y todo el apoyo del punto de vista de sanidad. Yo me tenía que apoyar en el Hospital Córdoba para saber si tenía algún enfermo, ya fuese personal permanente que cumplía el servicio o personal interno, tenía que desplazarlo entonces al Hospital Militar Córdoba.

Dr. D'Alessio: Cuando usted efectuó este traslado,

en diciembre del '75, ¿entregó a alguien el edificio, el asiento de la prisión militar?

Lona: Bueno, se constituyó allí un destacamento de Gendarmería, no recuerdo en este momento; se presentó ahí un oficial.

Dr. D'Alessio: ¿Recuerda usted quién lo tenía a su cargo?

Lona: Bueno, después, desconozco; sé que llegaron ahí unas tropas de Gendarmería, un destacamento de Gendarmería, desconociendo cuáles eran los motivos.

Dr. D'Alessio: ¿Doctor Strassera? ¿Doctor Moreno Ocampo?

Dr. Moreno Ocampo: Sí. En el período en que él fue director del establecimiento, ¿quién era su responsable, de quién dependía?

Dr. D'Alessio: ¿De quién dependía el declarante?

Dr. Moreno Ocampo: Claro.

Dr. D'Alessio: ¿De quién dependía mientras estuvo a cargo?

Lona: Mientras yo fui director podría decirle, señor presidente, que tenía prácticamente dos cadenas; una venía a ser la cadena de comando, yo administrativamente dependía del comandante del III Cuerpo de Ejército y dos, desde el punto de vista jurídico era un canal técnico que quiere decir la relación que yo tenía que tener con los jueces de instrucción militar y con el consejo de guerra permanente en Córdoba, para darle un ejemplo, tenía un interno necesidad de otorgarle una licencia o algún franco por una situación muy especial, yo tenía que pedirle autorización al juez de instrucción de quien dependía o bien al consejo de guerra permanente, depende de la circunstancia, ésa es la relación de dependencia.

Dr. Moreno Ocampo: Si esa relación de dependencia del director del establecimiento con el comandante del cuerpo, sabe si fue cambiada con posterioridad a que él dejó el cargo.

Dr. D'Alessio: ¿Conoce usted si hubo alguna modificación en ese sentido?

Lona: Eso lo desconozco, yo me concreté a entregar el mando a mi reemplazante, después, desconozco qué variaciones pudieron haber habido.

Dr. Moreno Ocampo: Creo recordar que el declarante dijo no conocer en qué lugar eran guardados los detenidos como consecuencia de operativos subversivos. Quisiera saber si esto respondía a la existencia de algún secreto militar que amparaba esta clase de operaciones antisubversivas bajo un manto.

Dr. D'Alessio: Doctor, vamos a hacer una pregunta más concreta. ¿Conocía usted el motivo por el cual usted nunca supo a dónde se dirigían?

Lona: Yo desconozco porque las tareas más eran eminentemente administrativas y concreté, digamos, lo único que fue el cambio de ubicación física de mi organismo y me concreté a desarrollar mis actividades con toda normalidad, lo único que fue esa variante el cambio nomás de ubicación física nada más, nadie me enteraba de nada, de problemas de otra índole.

Dr. D'Alessio: ¿Doctor Moreno Ocampo?

Dr. Moreno Ocampo: ¿Había alguna clase de prohibición de divulgar lo relativo a la consecuencia de la lucha contra la subversión?

Dr. D'Alessio: No lo escuché, doctor.

Dr. Moreno Ocampo: Si tenía alguna clase de orden que prohibiera divulgar lo relativo, ya sea los procedimientos o los detenidos vinculados con la lucha antisubversiva.

Lona: Señor presidente, nunca tuve este tipo de inquietud, dado que estuve desvinculado con esa clase de personas. Yo lo que tenía bajo mi dependencia, bajo mi custodia, eran presos militares que estaban en situación dentro de la legalidad, podría llamarle así.

Dr. D'Alessio: ¿Doctor Moreno Ocampo?

Dr. Strassera: Señor presidente, acabo de escuchar que el declarante ha dicho que se ocupaba de los presos que estaban dentro de la legalidad. Yo quisiera saber si había presos que estuvieran dentro de la ilegalidad.

Dr. D'Alessio: Aclare su respuesta.

Lona: Yo, lo que quiero interpretar, el personal que estaba bajo mi dependencia, personas que podían estar en otra situación, ésa la desconozco.

Dr. D'Alessio: ¿Sr. fiscal?

Dr. Moreno Ocampo: ¿Alguna vez recibió a alguna persona que le pidió que hiciera averiguaciones por algún individuo que hubiera desaparecido?

Dr. D'Alessio: ¿Alguien le pidió alguna vez que hi-

ciera una gestión por una persona en esas condiciones?

Lena: No.

Dr. Moreno Ocampo: Si pudo tomar conocimiento en alguna ocasión de, en área del III Cuerpo, hubiera personas que eran detenidas sin saber quiénes eran las autoridades que lo hacían.

Dr. D'Alessio: ¿No tomó conocimiento de algún hecho en este sentido?

Lena: No, no he tomado conocimiento.

Dr. Moreno Ocampo: Ninguna más.

Dr. D'Alessio: ¿Los señores defensores? Adelante, Dr. AGUIRRE OBARRIO.

Dr. Aguirre Obarrio: Por su intermedio, señor presidente, cuando el testigo se muda, digamos en 1976, se muda según creí entender con...

Dr. D'Alessio: No en el '76, sino en diciembre del '75.

Dr. Aguirre Obarrio: Bueno, diciembre del '75, o sea... '76, muda la parte operativa digamos a otro lugar, y de quién dependía en ese otro lugar.

Dr. D'Alessio: ¿Usted conservó la dependencia jerárquica que ha explicado en ese nuevo asiento?

Lena: Continué dependiendo del Comandante del III Cuerpo de Ejército, como había estado la situación anterior se había producido no más un cambio, digamos de ubicación física, nada más.

Dr. Aguirre Obarrio: Nada más, señor presidente.

Dr. D'Alessio: Algún otro abogado defensor, muchas gracias señor, puede retirarse, su testimonio ha terminado.

Testimonio del señor

JULIO CESAR PEDRO

Suboficial de Gendarmería

Dr. López: Se llama al estrado al señor Julio PEDRO.

Dr. D'Alessio: ¿Cumplía usted funciones en el mes de abril de 1976 en la prisión militar de Campo de la Ribera?

Pedro: Cumplía servicio en la prisión militar Campo de La Ribera.

Dr. D'Alessio: ¿Se encontraba usted de servicio en la mañana o en la madrugada del día 13 de abril de ese año, lo recuerda?

Pedro: Me encontraba de servicio, había entrado a la 1, y me retiraba, que eran seis horas corridas, a las 7 de la mañana.

Dr. D'Alessio: ¿Cuáles eran sus funciones en ese servicio?

Pedro: No entiendo la pregunta.

Dr. D'Alessio: ¿En qué consistía su tarea, durante ese servicio?

Pedro: Ese día me desempeñaba como celador.

Dr. D'Alessio: ¿Cuáles eran las funciones de celador?

Pedro: Mi función como celador era proteger al detenido, brindarle la hospitalidad, alcanzarle si necesitaba agua, si necesitaba alguna... si se sentía enfermo, era eso.

Dr. D'Alessio: ¿Encontró usted alguna novedad respecto de la detenida, Amelia INSAURRALDE esa madrugada?

Pedro: No, ese día yo, cuando estaba de servicio, ya siendo aproximadamente la hora en que se levantaban, que se despertaban los detenidos, salía a llamar para higienizarse y para desayunar luego, posteriormente, nosotros cuando hacíamos entrega del servicio, entregábamos desayunados y todo al personal.

Dr. D'Alessio: Me refiero concretamente a la interna Amelia INSAURRALDE, ¿observó usted alguna novedad, algo que saliera fuera de lo común?

Pedro: Bueno, la novedad que yo observé, fue que la llamo diciéndole: "Señora, arriba hay que higienizarse, el desayuno". Luego camino porque tengo un trayecto, al otro lado; cuando vuelvo, la señora no se levantaba, entonces la llamo de nuevo, porque ella vivía en una habitación, estaba sola en la cama, y entonces me acerco con la luz prendida, yo veía, yo pensaba que seguía durmiendo, y la encuentro boca abajo; cuando me acerco y la encuentro boca abajo, con la dentadura postiza atravesada y con una gran salivación en la almohada y que caía hacia el suelo, con el cuerpo más o

menos entibiado, entonces, lo que en la medida más salgo, pero un grito fuerte a la guardia, recurre el cabo de cuarta, mi jefe de guardia, entonces ahí...

Dr. D'Alessio: ¿Quién era?

Pedro: El cabo de cuarta, hacía en ese entonces, el cabo 1° AGUIRRE y el jefe de guardia, el sargento 1° que hoy en día es el Sgto. 1° MORE.

Dr. D'Alessio: Perdón, ¿me repite el apellido?

Pedro: MORE o MORE.

Dr. D'Alessio: Después de llamarlo, ¿qué hizo?

Pedro: Bueno ahí, cuando yo lo llamo, yo tomo la iniciativa de quererla bajar con el colchón al suelo, en ese instante, cuando yo estoy haciendo eso, llega AGUIRRE y llega MORE, que era mi cabo de cuarto y mi jefe de guardia y me ayudan a sacarla; yo tomo el colchón sobre la parte de la cabecera, ellos toman de los pies, la retiramos hacia el exterior, hacia afuera del patio, yo, el poco conocimiento de algunos, prestarle algún auxilio, ahí se comprueba que, primeramente, repito, cuando yo la noto a la Sra. en la cama la tiendo a dar vuelta, y ahí me encuentro que tenía los pañuelos anudados entre sí, en el cuello, dando dos vueltas, le retiramos la dentadura postiza, no cierto, le desato los nudos en la parte delantera y me encuentro que tenía unos nudos atrás, unos nudos muy firmes medio humedecidos y que me dificultaban para poder desatarlo, entonces procuro desatarlo con los dientes, ahí le aplican, le hacen unos primeros auxilios.

Dr. D'Alessio: ¿En qué consistieron esos primeros auxilios?

Pedro: Bueno, le retiramos la dentadura, le retiro yo la dentadura postiza, una vez después sacado el, desanudado el pañuelo, le frotamos un poco la parte del tórax, de ahí le dimos, me alcanzan un poco de agua, a ver si podíamos reanimarla, haciéndole movimiento, le hice yo todavía respiración boca a boca y no tuvimos ningún resultado.

Dr. D'Alessio: Los pañuelos que usted manifiesta haber encontrado anudados, describa con el menor, mayor detalle que pueda su tamaño, su color, la forma en que estaban anudados, la forma en que se encontraban alrededor del cuello de esta persona.

Pedro: No le interpreto la primera parte.

Dr. D'Alessio: Que describa con mayor detalle, cómo estaban y cómo eran esos pañuelos que usted encontró alrededor del cuello.

Pedro: Eran unos pañuelos de mano, de hombre, se encontraban anudados en sí, los dos, y estaban anudados, aparte se anudaron los dos pañuelos, y estaban anudados firme acá, en dos nudos firmes, ciego vamos a decirlo, y acá terminaba una parte, cierto, en nudo nudo. Pero en unas orejitas, pero ya era flojo, débil los nudos, que eso no me costó en ningún momento para desajustarlos. Cuando yo lo terminé de desajustar acá, yo pensaba que ya era libre.

Dr. D'Alessio: Los nudos de atrás que usted llama nudo ciego, ¿eran nudos simples o dobles?

Pedro: Eran dos nudos en sí, como ser cuando usted hace, una cosa así, dos en firme.

Dr. D'Alessio: ¿Qué tamaño más o menos tenían esos pañuelos en total unidos entre sí?

Pedro: Bueno, son pañuelos de hombre Dr., no le puedo decir, qué dimensiones y esto porque no...

Dr. D'Alessio: Aproximadamente.

Pedro: Y, el pañuelo natural.

Dr. D'Alessio: ¿A qué llama usted pañuelo natural de hombre, más chico que un pañuelo de cuello y más grande que un pañuelo de dama?, ¿me va a contestar, pero aproximadamente, el tamaño?

Pedro: Le voy a explicar, le voy a dar más o menos para que usted se dé cuenta. Esto es el pañuelo normal, pañuelo de mano, de hombre, los nudos entre sí eran punta a punta.

Dr. D'Alessio: ¿El doble de esa diagonal que queda marcada en este momento, el doble de esa diagonal que tiene en sus manos, menos lo que llevaron los nudos?

Pedro: Acá llevan dos nudos, en sí.

Dr. D'Alessio: ¿De unos 60 cm aproximadamente?

Pedro: No tengo dimensión, no le puedo dar una cosa exacta.

Dr. D'Alessio: Del color de los pañuelos, ¿no los recuerda?

Pedro: No lo recuerdo.

Dr. D'Alessio: ¿Observó alguna gasa, en el cuerpo de la víctima?

Pedro: No, nunca pude observar nada.

Dr. D'Alessio: Los brazos de la víctima, ¿cómo estaban?

Pedro: ¿Cómo?

Dr. D'Alessio: Los brazos de la occisa, de esta persona, ¿cómo estaban?

Pedro: Bueno, no sé.

Dr. D'Alessio: ¿Cómo usted la encontró?

Pedro: Bueno...

Dr. D'Alessio: ¿En qué posición, me refiero?

Pedro: La posición de la cama, era atravesada en la cama con un brazo caído y el otro hacía una forma así arriba de la almohada, uno caído, la boca cayendo.

Dr. D'Alessio: ¿Ella estaba sola?

Pedro: Se encontraba sola, en la habitación, cama tipo tropa con colchón y manta.

Dr. D'Alessio: ¿Había algún motivo para que ella estuviera sola, era normal que estuviera un interno solo?

"NO NOS DABAN LECTURA"

Pedro: Se encontraba, era la única dama que estaba en ese momento.

Dr. D'Alessio: ¿Estaba incomunicada en ese momento?

Pedro: ¿Como?, no le entiendo.

Dr. D'Alessio: ¿Estaba bajo régimen de incomunicación?

Pedro: No tengo conocimiento, porque yo era aspirante, en ese momento, a suboficial.

Dr. D'Alessio: Pero usted como celador, ¿se advertía que ella se trataba de comunicar con otros internos, tenía alguna instrucción en este sentido de permitirlo o impedirlo?

Pedro: No, porque ella durante el día... tenían su recreo todos los que estaban ahí detenidos y conversaban, hacían, podían leer, porque leían hasta que después se lo llevaban a los hombres a un sector y a la Sra., que era la única, al sector de ella.

Dr. D'Alessio: ¿Usted sabe de dónde provenía este material de lectura que leía?

Pedro: Leía revistas, recortes, porque nosotros le prestábamos, le dábamos a veces diarios, revistas, Tony. Al personal de tropa, se puede decir, otra cosa de lectura no nos daban.

Dr. D'Alessio: ¿Recibían visitas los internos en esos momentos?

Pedro: Que yo tenga conocimiento no.

Dr. D'Alessio: ¿Sabe por qué?

Pedro: No está a mi alcance esa pregunta, porque yo cumplía órdenes, solamente de mi cabo de cuarto, de mi jefe de guardia.

Dr. D'Alessio: ¿Tenía alguna orden en este sentido?, usted me dice que cumplía órdenes.

Pedro: Porque tenía que pasar primeramente por la guardia, yo era el celador, yo estaba adentro, interno.

Dr. D'Alessio: ¿Vio en alguna oportunidad algún detenido atado o con los ojos vendados?

Pedro: Nunca.

Dr. D'Alessio: La Fiscalía, ¿alguna pregunta?

Dr. Moreno Ocampo: Sí, señor presidente, ¿si puede decir el declarante quién era el jefe de la prisión?

Dr. D'Alessio: ¿Quién era el jefe de la prisión en ese momento?

Pedro: No sé cómo se refiere esa pregunta.

Dr. D'Alessio: ¿Quién era la autoridad superior del establecimiento cuando usted cumplía servicios en él?

Pedro: Yo desconozco, yo lo único que le puedo decir que era en la parte de Gendarmería, que era la única que conocía, era el entonces comandante SIMON.

Dr. D'Alessio: ¿Sabe si había con asiento permanente allí algún oficial de Ejército?

Pedro: Desconozco.

Dr. D'Alessio: ¿Vio en alguna oportunidad oficiales de Ejército en el establecimiento?

Pedro: Solían venir ahí, no sé por qué motivo, qué causa, ello venían.

Dr. D'Alessio: ¿Usted las vio repetidamente a las mismas personas, tenían alguna función, concurrían ocasionalmente?

Pedro: No le puedo decir con exactitud porque era poco nuestro servicio, porque ocurría que nuestro servicio, era rotativo, hacíamos guardia externa también y

no podíamos tener alcance a la vista de algo, algo anormal, algo...

Dr. D'Alessio: ¿Cuánto tiempo cumplió usted este tipo de servicio?

Pedro: ¿Cómo...?

Dr. D'Alessio: ¿Cuánto tiempo prestó usted servicio en la prisión militar de Campo de La Ribera.

Pedro: No recuerdo bien, tres o cuatro veces, o dos o tres veces.

Dr. D'Alessio: Y hacía guardias semanales dice usted, rotativamente.

Pedro: No doctor, porque nosotros éramos aspirantes y teníamos que dedicarnos en la escuela, en Jesús María a estudiar, solamente que cuando teníamos unos exámenes, rendíamos, porque a veces quedábamos libres y teníamos que cubrir servicios en la escuela y a veces nos designaban quiénes éramos los que teníamos que ir.

Dr. D'Alessio: ¿Era variable o era fija esta rotación de que tuvieran que ir a La Ribera?

Pedro: Era variable.

Dr. D'Alessio: Doctor MORENO OCAMPO.

Dr. Moreno Ocampo: Sí, si podían suministrar a personas ajenas a la prisión el nombre de los detenidos que allí se encontraban.

Dr. D'Alessio: Tenía usted alguna instrucción respecto de si algún detenido le pedía que comunicara a alguna persona que él se encontraba allí, estaba autorizado o lo tenía prohibido.

Pedro: Mientras yo cumplía funciones como celador nunca se acercó una persona a pedirme eso.

Dr. D'Alessio: Pero, ¿tenía alguna instrucción en ese sentido?

Pedro: Eso yo tenía que comunicar al jefe de guardia o cabo de cuarto, ellos sabían qué medida tenían que tomar y que órdenes le impartían a ellos, a mí no me decían nunca nada.

Dr. Moreno Ocampo: ¿Cuáles eran los efectos personales que los detenidos podían conservar?

Dr. D'Alessio: Puede contestar.

Pedro: No sé a qué le llama efectos personales.

Dr. D'Alessio: Por ejemplo, ¿podían tener cinturones?

Pedro: Sí señor, tenían.

Dr. D'Alessio: ¿Las tiras de los zapatos también?

Pedro: Tenían, a ninguno que yo lo vi, lo vi desnudo y que se le diera mal trato.

Dr. D'Alessio: Yo no le preguntaba por el mal trato, era simplemente esta pregunta: cómo estaba vestida la occisa cuando usted la encontró.

Pedro: No recuerdo muy bien exactamente, pero con vestido, en esa temporada hacía fresco.

Dr. D'Alessio: ¿De qué modo la sacaron al patio?

Pedro: ¿Forma que sacamos al patio?

Dr. D'Alessio: ¿La llevaron alzada?

Pedro: La parte que le estoy diciendo, ya le había dicho que la tomé yo de la parte de la cabeza... de la parte de la cabecera de la cama, el cabo 1° AGUIRRE y el sargento MORE, la toman del lado de los pies y así la sacamos al exterior, al patio.

Dr. D'Alessio: ¿Con la cama o llevaban el cuerpo?

Pedro: El colchón, con el cuerpo.

Dr. D'Alessio: Dr. MORENO OCAMPO.

Dr. Moreno Ocampo: Si el declarante, su función era proteger al detenido, no consideraban en la prisión que era peligroso que los detenidos tuvieran cinturón para su propia seguridad.

Dr. D'Alessio: ¿No tenía ninguna instrucción para evitar que alguien se suicidara por ahorcamiento?

Pedro: Eso correría por cuenta de...

Dr. D'Alessio: ¿Usted no tenía instrucción ninguna, o sí tenía alguna?

Pedro: Nosotros éramos apenas con meses, aspirantes.

Dr. Moreno Ocampo: ¿Qué hicieron a posteriori con los pañuelos?

Dr. D'Alessio: ¿Qué hicieron con los pañuelos, cuando la sacaron al patio?

Pedro: Lo desanudo, lo pongo al costado abajo del brazo, junto con la dentadura que era de la señora, afuera estaba atada con la manta, ahí donde estuvo el cabo de cuarto, estaba el jefe de guardia que le había llamado al jefe nuestro que era el comandante SIMON, y ya era momento de que teníamos que entregar los servicios y ahí viene el comandante SIMON, constata, se hace entrega después de la guardia, después no pue-

do saber más nada, porque nos ordenaron que nos retiráramos hacia la guardia, adentro, porque yo ya fui relevado, de que estaba en ese servicio de celador y ya había cumplido mi horario de servicio.

Dr. Moreno Ocampo: El dijo que le sacó los nudos, cuántos nudos le sacó, porque el pañuelo tenía tres nudos según entiendo.

Dr. D'Alessio: ¿Cómo fue el procedimiento para desatar los nudos?

Pedro: Explico, los... pañuelos en sí, giraban en torno al cuello, acá se anudaban, acá era la unión de los dos pañuelos, acá tenía un nudo chico que yo le llamo que uno hace, este, uno, dos y firme.

Dr. D'Alessio: ¿El nudo dos es de atrás?

Pedro: Nudo dos, y después llegaban las dos puntas hacia adelante y tenía como dos nudos, pero ya suelto, flojos, que eso no me impidió para poderlo desatar porque tuve que hacerlo con mi dentadura, pude sacar los nudos hacia atrás que tenía en la nuca.

Dr. D'Alessio: ¿Era un nudo sobre otro?

Pedro: Un nudo sobre otro.

Dr. Moreno Ocampo: Y el nudo que quedaría, sería el que une a los dos pañuelos, ¿ese nudo también se desató?

Pedro: No, no se desató, porque era un nudo muy chico.

Dr. D'Alessio: ¿Qué extensión del pañuelo, si sobra alguna después del último nudo?

Pedro: Sobran las puntas del pañuelo.

Dr. D'Alessio: ¿Con qué extensión después del nudo?

Pedro: No le puedo dar una exactitud, exacta.

Dr. D'Alessio: No le pido una exactitud milimétrica, pero aproximadamente.

Pedro: No sé, una cosa, cuatro dedos.

Dr. D'Alessio: Está bien, Dr. MORENO OCAMPO.

Dr. Moreno Ocampo: Las dos puntas sobran cuatro dedos, porque al principio se había referido a una orejita.

Pedro: Y, bueno, cuatro dedos, no es cierto, yo le llamo, la parte.

Dr. D'Alessio: ¿La pregunta es, ¿si las dos puntas sobran más o menos lo que usted indica?

Pedro: Sobran, tenían sobrante.

"NO EXISTIAN SOGAS"

Dr. D'Alessio: De las dos puntas.

Dr. Strassera: ¿Si encontró algún elemento extraño en la habitación donde se encontraba la detenida, algún efecto fuera de lo común?

Dr. D'Alessio: ¿Encontró algún efecto en la habitación donde estaba la detenida, fuera de lo común?

Pedro: Ningún objeto fuera de algo de lo común.

Dr. Strassera: ¿Había una sogá colgando?

Dr. D'Alessio: Dentro de esto usted, me parece que está incluido doctor STRASSERA, ha dicho ningún objeto fuera de lo común. ¿Vio alguna sogá?

Pedro: Nunca, porque ahí no existía sogá, no existía palo.

Dr. Strassera: Ha hablado de medidas de seguridad y protección, si algún recluso hubiera querido colgarse, hubiera podido hacerlo, hubiera tenido facilidades.

Dr. D'Alessio: Es pedir una conjetura al testigo.

Dr. Strassera: El declarante expuso que cuando lo encontró, pegó un grito, llamó a sus compañeros y volvió a ingresar en la celda, y luego los acompañantes lo ayudaron a mover a la víctima, quisiera saber si antes que los demás gendarmes lo ayudaran, él ya había movido a la víctima o todavía no la había llegado a tocar.

Dr. D'Alessio: ¿Usted tomó contacto con el cuerpo de esta señorita, antes de que llegara el resto de la guardia, sus dos superiores que usted llamó?

Pedro: El contacto que yo tuve, yo primeramente la llamo, sigo, vuelvo de nuevo, la llamo, no tengo respuestas, entonces me acerco hacia la cama donde estaba ella, colgaba el brazo, me doy cuenta que una persona nunca puede tener una den..., durmiendo y tener una dentadura postiza y salivando la cara, entonces la toco, el cuerpo estaba medio tibio, lo primero que se me da a mí, no es cierto, tengo que dar la novedad, mi cabo de cuarta y mi jefe de guardia.

Dr. D'Alessio: No hizo nada hasta que ellos no llegaron; ¿después de esto?

Pedro: Mi actitud fue darla vuelta y sacarla afuera, pero lo más rápido sacarla para afuera, porque no sabía qué era en ese momento.

Dr. D'Alessio: Su actitud fue tratar de sacarla y ahí perdí la hilación de su respuesta, repítala.

Pedro: ¿Cómo? No entiendo.

Dr. D'Alessio: Usted empezó una frase, decía "mi actitud fue sacarla" y no escuché qué la había sacado.

Pedro: Sacarla con colchón y todo.

Dr. D'Alessio: Bien, doctor MORENO OCAMPO.

Dr. Moreno Ocampo: Quisiera que precise si la dio vuelta él solo o ayudado por sus compañeros.

Dr. D'Alessio: ¿La dio vuelta usted?

Pedro: No, la di vuelta con mis compañeros, si mal no recuerdo.

Dr. D'Alessio: Usted la había visto con anterioridad a esta interna.

Pedro: No porque, no es cierto, no sé cómo se refiere usted a anterioridad.

Dr. D'Alessio: ¿Si en cumplimiento de sus funciones de celador, la había visto en alguna oportunidad, había conversado con ella, le había servido la comida?

Pedro: Sí, servir la comida, se la servía.

Dr. D'Alessio: ¿Cuándo lo había hecho?

Pedro: No tengo una fecha exacta.

Dr. D'Alessio: Pero la noche anterior por ejemplo, el día antes...

Pedro: Lo mío no era solamente de celador todas las veces que yo entraba de servicio, porque eso era una cosa rotativa.

Dr. Strassera: Sí, señor presidente, ¿si puede describir lo más minuciosamente posible cómo era la habitación que ocupaba la víctima, es decir paredes y puerta, si tenía o no ventana?

Dr. D'Alessio: ¿Puede aclarar cómo era la habitación?

Pedro: Lo puedo aclarar: una habitación grande, tipo 4 por 4 o 5 por 4, la cama sola, cielorraso tipo losa, o tipo bastidores con cemento, tenía una puerta de dos hojas grandes tipo antigua, un pasillo y la salida al exterior.

Dr. D'Alessio: Ventanas.

Pedro: No, no había ventanas, o si mal no recuerdo había un ventiluz.

Dr. D'Alessio: ¿Usted cuidaba en este corredor, al cual daba la única puerta que había?

Pedro: Yo caminaba por el patio externo, afuera.

Dr. D'Alessio: Y a ese patio accedía al corredor.

Pedro: En ese patio había un corredor, una puerta a la otra puerta, así a la habitación; oscilaría dos metros.

Dr. D'Alessio: Ese corredor daba a algún otro lado, tenía otra puerta, tenía una punta del corredor sobre el patio, y la otra.

Pedro: El corredor era cerrado, tipo galería con mamparas, en una punta, no sé cuántos metros habrá ahí, y tenía salida de ese corredor no es cierto, en su punta, en una punta tenía los baños y después de ahí de ese corredor, no es cierto, entraba al dormitorio.

Dr. D'Alessio: Además del acceso al corredor por el patio donde usted estaba cumpliendo sus funciones, ¿había otra forma de llegar al dormitorio?

Pedro: Ninguna otra forma.

Dr. D'Alessio: ¿Observó usted que alguna persona entrara al corredor, hubiera podido acceder al dormitorio alguna persona sin que usted la viera?

Pedro: No porque yo recorría, momentáneamente no es cierto, a períodos de 30 minutos y era observada a su vez, por el cabo de cuarto y el jefe de guardia, que me observaban a mí la cual tenía que estar continuamente caminando y recorriendo.

Dr. Strassera: ¿La puerta permanecía abierta o cerrada con algún aseguramiento?

Pedro: La puerta permanecía abierta y tenía la luz continuamente prendida.

Dr. D'Alessio: Usted dice la puerta abierta, es decir sin llaves, sin candados, sin cerrojos o abierta...

Pedro: Abierta de par en par, que yo divisaba del patio exterior a la señora, no cierto, bien claramente cómo dormía.

Dr. D'Alessio: ¿Cuánto tiempo puede haber pasado de la última vez que usted la haya mirado a ella hasta el momento que fue a despertarla y encontró esta situación?

Pedro: Yo caminaba cada 30 minutos, no...

Dr. D'Alessio: ¿Usted dice que la veía desde el patio?

Pedro: Desde el patio exterior.

Dr. D'Alessio: Es decir, ¿cuánto tiempo puede haber pasado desde la última vez que usted la haya visto, que usted recuerde haberla visto y que usted la fue a despertar?

Pedro: Fue en mi última recorrida, que yo hacía, no es cierto, ya para posteriormente despertarla para el desayuno, era cada 30 minutos, y yo la divisaba, no es cierto, una cosa que no me gustaba era ir a molestar... si estaba durmiendo si veía que estaba durmiendo..., podía haber visto algo anormal.

Dr. Strassera: Sí señor presidente, ¿si en ese momento se pudo establecer aunque sea provisoriamente cuáles habían sido las causas de la muerte de esta persona?

Dr. D'Alessio: ¿Supo usted cómo se había producido la muerte de esta persona, lo pudo establecer usted o alguno de sus superiores le hizo algún comentario?

Pedro: No lo puedo establecer eso, no es cierto porque mi altura de aspirante a mi jefe no es cierto, no está en situación, no puedo dar información de esto porque nunca llega...

Dr. Strassera: Una última señor presidente, para que diga este Campo de La Ribera a qué clase de prisioneros estaba destinado.

Dr. D'Alessio: ¿Tenían alguna característica especial los prisioneros que usted haya visto, mientras cumplió función en La Ribera?

Pedro: No sé a qué le llama, porque no era nada anormal, nada, porque si ellos tenían sus habitaciones, salían a sus recreos, se les daba su desayuno, se les hacía higienizar.

Dr. D'Alessio: ¿Pero usted sabía si eran prisioneros por un delito de homicidio, por motivo de la lucha antisubversiva, con motivo de algún robo en un cuartel, tenía algún tipo de información en ese sentido?

Pedro: Desconozco.

Dr. D'Alessio: Dr. STRASSERA.

Dr. Strassera: Suficiente señor presidente.

Dr. D'Alessio: ¿Los señores defensores? Gracias señor su declaración ha terminado, puede retirarse, que pase el siguiente declarante Dr. LOPEZ.

Testimonio del señor

JUAN CARLOS ESCUDERO

Sargento de Gendarmería

Dr. López: Se llama al estrado al señor Juan Carlos ESCUDERO.

Dr. D'Alessio: ¿Cumplió usted funciones en la prisión militar de Campo de La Ribera, en el mes de abril de 1976?

Escudero: Sí, señor presidente.

Dr. D'Alessio: ¿Tuvo usted en cumplimiento de ese servicio conocimiento de la muerte de la señorita Amelia INSAURRALDE, que se encontraba detenida en ese lugar?

Escudero: Sí, señor presidente.

Dr. D'Alessio: ¿En qué condiciones y qué conocimiento tuvo?

Escudero: En el momento que me encontraba descansando, un gendarme de la guardia me avisó que había un problema en el penal, me levanté y fui al penal y constaté que, es decir, la vi a la persona ésa en la cama.

Dr. D'Alessio: ¿Dónde estaba usted descansando cuando lo llaman?

Escudero: En una pieza que está como a 200 metros de la guardia.

Dr. D'Alessio: ¿Cuánto tiempo puede haber pasado desde que a usted lo llamaron hasta que llegó a ver a esa persona?

Escudero: 15 minutos, 20.

Dr. D'Alessio: Usted dice que la vio en la cama, ¿en qué posición la vio?

Escudero: Estaba horizontal, mirando al techo.

Dr. D'Alessio: ¿Cómo era la cama?

Escudero: Era de hierro, tipo cuartel, con flejes de metal.

Dr. D'Alessio: ¿En qué lugar se encontraba la cama

y esta persona que estaba sobre ella?

Escudero: En una pieza habilitada para mujeres.

Dr. D'Alessio: ¿Vio usted si esa persona tenía algo anudado al cuello?

Escudero: No, lo que yo vi fue un trapo o un pañuelo anudado en las puntas, que estaba al costado de la cama y la dentadura postiza fuera de lugar.

Dr. D'Alessio: ¿Eso, dentro de la pieza?

Escudero: Dentro de la pieza.

Dr. D'Alessio: ¿Quiénes más estaban allí en ese momento?

Escudero: Bueno, ahí estaba el jefe del objetivo que era el segundo comandante SIMON en ese entonces, ahora comandante, quien ordenó que nos retiráramos que se hacía cargo del, de todo el procedimiento, y yo me retiré nuevamente a descansar porque estaba descansando.

Dr. D'Alessio: ¿Vio usted si la persona estaba viva o muerta?

Escudero: No le puedo contestar esa pregunta porque yo la vi que estaba en la cama no más, no tengo autoridad para decir si estaba viva o muerta.

Dr. D'Alessio: ¿El comandante SIMON había llegado antes que usted al lugar o después que usted?

Escudero: Sí, estaba ya, estaba en el lugar.

Dr. D'Alessio: ¿Quedó solo él en ese momento?

Escudero: No recuerdo eso, porque había varias personas.

Dr. D'Alessio: Cuando usted dice nos retiramos, ¿a quién se refiere, a usted y a quién más?

Escudero: Y a los que estábamos descansando, el turno de guardia mío estaba descansando y es decir el...

Dr. D'Alessio: ¿Quiénes eran? Nómbrelos si los recuerda

Escudero: El señor RETORE, que era el suboficial que estaba de guardia conmigo, que nos encontrábamos los dos descansando y vinimos a ver, y yo y él nos retiramos y nada más.

Dr. D'Alessio: ¿La Fiscalía alguna pregunta?

Dr. Moreno Ocampo: ¿Cuáles eran los efectos personales que podían conservar los detenidos en las celdas?

Escudero: Los efectos personales.

Dr. D'Alessio: ¿Qué estaba permitido a los detenidos tener dentro de su celda?

Escudero: No...

Dr. D'Alessio: ¿Tenía alguna instrucción en ese sentido, podían entrar con cualquier vestimenta, cualquier objeto, tenían alguna limitación?

Escudero: No, no, no tenían ningún objeto en la pieza.

Dr. D'Alessio: No, no le pregunto concretamente, si el sistema, no es cierto, las instrucciones que usted tenía.

Escudero: No, no, tenían los elementos como ser de, para servir la comida y se le retiraban nuevamente y estaba la cama no más.

Dr. Moreno Ocampo: ¿Podían conservar los cinturones los detenidos, por ejemplo?

Dr. D'Alessio: Las preguntas se las formula o las autoriza el Tribunal, ¿podían conservar el cinturón, los detenidos varones? ¿Podían conservar el cinturón, los cordones de los zapatos?

Escudero: Sí, sí.

Dr. Moreno Ocampo: Si recuerda el color de los pañuelos.

Dr. D'Alessio: ¿Recuerda el color de los pañuelos?

Escudero: Aparentemente, eran blancos.

Dr. Moreno Ocampo: Si pudo observar el tamaño de los pañuelos.

Escudero: Tamaño normal, como cualquier pañuelo.

Dr. D'Alessio: ¿De un pañuelo de cuello, de un pañuelo de nariz, de hombre o de mujer?

Escudero: Pañuelo de hombre, normal.

Dr. D'Alessio: ¿Vio alguna gasa en el cuerpo de esta persona o ahí cerca?

Escudero: No.

Dr. Moreno Ocampo: El pañuelo, el declarante dijo que estaba al costado del cuerpo, ¿estaba hecho un ovillo, estaba estirado, puede precisar esa circunstancia?

Dr. D'Alessio: ¿Usted recuerda cómo lo vio al pañuelo?

Escudero: Sí, estaba a lo largo, sobre la cama, al costado.

Dr. D'Alessio: ¿Era un pañuelo o más?

Escudero: Dos pañuelos.

Dr. Moreno Ocampo: Si puede calcular, aproximadamente, el largo de estos dos pañuelos anudados.

Dr. D'Alessio: ¿Puede calcular, aproximadamente, el largo de estos dos pañuelos anudados como usted los vio?

Escudero: No, no.

Dr. Moreno Ocampo: Si había alguna sogá que pendiera del techo, de alguna puerta, de algún lado.

Dr. D'Alessio: ¿Vio alguna sogá?

Escudero: No.

Dr. D'Alessio: ¿Cómo era la habitación donde se encontraba esta persona?

Escudero: Una habitación de material, grande, 4 por 4, de piso de material también, tenía luz.

"EN ESA OPORTUNIDAD"

Dr. D'Alessio: ¿Puertas, ventanas?

Escudero: Una puerta.

Dr. D'Alessio: ¿Ventanas?

Escudero: No, ventanas no.

Dr. D'Alessio: ¿La puerta, normalmente, permanecía abierta o cerrada?

Escudero: Abierta permanecía.

Dr. Moreno Ocampo: Si sabe quién era el jefe de la prisión.

Dr. D'Alessio: ¿Quién era el jefe de la prisión militar en ese momento?

Escudero: El jefe era el teniente coronel LONA, por comentarios, porque yo nunca lo vi.

Dr. D'Alessio: ¿Quién ejercía la autoridad superior cuando usted prestó servicios allí efectivamente?

Escudero: Y, el Comando del Tercer Cuerpo, sería.

Dr. D'Alessio: ¿Pero en el lugar?

Escudero: En el lugar era el comandante SIMON.

Dr. D'Alessio: ¿Había algún oficial del Ejército que cumplía funciones allí?

Escudero: No... no había ningún oficial.

Dr. Moreno Ocampo: ¿Había algún oficial que inspeccionara?

Dr. D'Alessio: ¿Cumplían inspecciones oficiales del Ejército?

Escudero: No.

Dr. Moreno Ocampo: ¿Cuánto tiempo cumplió funciones en el campo La Ribera?

Dr. D'Alessio: Puede contestar.

Escudero: En esa oportunidad.

Dr. D'Alessio: Doctor STRASSERA.

Dr. Strassera: ¿Vio algún detenido con los ojos vendados?

Escudero: No.

Dr. Strassera: ¿Sabe a qué clase de detenidos estaba destinada esa prisión?

Escudero: Eran detenidos que traía la autoridad militar.

Dr. D'Alessio: Pero, ¿no sabe si tenían alguna especialidad, algún tipo especial de detenidos?

Escudero: No, eso no, desconozco.

Dr. Strassera: ¿Había registro de los detenidos?

Escudero: Los detenidos entraban con un acta y salían con esa acta, cuando los retiraban.

Dr. D'Alessio: ¿Había algún fichero, algún libro de detenidos?

Escudero: No, señor.

Dr. Strassera: ¿No sabe o no le consta que hubiera registro?

Escudero: No, no había registros.

Dr. Strassera: Ninguna más, señor presidente.

Dr. D'Alessio: ¿Los señores defensores? Puede retirarse, su declaración ha terminado. El siguiente declarante doctor LOPEZ.

Testimonio del señor

JUAN A. AGUIRRE

Sargento 1° Gendarmería

Dr. López: Se llama al estrado al señor Juan AGUIRRE.

Dr. D'Alessio: ¿Prestó usted servicios durante el

mes de abril de 1976 en el campo o prisión militar de Campo de La Ribera?

Aguirre: Presté servicio en la Prisión Militar de Encausados de Córdoba, en La Ribera.

Dr. D'Alessio: ¿Tuvo oportunidad en ese momento de conocer algún suceso respecto de la detenida Amelia INSAURRALDE?

Aguirre: No, no tengo conocimiento.

Dr. D'Alessio: ¿No tuvo ningún conocimiento en el mes de abril, 13 de abril, respecto a alguna detenida, mujer?

Aguirre: Sí, en lo que respecta a la occisa, Amelia INSAURRALDE.

Dr. D'Alessio: ¿Cuál fue ese suceso y qué intervención tuvo usted en él o supo?

Aguirre: Bueno, ante el llamado del, en ese entonces, celador PEDRO, ante el llamado de él, fui con MORE al lugar donde se encontraba esa mujer, quien se encontraba en la cama.

Dr. D'Alessio: ¿Dónde está la cama?

Aguirre: En una habitación.

Dr. D'Alessio: ¿Cómo era la habitación?

Aguirre: No recuerdo, concretamente, era una cama de tropa, de hierro...

Dr. D'Alessio: ¿Recuerda si la habitación tenía muchas puertas o una sola?

Aguirre: Una sola puerta.

Dr. D'Alessio: ¿Ventanas?

Aguirre: No, ventanas no.

Dr. D'Alessio: ¿La puerta permanecía abierta durante la noche o cerrada?

Aguirre: La puerta permanecía cerrada.

Dr. D'Alessio: ¿Qué fue lo que usted observó ante el llamado del aspirante PEDRO?

Aguirre: Observé que esta señora estaba tendida en la cama.

Dr. D'Alessio: ¿En qué posición, boca arriba o boca abajo?

Aguirre: Boca arriba.

Dr. D'Alessio: ¿Los brazos?

Aguirre: Los brazos inertes, hacia el costado.

Dr. D'Alessio: ¿Observó alguna anomalía? ¿Por qué lo había llamado PEDRO?

Aguirre: La novedad fue que ella se encontraba con pañuelos anudados al cuello.

Dr. D'Alessio: ¿Vio usted los pañuelos anudados al cuello?

Aguirre: Sí.

"SE LES QUITABA TODO"

Dr. D'Alessio: ¿Qué hicieron?

Aguirre: Inmediatamente tomamos el colchón donde estaba ella, entre los tres que estábamos allí, PEDRO, MORE y yo, e inmediatamente sacarla afuera. Entonces PEDRO prestó auxilio a esta señora secundado por nosotros.

Dr. D'Alessio: ¿Por qué no le prestaron auxilio en el mismo lugar donde estaba?

Aguirre: Bueno, no sé, sería por el apuro.

Dr. D'Alessio: Por eso le pregunto, ¿no era más rápido auxiliarla dentro del mismo cuarto?

Aguirre: Claro, en ese momento no pensamos.

Dr. D'Alessio: ¿Qué hicieron cuando estaban en el patio? ¿Cómo fueron esos primeros auxilios?

Aguirre: Bueno, se le dio agua, se trató de revivirla.

Dr. D'Alessio: ¿Qué hicieron con los pañuelos?

Aguirre: No recuerdo, sé que PEDRO le quitó los pañuelos.

Dr. D'Alessio: ¿Era uno o varios pañuelos? ¿Usted los vio?

Aguirre: Dos pañuelos.

Dr. D'Alessio: ¿Cómo estaban los pañuelos?

Aguirre: Bueno, la primera impresión vi que los pañuelos tenían doble nudo en la garganta, enfrente como estaba, boca arriba.

Dr. D'Alessio: ¿Una vuelta, dos vueltas, cómo estaban respecto del cuello?

Aguirre: No, no recuerdo.

Dr. D'Alessio: ¿Le fue fácil a PEDRO sacar los pañuelos?

Aguirre: Recuerdo que él trataba de sacarlos, porque estaban muy ajustados, pero no recuerdo de qué forma los sacó.

Dr. D'Alessio: ¿Tuvieron algún éxito con el tratamiento?

Aguirre: No, se trató de darle agua, pero ella tenía dentadura postiza.

Dr. D'Alessio: ¿Cómo incidía la dentadura postiza? ¿Por eso no la podía tomar?

Aguirre: No recuerdo.

Dr. D'Alessio: ¿Qué hicieron después?

Aguirre: Este...

Dr. D'Alessio: A su juicio, y según usted recuerde, ¿se encontraba viva o muerta?

Aguirre: Y, a mi juicio ya estaba sin vida, cuando estaba afuera.

Dr. D'Alessio: ¿Y adentro?

Aguirre: Y, yo la vi tendida, o sea que directamente no me fijé si estaba, en qué estado podía estar, o sea que directamente la sacamos.

Dr. D'Alessio: ¿La luz de la dirección estaba prendida cuando ustedes la encontraron?

Aguirre: Permanecía siempre prendida.

Dr. D'Alessio: ¿Qué hicieron después de haber encontrado esta situación?

Aguirre: Inmediatamente MORE dio orden de avisar al jefe del grupo, en ese entonces, un comandante SIMON.

Dr. D'Alessio: ¿Alguna otra persona llamaron?

Aguirre: Recuerdo que luego llegó el, en ese entonces, sargento ESCUDERO...

Dr. D'Alessio: ¿Qué comentarios hubo respecto del hecho?

Aguirre: No sé; luego llega el segundo comandante SIMON y ordena que nosotros, como ya terminábamos el servicio, nos retiráramos a descansar, quedando él a cargo...

Dr. D'Alessio: ¿Llegó el comandante SIMON antes o después de ESCUDERO?

Aguirre: No recuerdo.

Dr. D'Alessio: ¿Ustedes volvieron a trasladar el colchón sobre la cama dentro del cuarto?

Aguirre: No.

Dr. D'Alessio: ¿Sabe si alguien lo trasladó de nuevo al cuarto?

Aguirre: No.

Dr. D'Alessio: ¿Tuvo alguna explicación este hecho, escuchó usted, participó de alguna conversación respecto de él, pudieron establecer de qué modo se había producido un hecho tan anormal dentro de la prisión?

Aguirre: No.

Dr. D'Alessio: La Fiscalía, ¿alguna pregunta?

Dr. Moreno Ocampo: ¿Qué efectos podían conservar los detenidos en su poder?

Aguirre: Ningún efecto con el que pudieran atentar contra su vida.

Dr. D'Alessio: ¿Podían tenerlo o no?

Aguirre: No.

Dr. Moreno Ocampo: ¿Cordones de los zapatos?

Aguirre: Tampoco, todo lo que, por ejemplo, por peligrosidad, para atentar sería, se le quitaba; ahora, en caso de que tuviera un resfriado, por ejemplo, se le daba un pañuelo.

Dr. D'Alessio: ¿Un pañuelo?

Dr. Moreno Ocampo: ¿Sabe si la señora INSAURRALDE estaba resfriada?

Aguirre: No recuerdo.

Dr. D'Alessio: ¿Hubo algún comentario con este caso que hubiera tenido dos pañuelos?

Aguirre: No, no recuerdo.

Dr. D'Alessio: ¿Vio alguna gasa en el lugar?

Aguirre: No, recuerdo los pañuelos, nada más.

Dr. D'Alessio: ¿Vio en alguna oportunidad algún detenido con los ojos vendados en La Ribera?

Aguirre: No, nunca.

Dr. Moreno Ocampo: ¿Recibían visitas?

Aguirre: Visitas no recibían.

Dr. D'Alessio: ¿Podían comunicarse entre sí los internos?

Aguirre: Sí, separados masculinos y femeninos.

Dr. D'Alessio: ¿Por qué estaba sola en una habitación esta señorita?

Aguirre: Porque el lugar donde estaba, los hombres, es una cuadra de tropa y para la mujer se reservaba habitación.

Dr. D'Alessio: ¿Cada mujer tenía una habitación distinta?

Aguirre: Y, había alguna habitación en donde había

una sola o si no había dos mujeres.

Dr. D'Alessio: ¿Cuántas detenidas mujeres había, que usted recuerde, en ese momento?

Aguirre: No recuerdo.

Dr. D'Alessio: ¿Había más o era la única la señora INSAURRALDE?

Aguirre: Ese día la única, señor presidente.

Dr. Strassera: Creo que dijo que un compañero le quitó los pañuelos, ¿dónde se hizo esta operación, adentro de la habitación o en el patio?

Dr. D'Alessio: Ya respondió, entiendo que ya respondió, ¿dónde fueron quitados los pañuelos?

Aguirre: En el patio.

Dr. Strassera: ¿Qué hizo después con los pañuelos?

Aguirre: No recuerdo, porque nosotros nos retirábamos...

Dr. D'Alessio: No, pero ustedes estaban solos los tres cuando los retiraron, ¿cuándo sacaron los pañuelos del cuello?

Aguirre: Directamente...

Dr. D'Alessio: ¿Qué hizo PEDRO con los pañuelos cuando se los sacó?

Aguirre: No recuerdo, porque después llegó el segundo comandante.

Dr. Strassera: ¿Quién era el director del centro La Ribera?

Aguirre: Nosotros teníamos el jefe nuestro que era (inint.), no conocía ningún director.

Dr. D'Alessio: ¿Había personal del Ejército en ese momento en La Ribera?

Aguirre: Sí, personal de Ejército que trabajaba en la cocina, depósitos.

Dr. D'Alessio: ¿Oficiales o suboficiales del Ejército?

Aguirre: No, oficiales no he visto.

Dr. D'Alessio: ¿Ni siquiera para inspecciones?

Aguirre: Bueno, recuerdo cuando llegaba una comisión, por ejemplo.

Dr. D'Alessio: ¿Una comisión del Ejército?

Aguirre: Sí, en vehículos.

Dr. D'Alessio: ¿Y a qué iba esta comisión?

Aguirre: La comisión se trasladaba hasta allí cuando trasladaban a un detenido...

Dr. D'Alessio: ¿Y ahí quedaba a cargo exclusivo de Gendarmería?

"PRISION MILITAR RIBERA"

Aguirre: A cargo de Gendarmería.

Dr. D'Alessio: ¿Usted sabe si se llevaba algún fichero de los detenidos, cómo se los registraba, en libro?

Aguirre: Bueno, al llegar la comisión con detenidos, traía consigo un acta, luego lo retiraba y se llevaba el acta.

Dr. D'Alessio: ¿Qué se hacía con el acta mientras estaba el detenido en la prisión?

Aguirre: El acta quedaba hasta el retiro del detenido, quedaba en la prisión.

Dr. D'Alessio: ¿Usted sabe si en ese período tenían alguna característica especial los detenidos que eran remitidos a La Ribera?

Aguirre: No, no tengo conocimiento, porque no era interés nuestro tampoco.

Dr. D'Alessio: ¿Usted vio alguna vez personal militar detenido en La Ribera?

Aguirre: No.

Dr. D'Alessio: ¿Siempre eran civiles?

Aguirre: Sí.

Dr. D'Alessio: ¿Los detenidos llegaban maniatados o con las manos libres?

Aguirre: Los trasladaban libres...

Dr. Moreno Ocampo: ¿Sabe de dónde venían los detenidos?

Aguirre: Bueno, eso era función del jefe de guardia.

Dr. Moreno Ocampo: ¿Cumplió lugar de vigilancia en otro lugar dentro del Tercer Cuerpo?

Aguirre: En la única parte, en la Prisión Militar de Encausados de Córdoba.

Dr. D'Alessio: ¿Era un establecimiento distinto de La Ribera?

Aguirre: La única que he conocido Prisión Militar de Encausados en Córdoba, es La Ribera.

Dr. Moreno Ocampo: ¿El pañuelo estaba apretando mucho el cuello o algo holgado?

Aguirre: No recuerdo.

EN UN "SIMPLE TRASLADO" FUERON MUERTOS ONCE DETENIDOS DE LA CARCEL DE SALTA

El caso de la masacre de Las Palomitas

Por orden del entonces jefe de la guarnición de Salta, coronel Carlos Mulhall, 11 presos del penal de Villa Las Rosas fueron trasladados. Todos ellos fueron asesinados en un "enfrentamiento" en el que ningún militar resultó siquiera lastimado.

Escribe Rodolfo Zibell

Cuando Nora Beatriz Leonard entró a la sala de audiencias con su saco de lana lila con vivos blancos y su avanzado embarazo, tenía la firme determinación de pedir justicia. Ya al responder a las generales de la ley, al ser preguntada si tenía algún interés determinado dijo rotundamente *Quiero que se haga justicia*. El juez Héctor D'Alessio insistió y recibió una respuesta idéntica. El fiscal Julio Strassera y su adjunto Luis Moreno Ocampo se miraron con aprensión, sobre todo, cuando la testigo expresó: *No puedo ser amiga de los asesinos de mi familia...* D'Alessio logró sortear lo que iba a constituirse en un impedimento para la declaración de la maestra Leonard y el caso conocido como *La masacre de Las Palomitas*, del 6 de julio de 1976 pudo iniciarse a las 15:25 del jueves 1 de agosto, con la aseveración de imparcialidad por parte de la primera testigo.

Nora Beatriz Leonard habló de su permanencia en la cárcel salteña de Villa Las Rosas donde compartió un pabellón con otras 19 detenidas entre las que se contaba su propia hermana, Celia Raquel Leonard de Avila, la psicóloga Evangelina Botta de Nicolai, María Amarú Luque de Usinger, María del Carmen Alonso de Fernández y Georgina Graciela Droz. Estas cinco mujeres junto con Leonardo Avila, marido de Celia Leonard; Pablo Outes Saravia; el comerciante José Víctor Póvolo, el joven de 21 años Roberto Luis Oglieiti, Rodolfo Pedro Usinger, marido de María Amarú Luque, y el médico tucumano Alberto Simón Zavarnsky, fueron sacados del penal y no reaparecieron con vida.

LAS ORDENES DEL CORONEL MULHALL

Años después, en distintas exhumaciones efectuadas durante el actual gobierno constitucional, se fueron reconociendo algunos cuerpos con signos inequívocos de haber sido ultimados a balazos. La historia de *la masacre de Las Palomitas* empezaba a salir a la luz en Salta y desde el jueves 1 de agosto a través de los once testimonios ofrecidos ese día en el juicio a los ex comandantes de las primeras 3 juntas militares.

Las declaraciones apor-



De izquierda a derecha: Luis Andolfi, María Jiménez y Nora Leonard, testimonian para EL DIARIO DEL JUICIO.



Así quedó el Torino que manejaba Héctor Mendilaharsu.



La pick-up F-100 de Martín González totalmente quemada.

tadas por familiares, custodios y testigos involuntarios del suceso, permitieron reconstruir esa historia, sobre todo, a través de los testimonios de la maestra Leonard, de Juana Emilia Jiménez, viuda de Pablo Outes Saravia y el periodista Luis César Andolfi. Este último, obligado el 7 de julio de 1976 a entregar su nota y fotografías por orden del coronel Mulhall.

El 6 de julio de 1976, en horas de la mañana, el director del penal de Villa Las Rosas, Braulio Pérez, recibió una citación del en-

tonces jefe de la Guarnición Militar Salta, coronel Carlos Alberto Mulhall. En el despacho del militar, Mulhall le informó que esa tarde se iba a proceder a un simple traslado, sin proporcionar los nombres ni el número de los presos. Fue así como a las 19:45 de ese día se presentó ante Pérez el capitán Espeche portando una orden escrita y la lista de los detenidos.

Enseguida se ordena no registrar en los libros de la cárcel la salida de los presos. También se ordena

retirar de los lugares de acceso a todo el personal subalterno, permitiéndose que sólo los guardiacárceles afectados a los muros permanezcan en sus puestos.

El único documento escrito que se conserva es la orden de Mulhall, que obra en el expediente judicial iniciado en Salta. Las órdenes verbales fueron corroboradas por la testigo Juana Emilia Martínez de Gómez celadora del penal y el oficial del Servicio Penitenciario de la provincia de Salta, Juan Carlos Alzu-

garay.

El grupo del Ejército estuvo compuesto íntegramente por oficiales, sin insignias ni distintivos. Todos se nombran entre sí a través de sus nombres de guerra. Antes de la llegada de los oficiales se apagan todas las luces del penal, excepto las del lugar donde estaban los presos a trasladar. Hasta allí llega un grupo de guardiacárceles que entrega los once presos a los militares que esperaban afuera, a oscuras, con linternas en sus manos. De acuerdo con

las órdenes las personas desalojadas del penal debían sólo llevar lo puesto.

Mientras esto ocurría en Villa Las Rosas, aproximadamente a las 20 de ese 6 de julio, en la altura entre Güemes y Salta, entre Cobos y el cruce, se encontraba apostada una patrulla que realizaba controles vehiculares. Al ser detenidos un Torino conducido por Héctor Mendilaharsu y una camioneta F-100, a cargo de Martín Julio González, quien viajaba con un hermano, los miembros del grupo los sacan de los vehículos diciéndoles que son del ERP y que necesitaban los coches para un operativo de rescate, procediendo a amordazarlos y a maniararlos, obligándolos a permanecer dentro de un monte por espacio de dos horas.

Al día siguiente, 7 de julio, los vehículos fueron devueltos cerca del paraje denominado *Las Palomitas*, sobre la ruta 34, a 25 kilómetros de Güemes. Todos presentaban marcas de balas y los asientos manchados de sangre. En uno de ellos, inclusive, se encuentran restos de masa encefálica y parte de una falange. La camioneta es devuelta totalmente quemada.

Ninguno de los vehículos presentaba señales de colisiones. En el lugar donde estaba la camioneta quedaron numerosas manchas de sangre y cápsulas de bala servidas.

SOLO MURIERON LOS DETENIDOS

Toda la documentación de la comisaría de Güemes desapareció con anterioridad al 8 de julio. Por otra parte se habló de un *feroz enfrentamiento* porque elementos guerrilleros emboscaron a la patrulla que conducía a los presos, pero no se constató que ningún miembro del ejército haya sido lastimado, ni tampoco se pudo comprobar daños en los vehículos militares. Los certificados de defunción realizados en Salta están firmados por un doctor Quintín Orué, un médico que nunca pudo ser identificado.

Varias de las víctimas en el momento de morir, se encontraban acostadas y habían sido golpeadas. Los orificios de bala de los pocos cadáveres encontrados, demuestran que los disparos fueron efectuados de abajo hacia arriba. ■

LOS TESTIGOS DECLARARON QUE FUE ASESINADO EN SU CASA. PARA LA POLICIA, FUE ABATIDO EN UN

Las dos muertes de Mario

Mario Lerner fue asesinado dentro de su casa a las 21,15 del día 17 de marzo de 1977, declararon treinta vecinos que se presentaron ante la CONADEP, algunos de los cuales, además, brindaron testimonio en la Sala de Audiencias donde se juzga a los ex comandantes. Para la policía, en cambio, según un informe de "fuerzas conjuntas... que en cumplimiento de directivas emanadas del Cuerpo de Ejército I (Subzona Capital)... efectuaron un procedimiento en la intersección de Quintino Bocayuva y Don Bosco, con el objeto de detener al delincuente subversivo Mario Lerner... que detectado el causante...", fue abatido a las 23 al responder a tiros la orden de detención que se le impartió, "siendo repelida la agresión por las fuerzas legales".



Gregorio Lerner: "Nadie puede decir que todos los militares son culpables de la represión. Hay gente decente".

Un departamento que parecía arrasado por un huracán, dos valijas llenas de ropa, su biblioteca ametrallada, el tocadiscos en funcionamiento, dos vasos vacíos y una botella de whisky también vacía en la sala. Eso fue lo que encontró Gregorio Lerner al regresar a su casa, en el primer piso "C" del edificio de Don Bosco 4125, a las once y media de la noche del 17 de marzo de 1977. Esperaba encontrar en ese departamento a su hijo, Mario Lerner, de 26 años, de quien se había despedido apenas dos horas y media antes. Su hijo había desaparecido. Horas después, al ingresar a la Seccional 10ª, eran las cuatro de la mañana, recibiría una aterradora revelación:

—Ni bien pasé el portón de entrada —dijo Gregorio Lerner al Tribunal que juzga a los ex comandantes el lunes 29—, un muchacho joven me gritó, sin preguntarme nada, ni quién era ni nada: ¡Su hijo está muerto. Era un guerrillero buscado. El cadáver está en la morgue. Y la piba se escapó!

A partir de ese momento la familia Lerner vivió una larga odisea hasta recuperar el cadáver, mientras

poco a poco ataba los hilos de cuanto había pasado esa noche en su departamento. Para las autoridades, Mario Lerner había muerto en un "enfrentamiento". Y la "piba que se escapó" de ese "enfrenta-

miento" era María del Carmen Reyes, novia de Mario, hoy desaparecida. Los hilos que ató Gregorio Lerner quedaron expuestos ante el Tribunal gracias al testimonio de varios testigos, vecinos de la familia,

que también lo hicieron ante la CONADEP:

—Yo quiero públicamente darles las gracias a ellos —dijo Gregorio Lerner a EL DIARIO DEL JUICIO—; de treinta, se negaron nada más que dos. La

gente reaccionó muy bien, inclusive gente que yo no conocía...

A través de los testimonios, el Tribunal y la audiencia supieron que, aquella noche, fuerzas conjuntas entraron al edifi-

cio de Don Bosco 4125 con el pretexto de encontrar una bomba, invadieron el departamento de los Lerner a través de uno vecino, allí esperaron al joven, que fue baleado y al que se vio, herido en el estómago, agonizar durante una hora en el jardín de la planta baja del edificio: ¿arrojado por sus captores? De allí, el joven Lerner fue arrastrado hasta uno de los vehículos que participaron del operativo, dejando tras de sí un reguero de sangre. Por sugerencia de las fuerzas conjuntas, el consorcio envió al día siguiente la alfombra del edificio a un lavadero. Varios testigos aseguraron ver cómo Mario Lerner era arrastrado por la vereda e introducido en el baúl de uno de los autos. Para las autoridades de entonces, Mario Lerner murió en un "enfrentamiento" en la esquina de su casa. Un enfrentamiento donde un bando espera al otro escuchando música, bebiendo whisky y ametrallando libros.

Pero los testimonios dejaron a la luz una historia aún más siniestra que la muerte del joven Mario Lerner. La participación que en ese hecho tuvo el periodista Roberto Julio

La negra historia de Roberto Speratti

402 1106

MINISTERIO DUYAL
Autoridad Federal
POLICIA FEDERAL ARGENTINA

FORMULARIO SOLICITUD

Nº de CODIFICADOR
"S. T. día":

ICITANTE: ROBERTO JULIO SPERATTI
(nombres y apellidos completos sin iniciales —en mayúsculas—)

Documento solicitado: C.T. DUPLICADO

Artículo (1)
1) En caso de pasaporte o certificado de viaje, citar país. En caso de solicitud para certificado de antecedentes, citar ante qué entidad se presentará y/o motivo.

Nº de Pasaporte Argentino Indicar Nº 5.046.087



Fotocopia de la solicitud de un duplicado de cédula pedida por Speratti. Speratti: fotocopia de su foto.

Roberto Julio Speratti fue, durante muchos años, periodista, y trabajó en la sección Policías del diario "Crónica". En ese medio se lo conocía también por el mote de "Chanchito". Cuando comenzó a operar en los parapoliciales, pasó a usar el seudónimo de "Jabalí". En una denuncia efectuada ante la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (CONADEP), se revelan datos sobre su personalidad y se

indica que "...fue reclutado por la Superintendencia de Delitos Federales de la policía para participar en la lucha antiterrorista como elemento de choque directo". También que "fue hombre de confianza del comisario Villar" y que "posee numeroso material fotográfico y documental de los hechos en que participó". Se indica que "puede dar testimonio sobre el destino dado a niños pequeños encontrados en procedi-

mientos o que nacieron en cautiverio, los que eran entregados a matrimonios amigos o eran vendidos a los traficantes de criaturas recién nacidas". Roberto Julio Speratti, identificado como miembro del grupo que secuestró y baleó al joven Mario Lerner, hace tres meses fue visto en el Sur del país y habría entrado en Chile, sin que se sepa donde se encuentra actualmente. Pesa sobre él una orden de captura. ■

ENFRENTAMIENTO 2 HORAS DESPUES

Lerner

Speratti (ver recuadro), cuyo hermano Norberto César, vivía en el departamento vecino al de los Lerner, por el que entraron, a través de un balcón, las fuerzas conjuntas. Pálido, la voz apenas audible, Norberto César Speratti, una tristísima presencia, se negó a declarar ante el Tribunal el mismo lunes 29, para "no caer en involuntarias contradicciones", así dijo, con declaraciones efectuadas ante el juez Oliveri por el mismo caso. Para la audiencia al menos, la negativa del testigo a declarar no hizo más que confirmar los dichos de los vecinos de los Lerner, que, bajo juramento de decir la verdad, aseguraron haber visto a Roberto Julio Speratti pasearse armado por el hall del edificio la noche de la muerte de Mario Lerner, asegurando que: "Este no es el único. Lo mismo les va a pasar a varios en este edificio". Salvador Iudica dijo que Speratti le ordenó "(...) declarar que el muchacho muerto tenía una pistola en la mano. Si no, va a haber gatillo para vos también...". Para Pedro Luis Carrena, la presencia de Speratti era paralizante "(...) no podía ni mirarlo. Sólo le miraba la panza y las dos pistolas que llevaba acá...". El propio padre de los Speratti

está involucrado por Gregorio Lerner como copartícipe del asesinato de su hijo Mario. Y en la antesala del Tribunal ofreció a Norberto César Speratti retirar la querrela contra su padre, a condición de que su hermano Roberto Julio Speratti, que actuó durante los negros años de la represión con el alias de Jabalí, se presentara a declarar. Para Gregorio Lerner, un ucraniano nacido en 1911 en Yagorlik, a orilla del río Dniester, cerca de Odessa, el juicio es:

—(...)Excelente y grandioso, algo nunca visto en el mundo, porque Nüremberg es otra cosa. Acá interviene mucha gente. Es una lástima que se haya renunciado a mil testigos, porque, de esa forma, hubiese tenido mayor trascendencia social. Este no es un juicio técnicamente, secamente jurídico. No se puede decir que todos los militares son culpables de la represión. Hay una parte que no, que es gente decente. Pero si el Ejército hubiera hecho una autocrítica, si hubiese constituido un tribunal cómo se hizo hace poco en Israel para los casos de Sabra y Shatila, se podría haber dicho que la institución salvaba su situación. Pero ellos no, defienden lo que han hecho. Y callan. ■

El "Turco Julián"



Se lo conoce por el apodo de "Turco Julián" y es uno de los más mencionados por los testigos que declararon ante la Cámara Nacional de Apelaciones que juzga a los ex comandantes. Pero su nombre real es Julio Héctor Simón, argentino, de 45 años, miembro de la Policía Federal, por lo menos hasta 1981. Integró distintos grupos de tareas que operaron en los centros clandestinos de detención conocidos como "Club Atlético", "Vesubio", "Olimpo", y también fue visto en la ESMA. El último domicilio que se le conoce es Eliseo 863, en Paso de los Libres, donde revistó en la delegación de la Policía Federal. ■

Un país de nazis

Escribe Alberto Amato

Con la voz gastada por la emoción y por sus setenta y cuatro años, Gregorio Lerner trazó ante el Tribunal una dramática línea a través de más de medio siglo de su propia vida:

"En esa mínima fracción de segundo —dijo al narrar el instante en que había encendido la luz de su departamento el 17 de marzo de 1977— retrocedí sesenta años, señor presidente, a los pogroms que se hacían en mi pueblo..."

Y luego, al relatar cómo su biblioteca había sido destruida a balazos, incluida una Biblia bilingüe "...a la que hicieron polvo", Gregorio Lerner expresó:

—En Berlín, los hitleristas quemaban libros en las calles. Yo pensé entonces, señor presidente, que los hitleristas argentinos fusilaban a los libros. Habrán gastado muchas balas en esa Biblia...

Ni un solo murmullo perturbó la declaración del anciano Lerner. Para una sociedad que ha sido educada en los preceptos fascistas que dieron origen al nazismo, parece normal que alguien hable de hitleristas argentinos. Si Lerner, o cualquier otro testigo, hubiese hablado de juíos argentinos, el juez hubiese tenido que llamar al orden a la audiencia.

Quienes hoy tenemos entre treinta y cinco y cincuenta años, nacimos en el país que apostó a Hitler allá por el '40; que fue el último en declarar la guerra al Eje (y cuando

ya Alemania estaba derrotada); que hizo lucir a sus soldados los cascos típicamente "boches" de entonces, mientras se desfilaba al "paso de ganso", que aún se usa, de las SS de Heinrich Himmler. El final de nuestra infancia estuvo teñido por la negra sombra de los Tacuara: aquellos energúmenos de svástica en el llavero, cachiporra en mano y cadena al cinto. Nosotros mismos hemos reído ante las bromas, eternas y torpes, que se les hacían a nuestros compañeros judíos. Y, ya adolescentes, jugadores o aficionados al básquet, dentro de una cancha o en las gradas, hemos ido en plan de barra brava a jugar a Hebraica, a Scholem, a Macabi o a Hacoaj; con los judíos siempre había piñas. Eramos hijos, y así fuimos criados, de una sociedad con demasiado amor a los alemanes, a las sedas y a los oros, a la sangre de los toros y al humo de los altares de los que hablaba Antonio Machado. Y, como con su España, hubo una Argentina que nos heló el corazón. Fueron nuestros contemporáneos, hombres que en raras ocasiones tenían menos de treinta y cinco y más de cincuenta años, quienes secuestraron, torturaron, mataron y saquearon; quienes crearon los patéticos remedos argentinos de los campos de concentración nazis; los que escribieron Viva Hitler en una

de esas paredes o dibujaron una cruz gamada en la puerta de una cámara de torturas. Fue esa generación la que alimentó a un grupo de detenidos con la leche que la hoy desaparecida María Alicia Morcillo contenía en sus pechos para su bebé de seis meses.

Visité Alemania hace casi siete años. El silencio de los viejos ciudadanos, su aterradora desmemoria, los hacía parecer inocentes del triunfo electoral de Hitler por el 99 por ciento de los votos y del antisemitismo con el que se regodeó aquel país que se encaminó, marcialmente, al suicidio y a la división territorial y política. Dos generaciones (o más) de alemanes habían muerto en la Francfort que caminé, rodeado de un silencio muy parecido al que se oyó (porque también el silencio tiene sonido) en la Sala de Audiencias del Tribunal tras la valiente emoción del viejo Lerner.

Aquellas svásticas hechas llaveros de Tacuara aún se venden en las galerías de Lavalle o de Florida. Y miles (sí, miles) de argentinos se burlan de un equipo de fútbol de Villa Crespo y cantan consignas que hablan de Hitler, de Mengele, de judíos y de jabón.

No son sólo nueve ex comandantes quienes están siendo enjuiciados en la Sala de Audiencias de la Cámara Federal. También están en juicio una ética, una moral, una cultura. Y de ellas, sólo nosotros somos los jueces. ■

FANTASMAS EN LAS INFORMACIONES OFICIALES

Los falsos enfrentamientos

Fue un enfrentamiento entre fantasmas y cadáveres putrefactos", sostuvo la abogada Patricia Roca de Estrada, con típico acento de Barrio Norte, al referirse a la versión oficial sobre la forma en que murió su hermana Alejandra Roca, junto con Selva Mopardo, un gremialista de apellido Arteaga y un joven rubio que en el papelero oficial aún figura como NN.

El juicio depara alguna sorpresa todas las semanas. En la última, aquella fue la de los muertos en supuestos enfrentamientos, que comenzaron con el caso del joven Mario Lerner, acribillado a tiros el 17 de marzo de 1977 cuando integrantes de un grupo de tareas irrumpieron en su domicilio de Quintino Bocayuva y Don Bosco. La versión oficial dice que Lerner atacó con un arma de calibre 22 a quienes invadieron la vivienda. Los testimonios no

coincidieron con esta información oficial, aunque pudieron dejar algunas dudas, ya que ningún testigo vio el desarrollo de los hechos en forma total. Escucharon disparos, muchos disparos, y vieron cómo el cuerpo de Lerner, aún con vida, era arrastrado y metido en el baúl de un auto. Ninguno de los represores fue herido. Este importante detalle sí es concreto, así como también norma en estos sorprendentes enfrentamientos.

Esas débiles dudas no existen en el caso de Alejandra Roca, Selva Mopardo y sus dos compañeros de fatal destino. Tampoco en otros casos tratados a lo largo de la semana. Pero volvamos a lo de los fantasmas y los cadáveres. El 13 de noviembre de 1976 fueron secuestrados en Castelar, Pablo Morcillo, su novia Alejandra Roca, María Alicia Morcillo y su esposo Alfredo Mopardo, en tanto que

Selva Mopardo fue sacada de la cama en su domicilio de la Capital Federal por fuerzas represoras.

Los hermanos Morcillo y Selva Mopardo aún figuran en las largas listas de desaparecidos y las únicas referencias que de ellos se tienen es que fueron vistos por otros secuestrados en algún lugar clandestino de detención.

A principios de diciembre de 1976, de acuerdo con un sumario militar de la época, Alejandra Roca, Selva Mopardo, el gremialista Arteaga y el rubio NN perdieron la vida en un enfrentamiento con la policía cuando se desplazaban por la Avenida Alcorta en un Opel K-180 que conducía la primera de las nombradas. Pero de las autopsias, realizadas horas después del supuesto enfrentamiento, surgen otras verdades. Los cadáveres presentaban claros síntomas de putrefacción, de lo que se dedujo que las muertes

databan de varios días atrás. Además, Alejandra Roca no sabía manejar. Por si esto fuese poco, los tres policías que firmaron el sumario por haber participado en el presunto tiroteo, no existen. Sus nombres no figuran en ninguna nómina de fuerza alguna de seguridad ni en el Registro Nacional de las Personas. No hay dudas, y esto está avalado por posteriores pericias médicas, que los cuerpos fueron baleados tiempo después de producirse la muerte.

Este no es el único caso en que la falsedad del enfrentamiento parece haber sido plenamente demostrada, aunque quizá sí sea el más contundente. Tales son los de Norberto Gómez, Elena Kalaidjian y Fernando Menéndez, entre otros. Después, y ya con características de auténticas masacres, vendrán los falsos enfrentamientos de Las Palomitas y Margarita Belén. ■

"VIDELA ME DIJO QUE A MI MARIDO LO HABIA SECUESTRAO UN GRUPO PARAMILITAR"

La desaparición de Oscar Smith

La señora Ana María Pérez de Smith, esposa del desaparecido gremialista Oscar Smith, no quiso hablar después de prestar testimonio ante el Tribunal que juzga a los ex comandantes. Nerviosa, visiblemente emocionada, me dijo: "Disculpe, yo sé que su publicación me ayuda tanto a mí como a aquellos que llevan una pena como la mía, pero no quiero hablar sobre el tema de mi esposo...".

—En realidad es que no puedo hablar. Hacerlo me causa mucho mal...

—Todo lo que tenía que decir, que contar, ya lo expresé en mi testimonio... Le aseguro que tuve que sobreponerme... Por momentos creía que no podría seguir hablando... Disculpeme, pero es que no puedo acostumbrarme a esta injusticia.

—Ahora, señora, parece que se hará justicia.

—Eso espero.

Oscar Smith, que desde 1974 era secretario general del gremio de Luz y Fuerza, desapareció cuando ese sindicato combatía y negociaba para no ser despojado de las mejoras logradas en muchas horas de lucha y en no pocas mesas de paritarias. El conflicto entonces era contra SEGBA, cuyo presidente era el contraalmirante Félix Imposti. Y el conflicto era una huelga, la primera que un gremio osó hacer contra la dictadura instalada once meses y varios días antes. Cortar ese movimiento de fuerza, esa salvaje indisciplina, como se decía en el lenguaje al uso en aquella época, era, sin duda, una decisión del gobierno de facto para evitar que el mal se trasladase a otros gremios también privados de sus conquistas, llamadas privilegios en el idioma entonces oficial.

¿Fue ése el motivo de la desaparición de Smith? Eso sólo se corroborará cuando se sepa, si es que algún día se sabe, quién dio la orden de su secuestro. Pero como la importancia de los hechos se mide, fundamentalmente, por las consecuencias que traen, no sería inconveniente recordar que la siguiente

El testimonio de Ana María Pérez de Smith, la esposa del dirigente sindical que organizó y dirigió la primera huelga durante el proceso. Cómo fueron sus entrevistas con Videla, Viola y Agosti.

huelga registrada en el país fue en junio de 1981, cuatro largos años después que Smith pasase a ser un recuerdo.

VIDELA CON UN ROSARIO BLANCO

La señora de Smith manifestó ante la Cámara Federal que cuando se entrevistó con Videla, entonces presidente, para pedirle que se interesase por la situación de su esposo, aquél "había terminado de rezar y estaba con un rosario blanco en la mano". En la oportunidad le expresó que "su marido pesa mucho en el gremio" y sobre el secuestro dijo que podía tener origen en el accionar de "grupos parapoliciales o paramilitares". Claro que después abrió el abanico con una serie de hipótesis que pasaron por "un autosecuestro", porque "estuviera muerto" o porque "se hallara detenido fuera del país".

VIOLA Y SU AMIGO, EL GRAL. VAQUERO

En fin, que no fue mucho lo que sacó en limpio la señora de Smith de su entrevista con el presidente militar de turno, que hoy medita en una celda de la

Escribe Carlos Cabeza Miñarro



Smith, el desaparecido secretario de Luz y Fuerza.

U-22 en la calle Viamonte. Pero para el juicio esto es importante, como también lo es la documentación aportada (alguna lleva la firma del doctor Raúl Alfonsín, miembro activo en aquellos tiempos de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos), pues sirve para desmentir la ignorancia alegada du-

rante las indagatorias por algunos de los hoy acusados sobre los perversos sucesos que vivió el país.

La señora de Smith también habló con el general Viola, antes que éste fuese enfermado del corazón por su camarada de armas, el general Galtieri, e internado en el Güemes. Cuando le manifestó sus

dudas acerca de la empresa (SEGBA) contra la que su esposo había dispuesto un plan de lucha, Viola le expresó: "No diga eso, señora, Imposti no tiene nada que ver". También ella dijo que algunas versiones se referían a la presencia de Smith en una cárcel chaqueña. La respuesta fue: "Allá está mi amigo el general Vaquero, no puede ser, él me lo hubiera dicho". Finalmente, y como toda explicación, le aseguró que él "no entendía nada de lo que pasaba".

JUSTICIA CON MANOS ATADAS

Con el brigadier Agosti, que era miembro de la Junta Militar, no tuvo más suerte. Primero no la autorizó a entrar con las chicas (así llamó él a las hijas del matrimonio Smith), y después, "ya estando a solas conmigo, me dijo que no imaginaba que mi esposo anduviera sin custodia", para agregar que "yo sin ella no me muevo". Después le preguntó por las edades de las chicas y cuando se enteró de que tenían 9 y 14 años sólo atinó a comentar: "Ah, ya son grandes".

Es imaginable la indefensión con la que la señora de Smith salió de estas

entrevistas. Pero aquella fue aún más grande cuando al presentar un recurso de hábeas corpus ante la Corte Suprema de Justicia "nos dijeron que no hiciéramos más cosas, porque no iba a pasar nada", concepto éste que después, un entonces ministro de la Corte, Pedro Frías, tras aclararle que lamentaba mucho el episodio del que su esposo fue víctima, le dijo: "Esto fue una guerra sucia y la Justicia tiene las manos atadas".

En descargo, aunque sólo sea parcial, de la Corte Suprema, agrego yo, conviene recordar que a raíz de esta presentación se intimó al gobierno para que no siguiese negando información sobre este tipo de hechos. La respuesta fue continuar con la desinformación y la Corte no renunció. Por eso digo que el descargo sólo es parcial.

Los defensores subieron al estrado, y José María Orgeira, para tratar de eludir las responsabilidades de su patrocinado, el general Roberto Viola, preguntó si cuando se entrevistó con éste le dio la impresión de que era veraz. "No sé —dijo la señora de Smith—, pero me daba la impresión de que algo sabía; bajaba la vista continuamente, como si estuviera escondiendo algo, se notaba impotente", como "si quisiera ayudar, pero no podía", aclaró más tarde ante otra pregunta.

Miguel Angel Buero, defensor del almirante Anaya, dirigió sus dardos hacia otro lado y trató de dejar una duda al responsabilizar indirectamente del secuestro a posibles gremialistas enfrentados con Smith. La querellante desechó la existencia de enfrentamientos internos en el sindicato del que su esposo era secretario general. "Todo lo contrario", sostuvo con firmeza. Y así concluyó el testimonio, que fue contundente en lo que hace a sus diálogos con tres de los militares ahora enjuiciados y con un ex miembro de la Corte Suprema, ya que constituyen una veraz pincelada de la gran falsedad con que se manejó el país, sobre todo en lo que hace a la vida de los ciudadanos ■

Secuestro con muy pocos testigos

Oscar Smith era hombre de su gremio y de SEGBA. Salíó muy joven de la escuela de la empresa para empezar a trabajar en el edificio de Azopardo y San Juan. Después hizo un curso de IBM en los Estados Unidos y pasó a desempeñarse en las oficinas de computación de la ya citada sociedad del Estado, hasta que en 1956 "lo echaron como a un perro", según gráfica expresión de su padre. Más tarde, volvió al trabajo y también al sindicato, donde fue escalando posiciones hasta que, en 1974, resultó electo secretario general, cargo que conservaba cuando, en medio de un conflicto, fue

secuestrado el 11 de febrero de 1977.

Del hecho en sí no es mucho lo que se sabe. El día señalado, a la mañana, había salido de su domicilio en un Dodge 1500 rojo para trasladarse a la Capital Federal, donde iba a tener una reunión —que entonces fue calificada de decisiva— tendiente a superar el conflicto que los trabajadores de SEGBA tenían con la empresa. Al llegar a Sarandí, según versión de algunos testigos, el auto del gremialista fue interceptado por varios Ford Falcon, marca y modelo que en aquella época no eran precisamente presagio de algo bueno.

De uno de estos coches, quizá de color verde, descendieron varias personas jóvenes, vestidas de civil, que sacaron a la fuerza a Smith de su Dodge para introducirlo violentamente en uno de los Falcon, cuya puerta había sido previamente abierta a fin de ganar tiempo. A partir de ese momento, nunca más se supo de Smith. Hubo mil versiones sobre su presencia en uno u otro lugar clandestino de detención que nunca fueron confirmadas. En 1983 se creyó que su cadáver podría ser uno de los NN exhumados en el cementerio de Magdalena. La pericia demostró lo contrario. Smith continúa desaparecido como muchos. ■